BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 20
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.551

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROBEL FRUITS

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción en Registro Público de Comercio N° 9787, L° 25, Tomo de S.A. Por Escritura 267 14/12/2004, Registro 845, Ciudad de Buenos Aires, se aumentó el Capital de $ 11.854.676 a $ 13.734.676 y consecuentemente se modificó el artículo Cuarto del Estatuto. Ariel Martín Gorena, D.N.I. 23.803.533, Autorizado en virtud de la Escritura 267, Folio 993 del 14/12/2004. Firma certificada en Acta de Certificación de firmas número F001311899, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004 .

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi

Certificación emitida por: Escribana Nelly Taiana De Brandi. N° Registro: 845. N° Matrícula: 3931. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 119. Libro N° 13.

N° 1241

AMED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 23/07/1991, N° 5071, L° 109, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Escritura número 2929, de fecha 3 de diciembre de 2004, ante el Escribano Luis Alberto Ugarte, se modificó el artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, alquiler de bienes y productos relacionados con la actividad medica, química y farmacéutica. b) Industriales: Fabricación, procesamiento, industrialización, elaboración, fraccionamiento, transformación de productos comprendidos en las actividades mencionadas en a), con excepción de la química y farmacéutica. c) Representaciones Comerciales: Asumir en el país o en el exterior la representación comercial de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con las actividades antes descriptas. d) Agrícola-ganadera: Explotación agrícola, ganadera, apicultura y todas las explotaciones concurrentes al ramo, compra-venta de materiales para la construcción, transporte de carga en general, en corta, media y larga distancia. e) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, la construcción y/o administración de proyectos, la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Escribano Luis Alberto Ugarte, titular del Registro Notarial 1235, de Capital Federal, según Escritura 2929, del 3/12/ 2004, Folio 3784, Conste.

Escribano - Luis Alberto Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214420544/0. Matrícula Profesional N°: 2555.

N° 31.341

ANAMON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 642 del 26/11/04, Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Presidente: Ana Angiulli, 13/10/51, D.N.I. 12.206.238, con domicilio en Concordia 674, piso 2 de esta Ciudad; y Director Suplente: Silvia Mónica Dos Santos, 27/11/57, D.N.I. 13.827.211, con domicilio en San Nicolás 1061 de esta Ciudad, ambas argentinas, casadas, comerciantes y con domicilio especial en la sede social: San Nicolás 1061 de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas. Asimismo la sociedad podrá intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1. 4) 31/12. 5) San Nicolás 1061 de esta Ciudad. 6) Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura número 642 del 26/11/04, Registro 1210 de esta Ciudad.

Escribana - María J. Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/ 2004. Número: 041207410369/C. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 63.596

ASIAR INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 13/4/04, número 36, Folio 65, otorgada ante el Escribano Juan Carlos Suffern Quirno, Registro 946 de Cap. Fed., se constituyó "ASIAR INTERNATIONAL GROUP S.A." con domicilio legal en Avenida del Libertador 1146, 2 piso, departamento "B", Cap. Fed. Socios Catalino Ramón Gutiérrez, argentino, nacido el 30 de abril de 1970, soltero, hijo de Juan Angel Gutiérrez y de Catalina Robledo, Comerciante, con D.N.I. 21.598.050, domiciliado legalmente en Las Heras número 4770, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Adrián Gwiazdziniski, argentino, nacido el 30 de enero de 1968, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Elizabeth Herrera, comerciante, con D.N.I. 20.003.962, domiciliado en Larrea número 4042, de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Comercialización y distribución: Mediante actividades vinculadas al comercio interior y exterior de toda clase de bienes, mercaderías y productos y su distribución. Realización de operaciones agroindustriales comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, forestación y reforestación acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza, como así también formar parte en sociedades extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. $ 12.000. Directorio Presidente: Catalino Ramón Gutiérrez. Vicepresidente: Marcelo Adrián Gwiazdziniski, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador número 1146, segundo piso, departamento "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Escribano Juan Carlos Suffern Quirno, Reg. 946, Cap. Fed., Matrícula 1870, Escritura 36 del 13/4/04.

Escribano - Juan C. Suffern Quirno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Matrícula Profesional N°: 946.

N° 31.347

ASOCIACION BUQUE AUSTRAL PATAGONICO

Por Escritura N° 38, de fecha 29-11-04, Registro 843: Se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 4, celebrada el 23/06/04, mediante la cual se resolvió lo siguiente: a) Cambiar la denominación social por ASOCIACION DE EXPLORACION CIENTIFICA AUSTRAL; b) Reformar los artículos 1°, 17, 18 y 19; y c) Cambiar el domicilio social a Reconquista 379, piso 7°, oficina "710", Capital Federal. Autorizada en la Escritura N° 38, del 29/11/04.

Autorizada - Pilar Nieto Gigirey

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 3177. Fecha: 03/12/04. Acta N°: 132. Libro N° 4.

N° 63.599

BHAURAC

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 4/8/04, se aumentó el Capital Social de $ 34.000 a $ 300.000, se modificó el Objeto Social y se reformaron los artículos 3° y 4° del Estatuto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra de materias primas productos elaborados o semielaborados para su comercialización mayorista a minorista en el ámbito privado o estatal, incluida la participación en licitaciones nacionales, provinciales y/o municipales y de cualquier índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional relacionada al rubro de medicamentos, incluidos los genéricos productos antisépticos y anestésicos, suministros descartables o reutilizables para medicina, odontología y/o medicina veterinaria, instrumental para medicina y/o odontología y materiales de radiología médica y dental, mamografías, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, incluido los productos químicos para revelado y fijado de imágenes. b) Fabri-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cación de equipos y suministros para medicina o laboratorio; c) Servicios de ingeniería y mantenimiento de equipos mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos destinados a la medicina; d) Servicios de control de calidad en ámbito de la radiología médica y odontológica; e) Servicios de radiofísica sanitaria destinados al control de la exposición a distintos tipos de radiaciones para uso médico; f) Comercialización de equipos y servicios destinados a la radiología digital médica y odontología y de los insumos necesarios para la utilización de estas tecnologías; g) Importación y exportación de todos los materiales necesarios para el cumplimiento del objeto social. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción... Autorizada en Asamblea Extraordinaria del 4/8/04.

Legalización emitida por: Luciana Mora Fileni. Fecha: 15/12/04. Tomo: 84. Folio: 406.

N° 31.953

BM&E

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Mier, 1/4/78, licenciado en comercio exterior, D.N.I. 26.542.045; Juan Ignacio Mier, 21/1/81, comerciante, D.N.I.28.693.262, domiciliados en Fray Mamerto Esquiú 568, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Rubén Battisti, 14/11/81, comerciante, D.N.I. 29.181.007, Castex 3361, piso 2°, departamento "B", Cap. Fed; argentinos, solteros. 2) 14/12/2004. 3) BM&E S.A. 4) Corrientes 1749, piso 1°, departamento "2", Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase y distribución de frutas, frutas secas, verduras, hortalizas, cereales, carnes de todo tipo y vinos a granel, comunes, finos, regionales y de cualquier otro tipo envasados en botella, damajuana o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también otras bebidas como jerez, vinos espumantes, sidras y champagne, golosinas, té, café y máquinas de expendio de café. La importación de agroquímicos y fertilizantes para la producción de las frutas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente José Antonio Mier, Director Suplente Leonardo Rubén Battisti, por 2 años, constituyen domicilio especial en el mismo fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre. José Antonio Mier Apoderado. Escritura N° 200 del 14/12/04, Registro N° 958, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Alberto Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 138. Libro N° 29.

N° 31.317

CAETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. "CAETANO S.A." Escritura 1029, fecha 13/12/2004. Socios: Darío Eduardo Gvirtz, argentino, nacido el 5/3/1962, 42 años, soltero, DNI 14.768.670, con domicilio real y especial en la calle Repetto 738, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Diego Sebastián Valdes, argentino, soltero, empresario, nacido el 9/5/1978, 26 años, DNI 26.553.953, con domicilio real y especial en la calle Córdoba 2696, piso segundo, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CAETANO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Propiedad Horizontal. Capital Social $ 20.000, 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 c/u. Dirección y Administración: Mínimo 1, máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente Darío Eduardo Gvirtz; Director Suplente Diego Sebastián Valdes. Sede Social: Avenida Santa Fe 3946, piso tercero, departamento "D", Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio 1456 del Registro 406 de Capital Federal. Autorizado de Escritura N° 1029 del 13/12/2004.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215421531. Matrícula Profesional N°: 4521.

N° 63.555

CAMPO UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Angel Solmi, 62 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.686.987, Cuartel 26, Urquiza, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Vieites, 34 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 21.464.215, Arroyo Dulce, Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CAMPO UNION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la adquisición, arrendamiento, compraventa, permuta, administración y explotación en todas sus formas en campos propios o ajenos, de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícola: para la producción de especies de cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícola y de granja. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales. Comercialización: Mediante la realización de operaciones de compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, depósitos, distribución, representación, mandatos, acopio y comercialización de productos y subproductos derivados de la actividad ganadera y de todo tipo de cereales, legumbres, frutos, semillas, oleaginosas, agroquímicos y cualquier otra clase de producto empleado en la explotación agrícola, hortícola, fruticultura, apicultura y/o cualquier otra actividad destinada a la obtención de productos de laboreo del suelo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Angel Solmi; Director Suplente: Carlos Alberto Vieites, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 666, 9° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Avenida de Mayo 666, 9° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 398 del 9/12/04, pasada por ante el Escribano Carlos Fabián Munin, Registro 72, Morón, provincia de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.934

CLIO LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 666 del 9/12/04, Registro 1210 de esta Ciudad Socios: Presidente: Alfredo Alejandro Albizu, 28/2/70, D.N.I. 21.413.619 y Director Suplente: Eduardo Gustavo Albizu, 16/5/72, D.N.I. 22.732.401, ambos argentinos, comerciante, casados y con domicilio real en Libertad 2425, Santo Tomé, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social: Honduras 4102, piso 2°, departamento "B" de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto: a) Transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, nacional o internacional de todo tipo de cargas, como así también contenedores, su alquiler y compraventa, mediante explotación de vehículos propios o de terceros; b) Explotación por cuenta y orden de terceros de transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos y encomiendas, logística y distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; c) Depósito fiscal. Carga y descarga de todo tipo de mercaderías propias o de terceros, su estiba y almacenaje. Prestación de servicios aduaneros. 4) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 5) 31/10. 6) Se prescinde de sindicatura. María Josefa Colombo, Escribana Autorizada por Escritura número 666 del 9/12/04.

Autorizada - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2004. Número: 041210414903/E. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 63.598

COTIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20-10-2000 la sociedad redujo su Capital de $ 24.732.000 a $ 20.732.000, se reformó el artículo 4°. Firmado Doctor Marcelo Eduardo Quinterno, Tomo 62, Folio 333, Autorizado por Escritura Pública de fecha 7-12-2004, sobre Reducción de Capital y Reforma de Estatutos.

Abogado - Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 62. Folio: 333.

N° 31.962

DESTES (DESARROLLOS TECNOLOGICOS ESPECIALES)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Humberto Croci, 50 años, argentino, casado, marino mercante, DNI 10.608.680, Solís 1376, Capital Federal; y Alvise Francisco Baseggio, 64 años, argentino, divorciado, físico, LE 5.482.541, Quintino Bocayuva 1082, Capital Federal. 2) 10/12/2004. 3) DESTES (DESARROLLOS TECNOLOGICOS ESPECIALES) S.A. 4) Quintino Bocayuva 1082, Capital Federal. 5) Investigación y desarrollos especiales científicos y tecnológicos, creación, diseño, patentamiento, fabricación, comercialización nacional e internacional de productos e ideas relacionados con instrumental, censores en intregradores y demás elementos vinculados con el control de objetos móviles y estacionarios, pudiendo asociarse con entidades públicas o privadas vinculadas al desarrollo tecnológico nacional o extranjero ejercicio de representaciones en el país y otros países, de empresas, personas físicas o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, importación y exportación de tecnologías vinculadas al objeto, compra y venta de patentes, contratación de personas profesionales y técnicos, arrendar o adquirir espacios físicos y vectores de información para el funcionamiento de la empresa. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alvise Francisco Baseggio: Vicepresidente: Carlos Croci; y Director Suplente: Elena Beatriz Gewer, todos fijan domicilio especial en Quintino Bocayuva 1082, Capital Federal. 9) 1 a 5 titulares por el plazo de 1 ejercicio. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura del 10/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.278

ECOTRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Inés Marino, comerciante, DNI 14.516.250, Villarino 247, Villa Samiento, Prov. Bs. As., Presidente: Claudia Isabel Berardo Orozco, comerciante, DNI 14.193.540, Echenagucía 1275, Cap. Fed., Vicepresidente; y Cristina Celia López, contadora, DNI 14.990.758, Olazábal 3450, Cap. Fed., Suplente, todas argentinas, casadas, mayores de edad con domicilio especial en sede social. Pasaje Lobos 4310, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación, ganadería, agricultura, siembra, cría, engorde de ganado; compraventa animales, haciendas, comercialización productos agrícolaganaderos, frutos del país en mercado interno o externo, consignaciones, mandatos, representaciones exportación o importación relacionados con objeto. 4) Pesos doce mil. 5) Uno a tres, por 3 años. Prescinde sindicatura. 6) 31.12. José Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 156/03.12.04. Constitución.

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille-Bille. N° Registro: 11. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 145. Libro N° 49.

N° 31.967

EDIFICIOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario de Recibo N° 0059-00062526 de fecha 3/12/04 de Aumento del Capital Social y Modificación de Estatutos. Se hace saber que por Escritura 694 del 14-12-2004, Registro 677 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea N° 8 del 27-12-2000, en la cual se resolvió Aumentar el Capital de $ 32.000 a $ 43.620. Autorizado: José Luis del Campo (h.), Matrícula 3555, Titular del Registro 677, por Escritura 694 del 14-12-2004.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 081215421580/6. Matrícula Profesional N°: 3556.

N° 63.579

ENVACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: Aumentar el Capital Social y Reformar los Estatutos Sociales en su artículo Cuatro: Capital: Pesos veinte mil y ocho: Directorio: Uno a siete por un ejercicio. Asimismo se traslada sede social a Pringles 591, piso 5°, departamento "35", Cap. Fed. José Mangone, Autorizado en Acto Privado 16.11.04. Asamblea Extraordinaria 16.11.04.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 200. Libro N° 9.

N° 31.968

FIDELOG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13 de diciembre de 2004. 2) Carina Elena Nasute Faverbach, CUIT 27-17606570-2, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1965, casada, abogada, Documento Nacional de Identidad 17.605.570, domicilio Avenida Corrientes 546, 10° piso, contrafrente, Capital Federal; y Mauricio Edgardo Szmulewiez, CUIT 20-13881619-3, argentino, nacido el 19 de enero de 1960, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad 13.881.619, domicilio Avenida Corrientes 545, 10° piso, contrafrente, Capital Federal. 3) FIDELOG S.A. 4) Avenida Corrientes 545, 10° piso, contrafrente, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, las siguientes actividades: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicio. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente Mauricio Edgardo Szmulewiez, Director Suplente Carina Elena Nasute Faverbach, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 10° piso, contrafrente, Capital Federal. 12) Autorizado: Martín Roberto Totaro, Documento Nacional de Identidad 24.366.068, según Escritura número 238, de fecha 13 de diciembre de 2004.

Autorizado - Martín Roberto Totaro

Certificación emitida por: Escribana Graciela A. Nicito. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 84. Libro N° 14.

N° 31.950

FINCA PACE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3 de diciembre de 2003 bajo el N° 17.508 del libro 23 tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por Escritura N° 686 del 2 de diciembre de 2004, pasada al Folio 1204 del Registro Notarial 81, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 2004, en la que se tomaron las siguientes resoluciones: 1) Aumentar el Capital de la sociedad a la suma de pesos trescientos sesenta mil, mediante la capitalización de aportes a cuenta de futura emisión de acciones, modificando el artículo cuarto del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos sesenta mil pesos ($ 360.000) representado por tres mil seiscientas acciones nominativas no endosables, de cien pesos valor nominal cada una, que podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo

de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el directorio la época de emisión de las acciones, forma y condiciones de pago. 2) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente, Sra. Clelia Eva Leonoff y designar como Directora Suplente a la Sra. Andrea Beatriz Antonietti, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1969, casada, DNI 21.371.196, CUIT 27-21371196-8, con domicilio especial en la calle Alem 1071, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Escribana Autorizada por Escritura N° 686 del 2/12/2004, pasada al F° 1204 del Reg. Not. 81, Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Número: 041209413627/0. Matrícula Profesional N°: 4550.

N° 63.914

FLORAY

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su Constitución: 1) Alberto Enrique Artusa, 25/1/56, DNI 11.816.442, divorciado primeras nupcias de Miriam Mabel Miguez, contador, CUIT 20-11816442-4, domiciliado Avenida Rivadavia 8639, 10° "A", Capital Federal; y Gabriela Andrea Chevasco, 15/6/78, hija de José Mario y Nilda Ester Rojas, DNI 26.760.084, soltera, comerciante, CUIL 27-26760084-3, domiciliada San Vladimir 565, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos. 2) 14/12/2004, Folio 1364, Registro 1745 de Capital Federal. 3) "FLORAY S.A." 4) Tucumán 2757, oficina 24, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta de toda clase de indumentaria, en cualquiera de sus proceso de comercialización, fibras, tejidos, artículos de punto, cueros, botonería, hilados, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, de toda clase de artículos de marroquinería, pañuelería, bijouterie y pasamanería. 6) $ 12.000, representada por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7 y 8) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia del mismo o impedimento. Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 cada año. 10) Presidente: Alberto Enrique Artusa; Director Suplente: Gabriela Andrea Chevasco, quienes fijan domicilio en Tucumán 2757, oficina "24", Capital Federal. Autorizado por Poder Especial del 14-12-04, Esc. 429.

Aníbal Filippo

Certificación emitida por: Escribana Paola Andrea Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 15/12/2004. Acta N°: 120. Libro N° 15.

N° 31.946

FRANJA PUBLICACIONES CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 30/11/04, bajo la factura B número 0059-00062121, Composición del Directorio: Presidente: Rubén Sergio Sainato, Director Suplente: Gustavo Fabián Dall'Osto, ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fe 2245, Piso 1°, Departamento B, C.A.B.A. El suscripto es autorizado por escritura número 986, folio 3384, adscripto del Registro 54 de C.A.B.A. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Escribano – Mariano Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/04. Número: 041216424254/6. Matrícula Profesional N°: 4589.

N° 63.684

GORI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 333 del 3/12/04, Folio 1325, Registro 977 de Capital Federal. Socios: Marcelo Raúl Guckenheimer, argentino, nacido el 5/3/45, casado, empresario, C.U.I.T. 20-04520277-2, D.N.I. 4.520.277, domiciliado en Tres de Febrero 1581, piso 1°, departamento "22", Cap. Fed.; y GIORGIO GORI S.R.L., C.U.I.T. 55-00000354 8, con domicilio legal en Stagno - Collesalvetti, Livorno, Italia, Via Lepori número 9, y legal en la República Argentina en Bernardo de Irigoyen 308, piso 4° de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 23/9/04, bajo el número 932, Libro 121 de Estatutos Extranjeras. Cierre de ejercicio 31/12/04. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el transporte de bebidas de todo tipo, alcohólicas y/o no alcohólicas, importación y exportación de las mismas, en forma nacional y/o internacional, por medios propios y/o ajenos, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de bebidas de todo tipo alcohólicas y/o no alcohólicas, de propiedad propia y/o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Riccardo Pazzaglia, italiano, nacido el 13/7/59, casado, empresario, Pasaporte Italiano Y202422, C.U.I.T. 55-00000354-6. Vicepresidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Directores Titulares: Tomás Jacobo Lichtmann, argentino, nacido el 11/11/47, casado, abogado, C.U.I.T. 20-07602882-7, L.E. 7.602.882. Ignacio Javier Espinoza Valdivia, chileno, nacido el 14/9/68, casado, ingeniero civil industrial, Cédula de Identidad Chilena 8.749.165-K, C.U.I.T. 50-00000003-2. Pablo Adrián Devoto, argentino, nacido el 6/8/60, casado, empleado, C.U.I.L. 20-14120363-1, D.N.I. 14.120.363. Director Suplente: Alejandro Juan Pablo Desbouts, argentino, nacido el 12/12/68, divorciado, empleado, C.U.I.L. 20-20339988-0, D.N.I. 20. 339.988. Domicilio especial de los Directores: Bernardo de Irigoyen 308, piso 4° de Capital Federal. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, piso 4° de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 333 del 3/12/04, Folio 1325, Registro 977 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Umaschi. N° Registro: 977. N° Matrícula: 2701. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 57. Libro N° 21.

N° 31.282

HNT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 14/12/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial El Tacuapí 4321, piso 3°, unidad "A", Ciudad Evita, Prov. Bs. As.): Mónica Dora Roces Sanfeliz, 31/3/69, DNI 20.838.158 (Presidente); y Eduardo Alejandro Juarez, 9/12/58, DNI 13.058.399 (Director Suplente). Sede: Pedernera 142, piso 3, unidad "10", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Publicitaria: Mediante la explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otra medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Explotación del negocio de marketing, incluida la modalidad de venta por Internet con aplicación de técnicas del marketing virtual, ya sea en forma receptiva y/o activa para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. La realización de promociones, degustaciones, eventos y espectáculos artísticos, musicales y deportivos. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/11. (Autorizada en Escritura 538, 14/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380203.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 23.

N° 31.943

IMPOFINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto 14/12/04, artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganaderas y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. comisiones, corretajes, consignaciones, representaciones y mandatos. Autorización en Instrumento Privado del 14/12/04.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 31.993

MERCADO ELECTRONICO DEGAS (MEG)

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Rectificatorio de la Publicación N° 60.095 de fecha 3/11/04. Directorio: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi, Vicepresidente: Guido C. M. Tavelli, Director Titular: Alejandro Fadanelli, Director Suplente: Jorge Alberto Collazo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 299, piso 1° de Capital Federal. Escribano Autorizado mediante Escritura 833, del 25/10/2004, Folio 2367, del Registro 253 de Capital Federal.

Escribano - Diego A. Paz

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 2102. N° Matrícula: 4261. Fecha: 15/12/04.

N° 63.611

MILBERG NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Isaac Dana, argentino, 16/12/61, casado, comerciante, DNI 14.619.797, domicilio Sucre 1897, piso 14°, departamento “A”, Cap. Fed.; Gerardo Daniel Waisburg, argentino, 2/12/67, casado, comerciante, DNI 18.413.893, comerciante, domicilio Teodoro García 2316, piso 5°, Cap. Fed.; Daniel Martín Lamm, argentino, 6/1/56, casado, arquitecto, DNI 12.010.219, domicilio Avenida de los Incas 3423 piso 4°, Cap. Fed.; Egidio León Jaimovich, argentino, 1/5/45, casado, LE 4.642.160, Domicilio Ruggieri 2935, piso 26, Cap. Fed.; Darío Rozenszain, argentino, 14/7/64, casado, DNI 16.975.284, domicilio Avenida Alvear 1976, Cap. Fed.; Susana Eugenia Rinsky, argentina, 2/10/31, casada, LC 3.261.186, comerciante; Esther Rosa Rinsky, argentina, 7/6/28, viuda, LC 1.278.566, comerciante, ambas con domicilio en Avenida Angel Gallardo 261, piso 8°, Cap. Fed. 2) 14/12/04. 3) Paraná 774, piso 2°, departamento “A”, Cap. Fed. 4) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a los puntos 1) y 2) relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: 3) Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público: Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 200.000. 7 y 8) Presidente: Diego Jaimovich; Directores Titulares: Daniel Isaac Dana y Gerardo Daniel Waisburg; Directores Suplentes: Esther Rosa Rinsky y Daniel Martín Lamm. La sociedad prescinde de la sindicatura. Todos con domicilio especial en Paraná 774, piso 2°, departamento “A”, Cap. Fed. 9) 31/7 de cada año. Autorizado: Sergio Ibarra por Escritura 413 del 14/12/04 ante la Escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma, Registro 93 Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 106. Libro N° 17.

N° 63.625

MONACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 246 del 9/12/04, Folio 759, Registro Notarial 1939 de Capital Federal. Socios: Flacar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10.430, libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones el 25/8/04, con sede social en Avenida de Mayo 981, piso 3° de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70894164-2; y José Luis Carmona; argentino, nacido el 10/5/69, casado, D.N.I. 20.912.015, C.U.I.T. 20-20912015-2, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Guido 2636, piso 8° de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e inclusive para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por un año. Representación legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: José Luis Carmona. Director Suplente: Gustavo Roberto Carmona Pino, argentino, L.E. 6.738.051, C.U.I.T. 20-06738051-8, nacido el 27/6/29, casado, ingeniero civil. Síndico Titular: Javier Gustavo Florez Uría, argentino, nacido el 17/4/63, casado, D.N.I. 16.558.777, C.U.I.L. 20-16558777-5, con domicilio real en Páez 2564 de Capital Federal, contador público. Síndico Suplente: Roberto José Molinari, argentino, nacido el 6/1/32, casado, D.N.I. 4.079.456, C.U.I.T. 20-04079456-6, con domicilio real en 20 de Febrero 5951 de Capital Federal, contador público. Domicilio especial de los Directores y Síndicos: Avenida de Mayo 981, piso 3°, Capital Federal. Sede social: Avenida de Mayo 981, piso 3°, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 246 del 9/12/04, Folio 759, Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 83. Libro N° 14.

N° 31.277

NEWBERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por Escritura Pública del 26.03.04, Registro Notarial N° 1595. Socios: Alberto Jorge Pagliarecci, argentino, licenciado en sistemas, casado, 13-1-65, DNI 17.326.849, Avenida Rivadavia 14.340, 6° piso, departamento “D”, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Gustavo Marcelo Ortola Martínez, argentino, ingeniero industrial, casado, 31/5/65, DNI 17.484.335, Simbrón 3328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Cristian Guillermo Labollita, argentino, casado, licenciado en sistemas, 25-12-66, DNI 18.143.684, Barrio Pilar del Este, Unidad Funcional 207, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 12.000. Objeto: La explotación de la actividad frutícola en todas sus etapas, comprendiendo la producción, almacenamiento, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de todo tipo de frutos agrícolas, sus semillas e insumos y la compra, venta y arrendamiento de los inmuebles y muebles necesarios para tales fines. Dirección y administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 2 ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Simbrón 3328, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Alberto Jorge Pagliarecci; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Ortola Martínez; Director Suplente: Cristian Guillermo Labollita. Domicilio especial de todos los directores: Simbrón 3328, Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública N° 27 del 26 de marzo de 2004. Eduardo N. Hirsch, Escribano Titular del Registro Notarial N° 1595 de la Capital Federal.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2004. Número: 041116379823/4. Matrícula Profesional N°: 3379.

N° 31.980

ORGANIZACION B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 14/12/04. Socios (argentinos, productores de seguros, Matrículas 53.530 y 60.838, domicilio real/especial Cuenca 5324, unidad “1”, Cap. Fed.); Emilio Valentín Galli, casado, 10/3/51, DNI 8.586.971, (Presidente); y Fernando Javier Galli, soltero, 19/6/82, DNI 29.591.495, (Director Suplente). Sede: Bartolomé Mitre 2259, piso 3°, unidad “A”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 50.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada en Escritura 537, 14/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380202.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 22.

N° 31.940

PETROLERA ENTRE LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, piso 22°, Capital Federal. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de setiembre de 2004 se resolvió reformar el artículo Noveno de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo Noveno: Cada Director depositará la cantidad de $ 10.000 (diez mil pesos) en garantía de su desempeño. La misma deberá consistir en Bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada Director. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un (1) año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuera reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producido durante el ejercicio del cargo”. Firmado: Ing. Oscar Aníbal Vicente como Vicepresidente designado por Reunión de Directorio N° 730 del 16 de marzo de 2004.

Oscar Vicente

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 2/12/04. Acta N°: 004. Libro N° 37.

N° 31.340

Q. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 284 del 09/12/2004. 1) Q. PRODUCCIONES S.A. 2) Victoria Cecilia Plat, argentina, soltera, de 24 años, estudiante, DNI 28.076.899, CUIL 27-28076899-0, domiciliada en la Avenida Pueyrredón 1643, piso 10°, departamento “A” de esta ciudad; Ricardo Fernando Lucena, argentino, casado, de 48 años, empleado, DNI 12.286.201, CUIL 20-12286201-2, domiciliado en Olavaria 3473, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) 09/12/2004. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación, difusión, producción y comercialización de anuncios y materiales, publicitarios, en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública, cine, así corno la publicidad en línea en una red informática; promoción directa, mailing, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general; producción y distribución de películas y grabaciones para cine o emisoras de televisión; producción de espectáculos de variedades (music hall); montaje y producción de programas radiofónicos y de televisión, entretenimientos televisados; representaciones de artistas de espectáculos y de actores; representación y producción de espectáculos musicales, teatrales, privados, públicos y afines; realización de eventos empresariales, conferencias, eventos privados, explotación de salas de cine, estudios de grabación; comercialización de medios radiales, televisivos, gráficos y editoriales y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este Estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1/5 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Victoria Cecilia Plat, con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1643, piso 10°, departamento “A”. Director Titular: Ricardo Fernando Lucena, con domicilio especial en Olavarría 3473, Florida, Pcia. de Bs. As. 7) Presidente. 8) Avenida Pueyrredón 1643 piso 10°, departamento “A”, Buenos Aires. 9) 31/10 cada año. El firmante suscribe el presente en virtud de ser Autorizante de la Escritura indicada.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419250/E. Matrícula Profesional N°: 2556.

N° 63.628

RCD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 216 de fecha 13-12-04. Socios: Roberta Nicoleta Di Rienzo Carassale, uruguaya, soltera, comerciante, 26/02/74, D.N.I. N° 92.455.985, CUIT N° 27-92455985-9, domiciliada en forma real y especial en la calle Arenales N° 3844, Capital Federal; Carlos Alberto Casaza, argentino, divorciado, comerciante, 15/08/48, D.N.I. N° 7.377.586 CUIT N° 20-07377586-9, Hipólito Irigoyen N° 1548, piso 8°, departamento “59”, Capital Federal; y José Luis Rubio, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 02/05/45, D.N.I. N° 4.365.353, CUIT N° 23-04365353-9, domiciliado en forma real y especial en la calle Virrey Loreto N° 3425, piso 2°, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento y consultoría en proyectos de vinculación y desarrollo tecnológico. Mandataria: Ejerciendo para personas físicas y/o jurídicas, toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: José Luis Rubio y Director Suplente: Roberta Nicoleta Di Rienzo Carassale. Domicilio Legal: Hipólito Irigoyen N° 1548, piso 8°, departamento “59”, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura N° 216 de fecha 13/12/04. Escribano: Federico José Guglietti, Registro Notarial 884.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 31.912

REDITUS OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 266 del 13/12/04, Folio 851 Registro Notarial 1939 de Capital Federal. Socios: Anatoly Kholodovsky, norteamericano, nacido el 7/10/78, soltero, pasaporte 158.236.964, C.D.I. 27-60320275-4, comerciante, y Richard David Koshgerian Jr., norteamericano, nacido el 18/11/77, soltero, comerciante, pasaporte 112.264.607, C.D.I. 27-60320276-8, ambos domiciliados en Avenida Scalabrini Ortiz 2904, planta baja, departamento “D”, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I. Servicios: Prestación de servicios para informar, proponer, sugerir en las ramas adminis-

trativa, bursátil, comercial, estratégica a todo tipo de personas de existencia física e ideal, privadas, públicas o mixtas argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos. Podrá realizar todo tipo de intercambios con personas o asociaciones educativas del país o del extranjero, para conseguir capacitación en todas las áreas mencionadas. II. Informática y comunicación: Análisis y comunicación de sistemas, asesoramiento informático, procesamiento de datos, programación informática de procesos administrativos, comerciales, financieros y técnicos todos ellos con la mayor amplitud. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Avenida Diagonal Julio A. Roca 672, piso 2°, departamentos "B" y "C", Capital Federal. Presidente: Laura Inés Cuenca Liebstein, ecuatoriana, con residencia permanente en la República Argentina, nacida el 21/9/80, soltera, D.N.I. 93.936.124, C.U.I.T. 27-93936124-9, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Venezuela 1164, piso 4°, Capital Federal. Director suplente: Diego Sebastián Castro, argentino, nacido el 26/11/76, soltero, comerciante, D.N.I. 25.739.011, C.U.I.L. 20-25739011-0 domiciliado en Santo Domingo 3297, planta baja departamento "1", Capital Federal. Domicilio especial de los directores: Avenida Diagonal Julio A. Roca 672, piso 2°, departamentos "B" y "C", Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 266 del 13/12/04, Folio 851, Registro 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 86. Libro N° 14.

N° 31.275

SAINT PATRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 244 del 9/12/04, Folio 751, Registro Notarial 1939 de Capital Federal. Socios: Flacar S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 10.430, libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones el 25/8/04, con sede social en Avenida de Mayo 981, piso 3° de Capital Federal, C.U.I.T 30-70894164-2; y Patricia Inés Carmona Cortes, argentina, D.N.I. 14.014.251, C.U.I.T. 23-14014251-4, nacida el 10/9/59, casada, contadora pública, con domicilio en Roca 1278, Lote 76, Becar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Patricia Inés Carmona Cortés. Director Suplente: Gustavo Roberto Carmona Pino, argentino, L.E. 6.738.051, C.U.I.T. 20-06738051-8, nacido el 27/6/29, casado, ingeniero civil. Síndico Titular: Javier Gustavo Florez Uría, argentino, nacido el 17/4/63, casado, D.N.I. 16.558.777, C.U.I.L. 20-16558777-5, con domicilio real en Páez 2564 de Capital Federal, contador público. Síndico Suplente: Roberto José Molinari, argentino, nacido el 6/1/32, casado, D.N.I. 4.079.456; C.U.I.T. 20-04079456-6, con domicilio real en 20 de Febrero 5951, Capital Federal, contador público. Domicilio especial de los directores y síndicos: Avenida de Mayo 981, piso 3°, Capital Federal. Sede social: Avenida de Mayo 981, piso 3°, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 244 del 9/12/04, Folio 751, Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 84. Libro N° 14.

N° 31.274

SANTA BARBARA ADMINISTRACION Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el Edicto N° 30.531 del 19-11-04: Objeto: A) Administración, Mandatos y Servicios: Administración de empresas de servicios, comerciales e industriales, con facultad para representarlas ante organismos oficiales o entidades privadas. Toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento. B) Capacitación y formación profesional en seguridad física privada: Lo efectuará con personal idóneo, capacitado a tal fin y con las autorizaciones requeridas por la Autoridad de Aplicación. C) Desarrollos varios: Prestaciones, desarrollo y comercialización de información de software y de proyectos de seguridad y otros referentes a los rubros precedentes. D) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios relacionados con los rubros anteriores. El firmante está Autorizado por Escritura 1688 del 9-11-04 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2004. Número: 041215421484. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 31.346

SENSEI SUSHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Angel Riesgo, 39 años, DNI N° 17.634.734, domicilio: Bahía Blanca 2635, Capital Federal, CUIT N° 20-17634734-2; Andrés Bruno Josephsohn, 45 años, DNI N° 13.245.551, domicilio: Quintana 96, piso 2°, Capital Federal, CUIT N° 20-13245551-2; ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 11/11/04. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Objeto gastronómico: 1) Explotación comercial y franquicias de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack, bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, delivery, servicios de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios. de lunch, elaboración de masas y sandwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales. 2) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 4) $ 12.000.5) Presidente: Gustavo Angel Riesgo y Director Suplente: Andrés Bruno Josephsohn, constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 6) Perú 590, piso 9°, Capital Federal. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura. Jorge E. Filacanavo. Escribano Autorizado por Escritura del 11/11/04.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041215421617/4. Matrícula Profesional N°: 3877.

N° 31.917

SERRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 341, 13/12/04. Rafael Palermo, italiano, 70 años, DNI 93.709.513, domicilio especial Los Matreros 3197, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Walter Gabriel D'agostino, argentino, 33 años, DNI 22.129.013, domicilio especial Cogliatti 3995, Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, comerciantes. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, industrialización, fraccionamientos, aplicación, adquisición, venta y distribución de productos de cosmética, tinturas, champúes y acondicionadores para cabello y todo otro para la estética corporal, comercialización en todas sus formas, importación y/o exportación de productos de belleza. Explotación de negocios de peluquería, y actividades anexas como ser depilación, tratamientos de cosmética, estética corporal y solarium. Fabricación, distribución, comercialización, importación, y exportación de equipos y elementos para peluquería, máquinas y accesorios para los mismos equipos para estética corporal, repuestos y accesorios. 4) $ 12.000. 5) 31/10. 6) Presidente: Rafael Palermo, Director Suplente: Walter G. D'agostino. 7) Avenida Córdoba 1273, planta baja, Capital Federal. Autorizado en Escritura 341, 13/12/04, Escribano Nardelli Mira, Registro 1525.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 31.895

TELECOMUNICACIONES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/11/2004 resolvió: I) Cambiar la actual Denominación Social "TELECOMUNICACIONES DEL SUR S. A. " por la de "T.S&B S.A."; II) Reformar el artículo 1° del Estatuto, y III) Autorizar a Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 78. Folio: 585.

N° 31.920

ULLUM VALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 247 del 9/12/04, Folio 763, Registro Notarial 1939 de Capital Federal. Socios: FLACAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10.430, libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones el 25/8/04, con sede social en Avenida de Mayo 981, piso 3° de Capital Federal, C.U.I.T 30-70894164-2; y Roberto Gustavo Carmona, argentino, D.N.I. 16.892.442, C.U.I.T. 23-16892442-9, nacido el 4/4/64, casado, ingeniero industrial, con domicilio en Hipólito Irigoyen 72, Sur, Ciudad y Provincia de San Juan. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares por 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea de Accionistas por el término de un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Roberto Gustavo Carmona. Director Suplente: Gustavo Roberto Carmona Pino, argentino, L.E. 6.738.051, C.U.I.T. 20-06738051-8, nacido el 27/6/29, casado, ingeniero civil. Síndico Titular: Javier Gustavo Florez Uría, argentino, nacido el 17/4/63, casado, D.N.I. 16.558.777, C.U.I.L. 20-16558777-5, con domicilio real en Páez 2564 de Capital Federal, contador público. Síndico Suplente: Roberto José Molinari, argentino, nacido el 6/1/32, casado, D.N.I. 4.079.456, C.U.I.T. 20-04079456-6, con domicilio real en 20 de Febrero 5951, Capital Federal, contador público. Domicilio especial de los directores y síndicos: Avenida de Mayo 981, piso 3°, Capital Federal. Sede social: Avenida de Mayo 981, piso 3°, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, Autorizada por Escritura 247 del 9/12/04, Folio 763, Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyria. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 85. Libro N° 14.

N° 31.280

ZIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del Acto Constitutivo de ZIÑA S.A. del 6/12/04, Factura número 0059-00062654, se omitió consignar el domicilio especial de Avenida Belgrano 553, planta baja, departamento "3", Capital del Director Suplente Jorge Artigas. El Escribano Alvaro J. Leiguarda, Matrícula 2787, se halla autorizado a publicar el edicto conforme la Escritura número 117 del 25/11/04, Folio 337, Registro 7, Capital Federal.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214418830/C. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 63.619

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACASSUSO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/12/2004 los socios Fernando Domingo Alvarez y Silvia Raquel Amar, ceden a Francisco José Stajcer, argentino, casado, 53 años, comerciante, DNI 8.604.542, CUIT 20-08804542-8 domicilio Av. Santa Fe 576, Martínez, Buenos Aires; 210 cuotas cada uno de las que poseen en ACASSUSO BAR S.R.L. Se designa gerente por 20 ejercicios al socio adquirente Francisco José Stajcer quien constituye domicilio especial en Av. Cabildo 2230 piso 9, oficina "A" Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 13/08/01 inscripto 28/08/01 número 5497 libro 115 de SRL.

Socio gerente - Fernando Domingo Alvarez

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 028. Libro N°: 32.

N° 31.298

ADECO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documentos de fecha 3 de diciembre de 2004, el socio INTERNATIONAL FARMLAND INVESTORS LLC (antes denominado Argentina Farmland Investors LLC), cedió 6.301.941 cuotas sociales de su propiedad, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Leterton España S.L. Sociedad Unipersonal; y cedió 119.736.871 cuotas sociales de su propiedad de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Kadesh Hipania S.L. Sociedad Unipersonal. Asimismo, por reunión de socios de fecha 6 de diciembre de 2004, se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de $ 126.038.813 (ciento veintiséis millones treinta y ocho mil ochocientos trece), representado por 126.038.813 (ciento veintiséis millones treinta y ocho mil ochocientos trece) cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota que los socios suscriben de la siguiente manera: (a) Leterton España S.L. Sociedad Unipersonal 6.301.941 (seis millones trescientos un mil novecientos cuarenta y uno) cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (b) Kadesh Hispania S.L. Sociedad Unipersonal 119.736.871 (ciento diecinueve millones setecientos treinta y seis mil ocho-

cientos setenta y uno) cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (c) Alejandro Quentin 1 (una) cuota de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto. El capital se encuentra integrado en su totalidad". Autorizada por acta de Reunión de Socios de fecha 6/12/04.

Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 69. Folio: 236.

N° 31.903

AGREVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 07/12/2004. Socios: 1) Gastón Marcó, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/12/1969, D.N.I.: 20.813.272, domiciliado en la Avenida Santa Fe 2674, primer piso, departamento "J", Capital. 2) Magdalena Marcó, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 16/05/1978, D.N.I.: 26.306.681, domiciliada en la calle Anchorena 1766, segundo piso, departamento "G", Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas la actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda y yeguarizos, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. b) Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnica; asesoramiento en el ramo agropecuario, forestal y agroindustrial. c) Comercial: la compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y en especial granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda y yeguarizos para todo fin, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. La intermediación en la compra, venta, arrendamiento o administración de inmuebles rurales, explotaciones agrícolas o ganaderas. Duración: 99 años. Capital: 8.000 pesos. Cierre ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Billinghurst 1750, piso 5°, departamento "11" de la Capital Federal. Gerente: Gastón Marcó, con domicilio especial en Billinghurst 1750, piso 5°, departamento "11", Capital Federal. Autorizado por instrumento de constitución de fecha 07/12/2004.

Abogado - Pablo Rivera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2004. Tomo: 79. Folio: 249.

N° 31.971

ALIMENSUELTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Hermida, DNI Nº 8.568.459, 53 años, CUIT N° 20-08568459-1; Lidia Estela Manavella, DNI Nº 6.699.702, 53 años, CUIT Nº 27-06699702-8; ambos casados y Alejandro Hermida, DNI N° 24.710.880, soltero, 29 años, CUIT N° 20-24710880-8; todos argentinos, comerciantes y domiciliados Esteban de Luca 995, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. 2) 09/12/04. 3) $ 6.000. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, por mayor y menor, distribución, consignación, franquicias, comisión y fraccionamiento de legumbres, cereales, frutas secas y disecadas, especies, encurtidos; productos de snack-bar, herboristería, dietéticos, naturistas y macrobióticos; y toda clase de productos alimenticios para consumo humano y animal. Importación y Exportación. 5) Av. Francisco Fernández de la Cruz 1.489, Capital Federal. 6) Gerente: Alejandro Hermida; quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por Instrumento privado del 09/12/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 31.893

AMOBLAMIENTOS ROMEO ROSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Don Dino Juan Rosin, argentino, nacido el 28 de febrero de 1930, LE N° 4.061.279, empresario, casado, domiciliado en El Fogón 4440 CABA, y Don Renzo Romeo Rosin, argentino, nacido el 1 de enero de 1932, LE N° 4.078.906, empresario, casado, domiciliado en El Fogón 4456 CABA. 2) Contrato privado 06/12/04. 3) Fabricación y venta de muebles. 4) Capital Social 1000 cuotas de $ 100 cada una. 5) Administración: 2 socios gerentes. Término: 3 años. 6) Cierre ejercicio social: 31/10 cada año. 7) Duración 99 años. 8) Dos socios gerentes. 9) Domicilio Vallejos 3070 CABA. Autorizado s/contrato constitución SRL confeccionada por contrato privado del 06/12/04 Arturo Humberto Martínez DNI 7.756.793.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 1807436. Tomo: 134. Folio: 238.

N° 63.618

ANDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 26-11-2004, Dino Panozzo, argentino, 20-09-40, casado, comerciante, D.N.I. 5.185.253, Guido 138, Quilmes, Prov. Bs. As., cedió el total de su tenencia o sea 505 cuotas: a Víctor Antonio Sevchuk, D.N.I. 8.539.839, comerciante, 12-04-51, divorciado, calle 362 N° 943, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., 202 cuotas, a Pablo Antonio Sevchuk, comerciante, 20-12-80, D.N.I. 28.772.701, soltero, calle 11, N° 4293, Berazategui, Pcia. Bs. As., 202 cuotas, y a Marina Giselle Sevchuk, argentina, soltera, 9-12-77, comerciante, 26.274.210, calle 145 N° 1335, Berazategui, Prov. Bs. As., el cedente renuncia al cargo de Gerente y queda desvinculado de la sociedad, y se modifican los artículos 4° y 5° del Contrato Social donde se designan gerentes a Víctor Antonio Sevchuk y Pablo Antonio Sevchuk, en forma individual e indistinta, los gerentes fijan domicilio especial en Timoteo Gordillo N° 1710, Cap. Fed. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, autorizada por Acta del 26-11-2004, fojas 27/28/29 del Libro de Actas N° 1.

Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Dulcich Dalia Carmen. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 003. Libro N°: 33.

N° 31.986

ANM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana María Herrera, 29 años, DNI 24.472.281, Guy Lussac 7622 Ciudad y Provincia Córdoba; Martha Elba Rivero, 62 años, DNI 4.563.581, Peteroa 1980 Ciudad y Provincia Córdoba; ambas argentinas, comerciantes, casadas. 2) 16-12-04. 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 Cap. Fed. 4) Industrial: Fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos. Importación: de componentes y materiales para el armado de artefactos eléctricos, radio, televisión, audio, video, computación, electromedicina, electrónica en general y todo lo relacionado con este rubro. Exportadora de materiales y componentes y productos terminados eléctricos y electrónicos. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones todo ello relacionado con el objeto. Comerciales Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados o semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto principal. 5) 99 años. 6) 31-01. 7) $ 12.000. 8) Gerente Ana María Herrera con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado Instrumento Privado 16-12-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 31.918

ARGENBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Antonio Krajancic; argentino; casado en primeras nupcias con Sandra Elizabeth Ochonga; nacido el 28/03/69; DNI 20.618.677; CUIT N° 20-20.618.677-2; Despachante de aduanas; Domicilio: Ascasubi 5853, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; y Bernardo Raúl Cantero; argentino, casado en segundas nupcias con Patricia Susana Plot; nacido el 05/08/68; DNI: 20.410.123; CUIT N° 20-20.410.123-0; Despachante de aduanas; Domicilio: Lavalle 1736, Florida, Vicente López, Buenos Aires. Fecha de Constitución: 29/11/2004. Escritura 468. Folio 661. Denominación: ARGENBAIRES S.R.L. Domicilio social: Bolívar 226, piso 4°, oficina "P", Capital Federal. Plazo: 50 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollar todo tipo de actividades vinculadas con el negocio de logística y distribución de bienes en el ámbito del territorio nacional o en el extranjero, incluyendo la de actuar como depositario de bienes de terceros; b) Brindar el servicio de despacho de aduana y todos los servicios vinculados con el mismo incluyendo el de contratación por cuenta propia o de terceros de servicios de transporte nacional e internacional y el de almacenaje; c) Importar y exportar por cuenta propia o de terceros todo tipo de bienes; d) Brindar asesoramiento en materia de comercio exterior; e) Brindar el servicio de agente de cargas y operador de contenedores; f) Desarrollar como organizador, asesor, consultor externo o accionista, todo tipo de proyectos de internet vinculados con el negocio de la logística. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual. Gerente: Gerardo Antonio Krajancic, con domicilio especial en Bolívar 226, piso 4°, oficina P, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según escritura de constitución de sociedad N° 468, de fecha 26/11/04, pasada al Folio 661, del registro 1670 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Maximiliano Luis Pons

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 62. Folio: 962.

N° 31.952

AVF PRODUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 29/11/04. 1) Socios Valeria Laura Agis, DNI 23.864.434, periodista, nacida el 06-03-74, domiciliada en Gorriti 4908 piso 2 dto. B, María Lourdes Fernández Gil, DNI 23.867.077, productora de espectáculos, nacida el 11-02-74, domiciliada en Avda. S. Ortiz 2194 piso 4 dto. F y Martín Gonzalo Vera, DNI 21.142.503, empresario, nacido el 27-11-69, domiciliado en Humberto Primo 986, todos argentinos, solteros y domiciliados en Capital Federal. 2) Denominación: AVF PRODUCTORA SRL. 3) Duración 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la producción de todo tipo de espectáculos, congresos, ferias y eventos y a la prestación de servicios de marketing promocional, prensa y difusión. 5) Capital: Pesos doce mil dividido en 1200 cuotas de diez pesos cada una suscriptas en partes iguales integrando 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) Administración: La representación legal y el uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles, excepto para la transferencia de bienes inmuebles y bienes muebles registrables para lo que se necesitará la firma de todos. 7) Cierre de ejercicio 31/10. 8) Domicilio Legal: Avda. S. Ortiz 2194 piso 4 dto. F, Capital Federal. 9) Gerentes: Valeria Laura Agis, María Lourdes Fernández Gil y Martín Gonzalo Vera con domicilio especial en Avda. S. Ortiz 2194, piso 4 dto. F, Capital Federal. El Dr. Guillermo Alberto Neira autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 29-11-04.

Autorizado - Guillermo Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomo: 103. Folio: 146.

N° 31.951

CIRUGIA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 29/11/04, se constituyó SRL. Socios: Julio Alberto Zavalía, argentino, 10/11/39, divorciado, empleado, LE 4.301.618 y Delia Mabel Otero, argentina, 24/8/52, soltera, empleada, DNI 13.616.522, ambos domiciliados en Chenaut 2169, Isidro Casanova, Buenos Aires, Denominación: CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1°) Comercialización, y distribución de medicamentos, productos y/o prótesis para cirugía, para la salud humana o animal. 2°) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Julio Alberto Zavalía, domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4°, oficina 10, de esta ciudad. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4°, oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia del Valle Fabregas, Apoderada, según surgen de la constitución de la sociedad, de fecha 29/11/04.

Certificación emitida por: Nacarato María de las Mercedes. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 76. Libro N°: 55.

N° 31.904

C L M EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Ariel Emiliozzi, DNI N° 24.458.705, 29 años, CUIT N° 20-24458705-5; Luciano Alberto Emiliozzi, DNI N° 25.443.583, 28 años, CUIT N° 20-25443583-6; ambos casados; y Mauro Javier Emiliozzi, DNI N° 31.915.966, soltero, 19 años, CUIL N° 24-31915966-1; emancipado por escritura pública del 25/02/04, pasada al Folio 280, por ante el Escribano Cap. Fed., Jorge E. Filacanavo, en el Registro N° 530, a su cargo; inscripta en la Inspección General de Justicia, el 15/03/04, bajo el N° 67, Libro 12 de Venias; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Francisco Fernández de la Cruz 1.572, piso 1°, Cap. Fed. 2) 09/12/04. 3) $ 10.000. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Realización de todo tipo de operaciones agrícola-ganaderas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forestales, forrajeras, granjeras, en especial oleaginosas y legumbres, incluso la realización de siembra, cosecha y cultivo, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. b) Comerciales. Compraventa, permuta, cesión y distribución de toda clase de maquinarias y mercaderías, productos y subproductos de materias primas en general, vinculadas con la actividad anterior. Para el desarrollo de su actividad podrá ejercer mandatos y comisiones; así como adquirir, arrendar o subarrendar, establecimientos agropecuarios o industriales. c) Importación y exportación. 5) Gerentes: César Ariel Emiliozzi y Luciano Alberto Emiliozzi; quienes constituyen domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 6) Avenida Belgrano 4.147, Cap. Fed. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por instrumento privado del 09/12/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 31.894

DAVIDCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/10/04 se modificó el artículo 1 del contrato fijándose el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se fijó la sede en Lavalle 1362 piso 2 oficina 23 Capital Federal. El Abogado (autorizado en acta de reunión socios).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 31.898

DONNATELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día. Por Escritura 141 del 13/12/04, Folio 379, Registro 1635, Capital, Elizabeth Yanina Costantini, cedió a Carlos Alberto Feijóo, argentino, nacido 5/10/1978; empleado, soltero D.N.I. 26.865.080, CUIL 20-26865080-7, domicilio Luis Viale 2189, Capital, tres mil seiscientas cuotas (3.600) de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una de "DONNATELLO S.R.L.". Se ratifica Gerentes: socios Elizabeth Yanina Costantini y Diego Smokvina, con domicilio especial en Combate de los Pozos 1181 piso 6 Capital. Autorizada: Elisa Susana Maturano por escritura 141 del 13/12/2004 Folio 379 Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 163. Libro N°: 19.

N° 63.553

EDICIONES TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 9-12-04. 1 Marco Ricardo Saad, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.089.544, nacido 26-1-56, C.U.I.T 20-12089544-4, domicilio Madero 839 Planta Alta, Vicente López, Pcia. Bs. As., y Alberto Saad, L. E. 4.326.319, C.U.I.T. 20-4326319-7, domicilio Intendente Neyer 4126, Boulogne, Pcia. Bs. As., nacido 13-8-25, argentino, casado, jubilado 2. Denominación: EDICIONES TALAR S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: 1) La explotación de las artes gráficas en todas sus variantes y modalidades en especial todo lo relacionado con la litografía, imprenta, encuadernación y afines. 2) La realización de operaciones comerciales mediante la importación exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías relacionadas con el objeto del presente especialmente libros y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 5. Capital: $ 6000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una. 6. Suscripción: Marco Ricardo Saad 5400 cuotas partes por $ 5400 y Alberto Saad 600 cuotas partes por $ 600. 7. Integración: 25% en efectivo. 8. Cierre de ejercicio: 31-12. 8. Gerencia: Marco Ricardo Saad. 9. Domicilio: Riobamba 927 5° piso Departamento "B" Cap. Fed. 10. Marco Ricardo Saad declara bajo juramento que en el domicilio de Riobamba 927 5° piso departamento "B" Cap. Fed. funciona la sede de la sociedad. 11. Marco Ricardo Saad y Alberto Saad constituyen domicilio especial en Riobamba 927 5° piso departamento "B" Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 9-12-04.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 31.955

EFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/2004 se reforma el artículo 4° del contrato social: Capital $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una". Autorizado por Inst. privado 19/11/2004.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3953. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 110. Libro N°: 08.

N° 31.302

ENC COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30/11/2004. Carlos Gabriel Canuti, domiciliado en la calle Acasusso 6035 de la Localidad de Carapachay, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante, argentino, con D.N.I. 23.556.913; Luis Damián Félix Roch, domiciliado en la calle Muratore 452 de la Localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante, argentino, con D.N.I. 27.048.801 y el señor Omar Ariel Pino, domiciliado en la calle Acoyte 3331 de la Localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, argentino, con D.N.I. 24.907.693. 1) ENC COMPANY S.R.L. con domicilio social y legal en la calle Esquiú 3099, de la localidad de Carapachay, partido de Vicente López. 2) 99 años. 3) Comercializar soluciones de telefonía y datos y servicios relacionados. 4) $ 3000. 10) Los socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad y su Administración son los señores Carlos Gabriel Canuti, Luis Damián Félix Roch y Omar Ariel Pino, todos con domicilio especial en la calle Esquiú 3099, de la localidad de Carapachay, partido de Vicente López. 15) 30 de junio. Autorizado en instrumento privado constitutivo del día 30/11/2004.

Carlos Gabriel Canuti

Certificación emitida por: Guillermina Bonet. N° Registro: 69. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 110. Libro N°: 110.

N° 63.585

ESTABLECIMIENTO CESAR GAGLIARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julio Rodolfo Gagliardi, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Rosa Menozzi, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1939, titular del Documento Nacional de Identidad número 04.281.455 (C.U.I.T. N° 20-04281455-6), con domicilio real y especial en Italia 2412, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Alberto Gagliardi, argentino, viudo de sus primeras nupcias de Josefina Nelly Alberti, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1931, titular de la Libreta de Enrolamiento número 04.505.235 (C.U.I.T. N° 20-04505235-5), con domicilio real y especial en la calle Gual 2376, Capital Federal. Denominación "ESTABLECIMIENTO CESAR GAGLIARDI S.R.L.". Constitución: Instrumento Privado. Duración: Noventa y nueve (99 años), a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y Comercialización, Compra, Venta, Permuta, de Piezas Fundidas en Metales no Ferrosos y Modelos para Fundición. b) Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos, debentures y papeles de crédito, y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, así como todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Resoluciones transmisibilidad y disolución: Artículos 159, 152 y 94 de la Ley 19.550, respectivamente. Capital social: $ 12.000, divididos en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. Julio Rodolfo Gagliardi, Seiscientas (600) cuotas y Héctor Alberto Gagliardi, Seiscientas (600) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. Gerentes: Julio Rodolfo Gagliardi y Héctor Alberto Gagliardi. Sede social: Varela 3151, Cap. Fed. Letrados autorizados: Por Instrumento Privado de fecha 14/12/2004, Dr. Israel Alberto Brusilovsky (C.P.A.C.F. T° 9, F° 646) y/o Daniel Héctor Foreiter (C.P.A.C.F. T° 8 F° 806).

Abogado - Israel Alberto Brusilovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 9. Folio: 646.

N° 31.901

ESTERO BELLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 02/12/04. Delia Miño cedió sus 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a Juana Rosa Miño, argentina, casada nacida el 24/06/46, DNI 5.408.117, domiciliada en Moldes 3853, piso primero departamento seis, Capital Federal. Autoriza por acta N° 039 L. 16 Reg. 1777 del 02-12-04. Delia Miño D.N.I. 12.805.485. Firmado y certificada la firma con fecha 15 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Elvira Graciela Echenique. N° Registro: 474. N° Matrícula: 2828. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 107. Libro N°: 13.

N° 31.345

ESTRACH GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/12/04. 2) Hernán Emilio Estrach, 21/10/67, divorciado, DNI 18.511.547, O'Higgins 2328, piso 1° departamento 4, Cap. Fed.; Alberto Jorge Estrach, 4/8/36, casado, DNI 4.191.072, Soldado de la Independencia 1360 Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 3) ESTRACH GROUP S.R.L. 4) 20 años. 5) Servicios de organización, administración, atención y seguimiento de cartera de clientes, vendedores y/o productores, gestión de cobranzas y pagos a proveedores, productores o terceros, contratados con empresas de servicios, industriales o comerciales, ya sean públicos o privadas. 6) $ 12.000 cuotas $ 1, cada una. 7) Hernán Emilio Estrach 50%, Alberto Jorge Estrach 50%. 8) 31/10. 9) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667 piso 3° oficina 59, Cap. Fed. 10) Gerente: Hernán Emilio Estrach domicilio especial Tte. Gral. Juan Domingo Perón 667, piso 3° oficina 59, Cap. Fed., autorizado por contrato del 13/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 177. Libro N°: 26.

N° 31.270

EXPENDEDORAS AUTOMATICAS ITALO - ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Susana Patricia Spinelli y Carlos Daniel Duval, únicos socios de "EXPENDEDORAS AUTOMATICAS ITALO - ARGENTINA S.R.L." resuelven: Susana Patricia Spinelli, cede 2.400 de sus cuotas por el precio de $ 184.000 a Martín Edgardo González, 25 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 26.997.745, Honduras 5305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula primera así: 1°) Denominación: "EXPENDEDORAS AUTOMATICAS ITALO - ARGENTINA S.R.L.". Quedan designados gerentes Martín Edgardo González y Alberto Daniel Nicolini; ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 7013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece sede social en Ramón L. Falcón 7013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación. Escritura N° 387 del 2/12/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.931

EXPORT-LEDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 102 F° 163, del 06/07/04, notaria, Patricia Tepedino, titular registro 9 Escobar, Prov. Bs. As., se constituyó "EXPORT-LEDER S.R.L.". Socios: Simón Horovitz CUIT número 20-04144837-8, argentino naturalizado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.144.837, nacido el 14 de enero de 1923, jubilado, y Felicia Francisca Linhardt, CUIT 27-02779710-0, argentina naturalizada, titular de la Libreta Cívica número 2.779.710, nacida el 24 de febrero de 1930, jubilada, ambos domiciliados en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre número 3757, Roberto Andrés Horovitz, CUIL número 20-12549611-4, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.549.611, nacido el 9 de septiembre de 1956, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Edith Beatriz Bik, empleado, domiciliado en la calle Holmberg número 1828, Patricia Susana Horovitz CUIT número 27-11704740-2 argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.704.740, nacida el 15 de octubre de 1955, quien manifiesta ser de estado civil soltera, empresaria, domiciliada en la calle Río de Janeiro número 454, Juana Severa Quipildor CUIT número 27-11286999-4 argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.286.999, nacida el 5 de noviembre de 1940; quien manifiesta ser de estado civil soltera, modista, domiciliada en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 3757, todos de la ciudad de Buenos Aires y Víctor Aurelio Urquiza, CUIL número 20-06960552-5, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 6.960.552, nacido el 16 de junio de 1941, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con María Estela Vega, Jubilado, domiciliado en la calle Avila número 3441 de la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown. Duración: 20 años de la Inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación industrializada, manufacturación, compra, venta, distribución, importación, exportación por mayor o menor de materias primas, subproductos, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, bienes, relativos a la actividad del cuero, símil cuero y sus derivados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Domicilio: Mariscal Antonio J. de Sucre número 3757 Cap. Fed., Capital Social: $ 60.000. dividido en 6000 cuotas, de $10 valor nominal cada una con derecho a un voto suscripto: $ 60.000. Simón Horovitz 1000 cuotas; Felicia Francisca Linhardt 1000 cuotas; Roberto Andrés Horovitz 1000 cuotas; Patricia Susana Horovitz 1000 cuotas; Juana Severa Quipildor 1000 cuotas y Víctor Aurelio Urquiza 1000 cuotas 1200 Integrado: $ 15000. Gerencia: Simón Horovitz, y Felicia Francisca Linhardt, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre número 3757 Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Escobar, 14 de diciembre del 2004. Abogado autorizado por instrumento público del 06/07/04. Escritura 102.

Abogado - Hugo Alberto Gigena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 84. Folio: 801.

N° 31.909

EXPRESO NUEVO VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Ezequiel Guzmán, soltero, 21 años, D.N.I. número 30.494.761, con domicilio especial y real en Bernardo de Irigoyen 1524 piso 2° departamento 4 C.A.B.A. Juan Carlos Guzmán, divorciado, 56 años, D.N.I número 08.653.627; con domicilio especial y real en la calle Presidente Perón 656, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba; ambos argentinos y empresarios. 2) Instrumento privado de constitución del 13/12/04. 3) EXPRESO NUEVO VALLE S.R.L. 4) Av. Amancio Alcorta 2850

C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: transporte de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles con vehículos propios o de terceros dentro del territorio nacional y/o internacional; y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Compuesto por uno o más gerentes. 9) A cargo de Federico Ezequiel Guzmán. 10) 30 de junio. Dr. Ernesto Geijo, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 13/12/04.

Abogado - Ernesto Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 31.924

FARMACIA VASSALLO VILLA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/12/2004 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Máximo León Pérez, argentino, 30/6/53, DNI 10.603.725, casado, comerciante, CUIT 20-10603725-7, Paraná 769 Martínez, San Isidro, Buenos Aires. Edit Amalia Méndez, argentina, 9/1/55, DNI 11.554.353, divorciada, comerciante, CUIT 27-11554353-4, Avenida Crámer 2265, 8° piso, departamento "16" Cap. Fed. Héctor Alfredo Méndez, argentino, 17/7/48, LE 5.407.223, casado, comerciante, CUIT 20-05407223-7, Necochea 1071, Martínez, San Isidro, Buenos Aires. Oscar Eduardo Spoltore, argentino, 30/1/58, DNI 11.939.215, divorciado, farmacéutico, Ituzaingó 4440 Munro, Vicente López, Buenos Aires, CUIT 20-11939215-3. Denominación FARMACIA VASSALLO VILLA DEL PARQUE S.R.L. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Administración, asesoramiento, comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación, equipamiento, administración, desarrollo y actividad comercial de droguerías, farmacias, perfumerías, ópticas y afines. 2) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, herboristería, medicinales, de farmacia, cosmética, perfumería, óptica, ortopedia y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, y contraer obligaciones. Capital $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100. Cierre: 30 de noviembre. Sede: Cuenca 2719 Cap. Fed. Gerente: Máximo León Pérez, Edit Amalia Méndez, Héctor Alfredo Méndez, Oscar Eduardo Spoltore y María Elida Pérez, en forma indistinta. Presente desde el inicio María Elida Pérez, argentina, 25/12/51, DNI 10.110.075, casada, contadora, CUIT 27-10110075-3, Necochea 1071, Martínez, San Isidro, Buenos Aires. Domicilio especial: Cuenca 2719 Cap. Fed. Autorizada Silvana Pinocci por esc.177 del 14/12/04 fo. 371 Reg. 1689 Esc. Adriana E. Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 65. Folio: 114.

N° 31.927

FORESEE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Videla, argentino, 21-09-53, casado, empleado, D.N.I. 10.969.212, Zuviría 2823, planta baja "2" Cap. Fed., cedió el total de su tenencia o sea 150 cuotas a Gustavo Damián Juárez, argentino, 26-08-982, soltero, corredor de seguros, D.N.I. 29.752.889, Méndez 2435 Cap. Fed.; quedando desvinculado de la sociedad, y se modifica el artículo 4°. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, autorizada por reunión de socios de fecha 03-12-2004.

Graciela Liliana Aguiar

Certificación emitida por: Dalia Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 004. Libro N°: 33.

N° 31.985

GABRIEL CURATOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Mariano Curatola, argentino, casado, comerciante, nacido 07/03/1967, con DNI 18.128.388, CUIT N° 20-18128388-3; y María Valentina Continanzia, argentina, casada, comerciante, nacida 25/06/1970, DNI 21.559.549, CUIT 27-21559549-3, ambos domiciliados en Armenia 2339, 3° F, Capital Federal. 2) Contrato Social 06/12/2004. 3) Domicilio: Armenia 2339, 3° piso, departamento "F", Cap. Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, compra, venta, depósito, importación, exportación, distribución de productos correctores de agua, inoculantes, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, abonos e insecticidas destinados a la actividad agropecuaria. b) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, y agrícolo-ganaderos en general, ya sea en establecimientos propios o de terceros; y la compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, comisión, representación, transporte y distribución de frutos y productos agropecuarios, ganaderos y forestales de todo tipo. c) Compraventa, locación, consignación, permuta, importación y exportación de automotores y maquinaria agropecuaria en general, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) $ 3.000. 7) Gerencia 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Duración: todo el tiempo de la sociedad. 8) Designación de Gerente: Gabriel Mariano Curatola y María Valentina Continanzia. Aceptan designaciones. 9) Cierre: 31 de mayo de cada año. Escribano Norman J. Astuena. Matrícula 2914, Registro 323. Autorizado por Escritura n° 170 del 06/12/04.

Escribano - Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215421667/E. Matrícula Profesional N°: 2914.

N° 31.949

GAMETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/2004 se reforma el artículo 4° del contrato social: Capital $ 13000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Autorizado por Inst. privado 15/11/2004.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. N° Registro: 1601. N° Matrícula: 3953. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 109. Libro N°: 08.

N° 31.303

GERARDO Y CLAUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria del instrumento privado 04/08/2004 atento a la observación formulada por la Inspección General de Justicia se reforma el artículo tercero, suprimiendo del Objeto Social la actividad Industrial. El artículo cuarto queda conformado de la siguiente manera El Capital Social se fija en la suma de 5000 (cinco mil) pesos, 1 peso de valor nominal, cada cuota totalmente suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios Autorizado s/Contrato Constitución SRL confeccionado por contrato privado del 04/08/2004 Arturo Humberto Martínez DNI 7.756.793.

Contador - Arturo Humberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2004. Número: 1807435. Tomo: 134. Folio: 238.

N° 63.616

HIERRO 9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por Escritura 176, del 9/4/2001, pasada al folio 929 del Registro 353, de Capital Federal, el socio José Basilio Hunchak, cedió la totalidad de su capital social de 2.000 cuotas, a favor de don Oscar Alberto Michel, argentino, nacido el 14/11/1950, casado en segundas nupcias, con D.N.I. 8.505.501 y C.U.I.T. 20-08505501-2, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 6128, Capital. Se reformó el artículo Cuarto de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios, en dinero efectivo y en partes iguales. Se resuelve trasladar la sede social a la calle Tucumán 1484, 11° piso, departamento "A", Capital Federal. Y designar gerentes por todo el término de duración de la sociedad a don Walter Oscar Cursio y don Oscar Alberto Michel, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 1484, 11° piso, departamento A, Capital. La que suscribe fue autorizada para efectuar la publicación, en la escritura 176, del 9/4/2001, pasada al folio 929, del Registro 353 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia Carmen Orlando

Certificación emitida por: Escribano Fernando Mitjans. N° Registro: 1905. N° Matrícula: 3939. N° Acta: F001340895.

N° 31.266

HOFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elvira Balbina Pandullo, 58 años, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I.: 5.383.293, Pasaje Morse 4325 Capital Federal; Horacio Ariel Espósito, 31 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 23.327.889, Pasaje Morse 4325 Capital Federal; Fernando Javier Espósito, 25 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 27.311.126, Pasaje Morse 4325 Capital Federal. Denominación: "HOFEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas y cualquier otro artículo o servicio de carácter gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Horacio Ariel Espósito y Fernando Javier Espósito; ambos con domicilio especial en Guaminí 4938, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Guaminí 4938, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.935

IL GELATTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificativo publicación 20/10/04 factura N° 59171, según instrumento privado celebrado el día 29/11/2004, con firma certificada ante la escribana actuante, Mariela Paola del Río, adscripta al registro N° 218, y con matrícula N° 4780, por unanimidad de socios se resuelve modificar la cláusula cuarta del instrumento de constitución celebrado con fecha 31/08/2004, estableciendo el capital social a la suma de 8.000: dividido en 200 cuotas de $ 40,00 cada una. Autorizado por instrumento privado de constitución de S.R.L. de fecha 31-8-2004.

Certificación emitida por: Mariela Paola del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 129. Libro N°: 07.

N° 63.623

IMPLANTES F.I.C.O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 304, del 10/12/04, Folio 574, Escribana Raquel Colomer, Registro 1385 (Capital), transcribió Acta de reunión de socios del 9/12/04, fojas 66 del Libro de Actas 1 de "IMPLANTES F.I.C.O S.R.L.", rubricado el 20/9/76, N° 19878. Renuncia de Gerente: Mirta Cristina Carbonell. Elección de Gerente: Pablo Raúl Carbonell, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia T. Peñalba, empresario, Documento Nacional de Identidad 20281649, CUIT 20-20281649-6, con domicilio legal en Sarmiento 1562, 3° F, Capital, quien acepta el cargo. Los socios por unanimidad modifican la cláusula cuarta del contrato social, la que quedó redactada así: "Cláusula Cuarta: El capital social sigue siendo de pesos ochocientos cincuenta mil, dividido en 8500 cuotas de pesos cien cada una. Le corresponden al socio Raúl Segundo Carbonell 4.335 cuotas, y a Susana Hilda Roca de Carbonell 4.165 cuotas, habiendo dejado de ser socios los señores Héctor José Carbonell y Dominga Vladislavich de Carbonell". En escritura 304, 10/12/04, Folio 574, ante misma escribana se otorgó Poder Especial a Julieta María Plini, DNI 27.857.112, para que publique edictos en el Boletín Oficial.

Julieta M. Plini

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 134. Libro N°: 45.

N° 31.914

IMPLANTES F.I.C.O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas por Instrumento Privado del 10/12/04. Cedentes: los cónyuges en primeras nupcias Héctor José Carbonell, argentino, DNI 6.095.594, CUIT 20-06095594-9 y Dominga María Vladislavich, argentina, DNI 5.829.721, CUIT 27-05829721-1, ambos con domicilio en la calle Ucrania 870, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Cesionarios: los cónyuges en primeras nupcias Raúl Segundo Carbonell, argentino, Libreta de Enrolamiento 5604481, CUIT 20-05604481-8 y Susana Hilda Roca, argentina, DNI 9.985.515, ambos con domicilio en El Indio 1438, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Certificación de firmas en Acta 130 del 10/12/04, ante la Escribana Raquel Colomer, Titular del Registro 1385 de esta ciudad. En el mismo documento se otorgó Poder Especial a Julieta María Plini DNI 27.857.112, para publicar y retirar edictos en el Boletín Oficial.

Julieta M. Plini

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 136. Libro N°: 45.

N° 31.916

LA MEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado por escritura 394 del 10 de diciembre de 2004, Registro 464, Capital Federal, hace saber por un día: (1) Edelmira Catalina Carrasco, divorciada, nacida el 6 de marzo de 1946, psicóloga, D.N.I. 5.140.775, Clara Catalina Petra de las Mercedes Pou, soltera, nacida el 28 de julio de 1983, estudiante, D.N.I. 30.575.108, ambas dcmiciliadas en G. Campos 670, Vte. López, provincia de Buenos Aires y María Clara Catena, viuda, nacida el 12 de agosto de 1912, ama de casa, D.N.I. 8.369.324, domicilio Salta 725, Mendoza, provincia del mismo nombre; las tres argentinas. (2) Escrit.: 394 del 10 de diciembre de 2004. (3) "LA MEME S.R.L.". (4) Gerónimo Salguero 2535, piso 13°, departamento 3, Capital Federal. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: (a) La industrialización, producción, reducción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y toda forma de comercialización, en el país o en el extranjero de bebidas y productos alimenticios como vinos, champagne, sidras, licores, whisky, jugos, bebidas alcohólicas, aguas minerales, frutos desecados, dulces, conservas vegetales y/o animales y acei-

te; así como toda actividad agrícola, ganadera, forestal y frutícolas relacionada con la industrialización, elaboración, producción y fraccionamiento, enumerados precedentemente. Y (b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades descriptas en el inciso anterior. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de de v/n c/u. (8) Edelmira Catalina Carrasco, Gerónimo Salguero 2535, piso 13°, departamento 3, Capital Federal, con mandato por la vigencia del contrato. (9) A cargo de la gerente. (10) 31 de julio de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 149. Libro N°: 77.

N° 31.923

LIFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-12-04 se constituyó: 1) LIFIX S.R.L. 2) Charcas 2653 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mariano Ezequiel Goldschmidt Barrio, argentino, Ingeniero Industrial, soltero, DNI 24.307.193, CUIL 20-24307193-4, 19-1-75, Cerviño 4502 piso 28° Cap. Fed. y Rosa Catalina Brandi Mazzoletti, argentina, comerciante, viuda, DNI 1.393.627, CUIT 27-01393627-2, 27-11-34, Cerviño 4502 piso 5° Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de prótesis; drogas con acción en la salud no producidas en el país, con fines terapéuticos y/o preventivos; cintas reactivas específicas para estudios de diagnóstico médico; y todo tipo de material para uso médico, quirúrgico y/o sanatorial afín de proveer a empresas prestadoras de salud. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados. 6) $ 15.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios, en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Mariano Ezequiel Goldschmidt Barrio y Rosa Catalina Brandi Mazzoletti, quienes fijan domicilio especial en Charcas 2653 Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por instrumento privado del 14-12-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 31.978

LOTO CONSTRUCCION Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 09-12-2004, Aníbal Francisco Morrone cedió todas sus cuotas; al socio Héctor Eduardo Losada 1667 cuotas y al socio Claudio Fernando Lavore 1.666 cuotas. Se reforma Art. 4 del contrato social. Héctor Eduardo Losada renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente al socio Claudio Fernando Lavore, con domicilio especial en General José Gervasio de Artigas 1189, piso 2, departamento A, Cap. Fed. Escribana autorizada por escritura 118, folio 312 del 09-12-2004, Registro 59 de Vicente López. Matrícula 4624.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/04. Número: FAA01861544. Matrícula Profesional N°: 4624.

N° 31.321

MAIZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 2004 Pablo Luis Rovito, argentino, divorciado, nacido el 12 de octubre de 1962, D.N.I. 16.335.868, con domicilio en Pavón 1380 3° "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesión productor de cine y Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, divorciado, nacido el 10 de noviembre de 1949, DNI 8.209.160, con domicilio en Maipú 853 3° "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesión empresario, constituyeron: "MAIZ PRODUCCIONES SRL". 1) Duración 50 años. 2) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la producción, distribución y comercialización nacional e internacional de programas televisivos, series, miniseries, de ficción, documentales, culturales, históricos, de entretenimientos o de cualquier otra naturaleza, como unitarios o conjuntos editorialmente producidos y/o distribuidos y en cualquier soporte. Podrá también realizar, distribuir, comercializar, exportar o importar productos audiovisuales de cualquier naturaleza, tales como películas de largometraje, cortometraje y telefilms, u otros, en cualquier soporte y de cualquier duración, sean de ficción, documentales, promocionales o publicitarios, comercializándolos en el país o el exterior por sí o mediante acuerdos de distribución con terceros. Podrá también realizar y producir todo tipo de publicaciones; educativas, culturales, históricas o de cualquier otra naturaleza, como así también producir y realizar CD roms, juegos interactivos y sitios de intemet. Asimismo podrá producir y realizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimientos en general. Como también representar, contratar y promover la actividad de exterior. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines podrá adquirir, enajenar, fabricar, importar, exportar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles. Como así también contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad tiene amplias facultades para contratar inclusive en los actos indicados en el artículo 1881 del Código Civil, para querellar o ser querellada particular y demandada o demandante civil, y para librar o endosar letras y cheques. 3) Capital Social: $ 12.000,00 dividido en doce mil cuotas de $ 1,00 c/u v/n. 4) Ejercicio: 31/05. 5) Sede Social: Av. Maipú 853 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecida por instrumento privado por separado al contrato social. 6) Gerentes: Pablo Luis Rovito con domicilio especial en Pavón 1380 3° "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fernando Rubén Sokolowicz con domicilio especial en Av. Maipú 853 3° "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Cristina Jorge Rodríguez Apoderada autorizada por contrato social de fecha 24 de noviembre de 2004.

Abogada - María Cristina Jorge Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 86. Folio: 116.

N° 31.907

MELO Y AUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 13-12-2004 se constituyó la sociedad MELO Y AUSTRIA S.R.L. 1) Antonio Gómez, ingeniero, nacido el 20-12-30, DNI 4.069.614, casado, Zulema Delia Onetto, empresaria, 18-12-34, DNI 987.789, casada, ambos domiciliados en la calle Esmeralda número 1038, piso 11, de Cap. Fed.; Marcela Andrea Attimira, empresaria, nacida el 19-11-66, DNI 18.039.665, casada; Andrea Guzmán, comerciante, 1-9-43, DNI 4.660.786, viuda, ambas domiciliadas en la calle Junín número 943, piso 4, departamento "D", de Cap. Fed. Roque Romano, italiano, comerciante, 20-9-21, DNI 93.438.570, casado, y Engracia Noya, española, comerciante, nacida el 20-5-35, DNI 93.438.560, casada, ambos domiciliados en la calle Virrey Ceballos número 1025, piso 4, departamento "A", de Cap. Fed. Los cuatro primeros argentinos. 2) 10 años desde su inscripc. 3) a) Constructora: La construcción de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, construcción de casas, viviendas, countrys, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Dichas actividades se realizarán por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de bienes muebles, inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 12.000. 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Gerentes: Daniel Patricio Gómez y Vicente José Romano, en forma individual, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Marcelo Torcuato de Alvear 767 de Cap. Fed. Firmado Escribano Alejandro Sasso, autorizado por escritura pública 183 de fecha 13-12-04, sobre constitución.

Escribano - Alejandro A. Sasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214420701/F. Matrícula Profesional N°: 4314.

N° 31.970

MOLDES INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 760 del 1 de diciembre del 2004, F° 2157, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., de cesión de cuotas sociales, y designación de nuevos gerentes y modificación de artículo cuarto. Denominación: "MOLDES INMUEBLES S.R.L.". Socio cedente: Luciano Ignacio Merino, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1949, arquitecto, casado en primeras nupcias con Liliana Norma Roberto, Documento Nacional de Identidad 8.206.136, CUIT. 20-08206136-4, domiciliado en Griveo 3163 de Capital Federal. Cesionarios: Carlos Alberto Merino, argentino, nacido el 27/9/1952, casado en primeras nupcias con Mirta Mercedes Vossler, Documento Nacional de Identidad 10.508.540, CUIL 20-10508540-1, domiciliado en Moreno 2415, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y don Héctor Rodolfo La Valle, argentino, nacido el 1/10/1944, casado en segundas nupcias con Alejandra Inés Bovo, Documento Nacional de Identidad 4.443.024, CUIL 20-04443024-0, domiciliado en Amenábar 1919, 4° "B" de Capital Federal. Nuevos socios gerentes: Luciano Ignacio Merino, Carlos Alberto Merino y Héctor Rodolfo La Valle con domicilio especial en Griveo 3161 de Capital Federal. Artículo Cuarto queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Luciano Ignacio Merino, siete mil doscientas cuotas sociales, o sea el sesenta por ciento del capital social; b) Ignacio Agustín Merino, mil doscientas cuotas sociales, o sea el diez por ciento del capital social; c) Carlos Alberto Merino, mil ochocientas cuotas sociales, o sea el quince por ciento del capital social; y c) Héctor Rodolfo La Valle, mil ochocientas cuotas sociales, o sea el quince por ciento del capital social, totalmente integradas". Sede Social: Griveo 3161, de Capital Federal. Luis M. Canosa Montero Escribano Mat. 4329. Autorizado por Escritura Pública N° 760 del 1 de diciembre de 2004, Folio 2157, Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419542/0. Matrícula Profesional N°: 2871.

N° 63.577

MOLTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó la reforma del contrato social en su artículo segundo: la sociedad ha sido reconducida por 99 años con vencimiento el 10/08/2103. José Mangone autorizado en acto privado 18/11/04. Reunión socios.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 5. Libro N°: 10.

N° 31.969

NEW IPOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Silvia Rosa Sozio, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 22/09/1954, hija de Mario Héctor Sozio y Ana María Ambruoso, D.N.I. N° 11.500.821, C.U.I.T. 27-11500821-3, domicilio: Vidal 2256 5° piso, departamento "C", Cap. Federal; y Mónica Mirta Krabler, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26/07/1951, hija de Juan Francisco Krabler y Alejandrina Fatmi Baceres, D.N.I. N° 6.663.600, C.U.I.T. 27-06663600-9, domicilio: 11 de Setiembre 2290, 1° piso, departamento "D", Cap. Federal. 2) Escritura N° 123, del 01/12/2004 ante Escribana Marta B. Francinelli, Folio 256, Registro 1127 de Capitel Federal. 3) NEW IPOM S.R.L. 4) Domicilio Social: Bartolomé Mitre N° 2442 Capital Federal. 5) Objeto: producción, industrialización, venta, compra, importación, exportación y distribución de productos textiles e indumentaria, materias primas y/o productos relacionados con la rama textil e indumentaria; el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias relacionados a su actividad textil. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 6) Duración: 50 años a contar de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Gerente: Eduardo Keushgerian, argentino, soltero, D.N.I. N° 4.675.151, domicilio legal Av. Libertador 5040, 6° piso, departamento "C", domicilio constituido: el de la sociedad; 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Myrna Judith Santillán está autorizada según escritura referida en el punto 2.

Autorizada - Myrna Judith Santillán

Certificación emitida por: Escribana Marta Beatriz Francinelli. N° Registro: 1127. N° Matrícula: 2095. Fecha: 01/12/04. N° Acta: 009. Libro N°: 20.

N° 63.564

NEXHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 11/11/04. 2) NEXHOME S.R.L. 3) Ricardo Blousson, D.N.I 18.493.494, 29/3/67, comerciante, domicilio real y especial en 33 Orientales 625, localidad de Beccar, Prov. Bs. As.; Fabián Andrés Urroz, D.N.I 14.621.920, 16/3/62, comerciante, domicilio real y especial Carlos Pellegrini 1255 piso 2 departamento B, Cap. Fed.; Miguel Angel de los Heros, D.N.I 12.662.626, 20/8/58, ingeniero, domicilio real y especial en Necochea 1455, localidad de Pilar, Prov. Bs. As. Juan Pablo Bano, D.N.I 21.961.611; 10/2/71, arquitecto, domicilio real y especial en Ciudad de la Paz 278 piso 8 departamento C Cap. Fed., Martín Micheletti, D.N.I 24.227.155, 5/10/74, arquitecto, domicilio real y especial en Juan Bautista Justo 4280, localidad de Olivos, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Mediante la construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, financiación, alquiler de todo tipo de obras civiles públicas o privadas, como asimismo la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales e insumos de la construcción. 5) Yapeyú 524, piso 8° (C1216AAB) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) $ 15.000. 9) Cierre 31/10. 10) Gerentes: Ricardo Blousson, Fabián Andrés Urroz, Miguel Angel de los Heros. Autorización por acto constitutivo de fecha 11/11/04 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 31.926

NORGAS & AMERICAN GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 648 del 23/8/04 y Acta de Reunión de Socios del 15/10/03 los señores Roberto Valentín Pinciroli y Jorge Pablo Pinciroli, únicos socios de "NORGAS & AMERICAN GAS

S.R.L." resuelven: modificar los artículos primero, segundo, tercero, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décima tercero y redactar íntegramente el contrato así: Denominación: "NORGAS & AMERICAN GAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas inmobiliarios, de control, de gestión social, marketing, management, informática, organización y todo otro rubro relativo a la administración de sociedades, así como también la prestación de asesoramiento industrial, comercial y técnico, gestión de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general. 2) La explotación de talleres dedicados a la colocación, venta, mantenimiento y reparación de toda clase de repuestos, accesorios, y componentes de automotores en general, especialmente los relativos a equipos de G.N.C. (Gas Natural Comprimido) y G.L.P. (Gas licuado de petróleo), sus componentes, repuestos, partes y accesorios. 3) La fabricación, financiación, licencia, representación, comisión, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, transformación, compra, venta, exportación e importación, industrialización, consignación, comercialización, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de los productos mencionados precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados, y subproductos en todo lo relativo a los productos mencionados precedentemente, que se empleen o puedan emplearse en el futuro, y en especial todo tipo de artículos y accesorios con idénticos fines. 4) Efectuar aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país o en el extranjero, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, especialmente para operaciones relacionadas a las actividades precedentemente enunciadas, así como la compra-venta y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyendo toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) La protección, registro, compra, venta, licencia, extensión de autorizaciones de uso onerosas o gratuitas y explotación en cualquiera de sus formas de derechos de propiedad intelectual que requiera para el cumplimiento de sus fines, sea en el país o en el extranjero espe-cialmente marcas, enseñas, nombres comerciales, frases publicitarias, patentes de invención, modelos y/o diseños industriales, modelos de utilidad, derechos de autor y derechos conexos, nombres de dominio y cualquier otra existente o que surja en el futuro. II) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes materiales o inmateriales, tangibles o intangibles, muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación y licencia o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipo societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad e inexclusividad cualesquier negocio; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios y envases, etc., sean nacionales o extranjeros; h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines a los a los mencionados precedentemente. i) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. Capital: $ 5.000. Administración: El o los gerentes designados, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/6. Félix Eduardo Fernández Madero, Escribano titular del Registro 24 de San Isidro, otorgante de la Escritura de Modificación N° 648 del 23/8/04.

Escribano - Félix Fernández Madero

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. N° Acta: FAA01860865.

N° 31.932

NUDECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gallardo Mirta Cristina, 21 de abril de 1946, D.N.I. 5.263.303, C.U.I.T. 27-5.263.303-1, argentina, abogada, casada, con domicilio en Avenida Juan B. Justo 4341, piso 5to., C.A.B.A., Vázquez Rodrigo Omar, 12 de septiembre de 1972, D.N.I. 23.008.514, C.U.I.T. 20-23.008.514-6, argentino, empresario, casado, con domicilio en Av. La Plata 241 P.B. departamento "C" C.A.B.A., Moledo Graciela María, el 10 de septiembre de 1955, D.N.I. 11.816.098, C.U.I.T. 27-11.816.098-9, argentina, comerciante, casada, con domicilio en Nicasio Oroño 555, C.A.B.A y Pereyra Isabel Rita, el 02 de junio de 1964, DNI 16.646.269, C.U.I.L. 27-16646269-5, argentina, ama de casa, casada con domicilio en Arenales 2961 4to. "B", C.A.B.A. 2) "NUDECA SRL". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de las normas o sistemas que permitan las leyes vigentes o futuras en todos sus aspectos, y especialmente edificación en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar cuantos actos fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 6) Suscripción: Gallardo Mirta Cristina, 300 cuotas, Vázquez Rodrigo Omar 300 cuotas, Moledo Graciela María, 300 cuotas y Pereyra Isabel Rita, 300 cuotas. 7) Gerente: Moledo Graciela María por el término de tres años, constituyendo a los efectos, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 9) Domicilio social: Nicasio Oroño 555 C.A.B.A. Autorizado: Abogado Francisco Lecaroz Tomo 76 Folio 876 C.P.A.C.F., consta en el contrato social de fecha 15 de diciembre de 2004.

Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2004. Tomo: 76. Folio: 876.

N° 31.939

OCTANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 348 de fecha 3-11-2004 del registro 1226 de Cap. Fed., Daniel Videla, argentino, 21-09-1953, casado, corredor de seguros, D.N.I. 10.969.212, Zuviría 2823, planta baja "2", Cap. Fed.; y Natalia Soledad Assadourian, argentina, 02-07-1983, soltera, comerciante, D.N.I. 30.352.624, Méndez 2435, Cap. Fed.; constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "OCTANTE S.R.L.". Con Domicilio en: Cosquín 4772, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: a) Servicios de Inspección de vehículos de todo tipo para compañías de seguros. Reparación y mantenimiento de automotores, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Compra, venta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de motores nuevos o usados, repuestos y accesorios, como así también productos y subproductos relacionados con los mismos, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Cierre ejercicio: 31 julio. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Videla, con el cargo de Gerente, con domicilio especial en Cosquín 4772 Cap. Fed. Firma: Patricia Alejandra D'Amico, con D.N.I. 17.295.728, como apoderada, escritura 348 del 3-11-2004 del registro 1226 de Cap. Fed.

Patricia D'Amico

Certificación emitida por: Dulcich Dalia Carmen. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 002. Libro N°: 33.

N° 31.984

POSTA DECIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/12/2004 el socio Jorge Antonio Décima, cede a Angel Bernardino Romero, argentino, soltero, 45 años, comerciante, DNI 12.920.488, CUIT 20-12920488-6 domicilio Vidal 1933 planta baja departamento "1" Capital Federal; las 900 cuotas que posee en POSTA DECIMA S.R.L. El cedente Jorge Antonio Décima renuncia a su cargo de socio gerente y se designa gerente por 20 ejercicios al socio adquirente Ángel Bernardino Romero quien constituye domicilio especial en Vidal 1933 planta baja departamento "1" Capital Federal. Autorizado por inst. priv. del 14/5/03 inscripto, 28/5/03 nro. 4190 libro 118 SRL.

Socio gerente - Jorge Antonio Décima

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 032. Libro N°: 32.

N° 31.299

PRES COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Escritura número 987 de fecha 7 de diciembre de 2004 pasada al folio 3197 y por escritura número 989 de fecha 7 de diciembre de 2004 pasada al folio 3200. 1) El señor Jorge Alberto Ridao con D.N.I. número 10.927.515, domiciliado en la calle San Francisco número 1325, Morón, Provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a los señores Roberto Osvaldo Ridao con D.N.I. número 10.363.842, domiciliado en la calle Pichincha número 126, Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Pablo Ridao con D.N.I. número 12.915.215, domiciliado en la calle Concordia número 1012, planta baja, departamento 4, Haedo, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de la participación en la sociedad, en iguales proporciones. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: Marcelo Pablo Ridao, posee 6000 cuotas, de un peso valor nominal cada una, que integran el 50 por ciento del capital social y Roberto Osvaldo Ridao posee 6000 cuotas de un peso valor nominal cada una que integran el 50 por ciento de capital social. Los domicilios consignados se consideran especiales. 2) Renuncia del Socio Gerente: Jorge Alberto Ridao. Se designa por voto unánime a Roberto Osvaldo Ridao como nuevo gerente, para que actuando en forma conjunta con Marcelo Pablo Ridao representen a la sociedad. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por escrituras números 987 y 989, de fecha 7 de diciembre de 2004 pasadas al folio 3197 y 3200 respectivamente.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 38. Libro N°: 32.

N° 63.597

RECICLADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Noemí Graciela Romero y Vera, argentina, nacida 3-3-1954, soltera, comerciante, D.N.I. 11.332.118 y C.U.I.T. 27-11332118-6, domicilio en Sobremonte 3429, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Romero, argentino, nacido 25-5-1955, comerciante, D.N.I. 11.835.144 y C.U.I.L. 20-11835144-5, domicilio en Garibaldi 4845, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 1531 del 10-12-04, Registro 359 de esta Ciudad. 3) RECICLAOORA ARGENTINA S.R.L. 4) 99 años. 5) Florida 141, segundo cuerpo, 6° piso, de esta ciudad. 6) a) Concentrado y clasificación de reciclados urbanos e industriales; b) concentrado, manejo y clasificación; c) distribución de reciclados; d) compra venta de bienes usados a consumidores finales y/o empresas para su reciclado; e) compra y venta de chatarra; f) recupero y manufacturación de materiales reciclables; g) fabricación de bolsas de polietileno y similares; h) venta al por mayor y menor de bolsas de polietileno y similares; i) venta al por mayor y menor de productos Intermedios, desperdicios y desechos metálicos (chatarra, venta de metales diversos); j) servicios de manipulación de carga; k) servicios de almacenamiento y depósito; l) servicios de transporte y distribución de reciclados, productos, materias primas y otros a terceros; y m) y/o cualquier otro servicio accesorio a la actividad principal. 7) $ 5.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Uno o más gerentes socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. 10) Gerente: Sergio Hilario Villar, argentino, soltero, nacido 20-01-1976, comerciante, D.N.I. 25.143.082 y C.U.I.L. 23-25143082-9, domiciliado en Río de Janeiro 1680, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Florida 141, 2° cuerpo, 6° piso, de esta ciudad. Autorizado: Enrique Ignacio Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1531 del 10-12-2004.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215421577/5. Matrícula Profesional N°: 3731.

N°63.580

SABORES Y PLACERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 9-12-2004, Escritura 383, Registro 321 Capital Federal. Socios: Omar Edgardo D'Agostino, argentino, nacido 30/7/1955, D.N.I. 11.386.553, CUIT 23-11386553-9, licenciado en sistemas, y Laura Delfina Zamboschi, argentina, nacida el 3/8/1956, D.N.I. 12.574.307, CUIT 27-12574307-8, abogada, ambos domiciliados en Zabala 3331 de esta ciudad. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o intermediando en estas operaciones, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, y/o distribución de todo tipo de artículos alimenticios para consumo humano, en especial de vacunos, aves, caprinos, ovinos, porcinos, peces, vegetales y granos. Mediante la preparación y conservación de pescados, crustáceos y mariscos; el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y su congelación rápida. Comprende también la elaboración de conservas en salmuera, aceite o vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marinos. Domicilio: Chascomús 6031, Capital Federal. Duración: 99 años. Representación legal: Gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta. El mandato de los gerentes durará por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Gerente: Omar Edgardo D'Agostino, con domicilio real en la calle Zabala 3331 de esta Ciudad y especial en Chascomús 6031 de esta ciudad, quien acepta su designación. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Escribana Autorizada: Carolina Rovira. Escritura N° 383, Folio 834 Registro 321, de fecha 9-12-2004.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2004. Número: 041214419974. Matrícula Profesional N°: 4303.

N° 31.350

SAMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Avelina Cadavid, 62 años, española, divorciada, ama de casa, D.N.I: 93.933.143, Alfredo Palacios 1935, Hurlingham Provincia de Buenos Aires; Marina Camiña, 84 años, española, viuda, comerciante, D.N.I 93.398.950, Guayaquil 846, piso 8°, departamento "E", Capital Federal. Deno-

minación: “SAMBAR S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación de artículos de todo tipo en cueros y/o pieles y de animales o especies aunque estén protegidas siguiendo los lineamientos legales vigentes a tal fin y otros elementos de símil cuero, telas, plástico, etc. En especial fabricación de carteras y artículos de marroquinería. b) Compra-venta. de carteras, artículos de marroquinería y otros materiales y/o elementos afines al rubro. c) Importación, exportación, reexportación; distribución por mayor o menor de los artículos descriptos anteriormente. Capital: $ 12.000. Administración: Avelina Cadavid, con domicilio especial en Junín 546, piso 2° oficina “6”, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Junín 546, piso 2° oficina “6”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 309 del 22/11/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.933

SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/4/04 de reunión de Socios unánime los Señores Lydia Beatriz Frum y Oscar Mauricio Rabinovich renuncian al cargo de Gerentes, la que es aceptada por unanimidad, designándose en el cargo de único Gerente a Osvaldo César Fernández, DNI 22.762.160 con domicilio real y especial en calle Reconquista 816, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires quien acepta el cargo, modificando la claúsula quinta del contrato social. Por unanimidad se modifica la claúsula cuarta: “El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Mauricio Rabinovich 2.400 cuotas de capital y Osvaldo César Fernández 9.600 cuotas de capital, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado Osvaldo César Fernández por acta celebrada por instrumento privado del 2/4/04.

Certificación emitida por: Antonio Morón Haddad. N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 106. Libro N°: 67.

N° 63.562

S.M.E. – SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta modificatoria del Contrato Constitutivo de “S.M.E. – Servicios Médicos Especializados”. Los socios fundadores han resuelto por unanimidad, modificar el contrato constitutivo en su cláusula IV, ampliando el capital social a la suma de $ 12.000 representado por 120 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Se integran en un 25% en dinero efectivo; y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los 2 años, o cuando las necesidades sociales lo requieran si es en un plazo menor. Dr. Francisco J. D. Uriburu Pizarro. Autorizado por instrumento privado del 14-12-2004.

Autorizado - Francisco J. D. Uriburu Pizarro

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). N° Registro: 993. N° Matrícula: 2130. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 081. Libro N°: 35.

N° 31.312

SURGERY WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 29/11/04, se constituyó SRL. Socios: Julio Alberto Zavalía, argentino, 10.11.39, divorciado, empleado, LE 4.301.618 y Delia Mabel Otero, argentina, 24.8.52, soltera, empleada, DNI 13.616.522 ambos domiciliado en Chenaut 2169, Isidro Casanova, Buenos Aires, Denominación: SURGERY WORLD S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1°. Importar y exportar: Mediante la comercialización de productos, con países del exterior. 2° Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Cierre de Ejercicio: 30.6. Gerente: Julio Alberto Zavalía, domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4°, oficina “10”, de esta ciudad. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4°, oficina “10” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alicia Fabregas, Apoderada, según surge del documento de Constitución de Sociedad de fecha 29.11.04, por instrumento privado.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2495. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 76. Libro N° 55.

N° 31.906

SWEET CARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 13 de diciembre de 2004. Rosanna Patricia Cadahia, argentina, divorciada, empleada, nacida el 4/04/59, D.N.I. N° 13.468.287, domiciliada en la calle Finochietto 436, piso 7°, Dpto. “B”, Capital Federal, cede vende y transfiere dos mil ochocientas ochenta (2.880) cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una en la suma de pesos dos mil ochocientos ochenta (2.880) a Sofía Villasanti, paraguaya, viuda, empleada, nacida el 30/04/33, D.N.I. N° 92.146.307 (C.U.I.L. N° 27-92146307-9), con domicilio en la calle Maza 1818, Dpto. “B”, Capital Federal, con conformidad del socio restante María Eugenia Cabrera Villasanti, quien manifiesta no hacer uso del derecho de preferencia que le acuerda el Contrato Constitutivo. La cadente renuncia al cargo de Gerente. Reforma a la Cláusula Cuarta: “El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas iguales de pesos uno, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Eugenia Cabrera Villasanti, suscribe nueve mil ciento veinte cuotas, equivalente a la suma de $ 9120; y Sofía Villasanti suscribe dos mil ochocientas ochenta cuotas, equivalente a la suma de $ 2880. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Las socias se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración”. Designación de gerente: María Eugenia Cabrera Villasanti. Autorizado por Instrumento Privado del 13/12/04: Dr. Israel Alberto Brusilovsky (C.P.A.C.F. T° 9, F° 646).

Abogada - Graciela Brusilovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 9. Folio: 646.

N° 31.902

TOP RACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de diciembre de 2004 se constituye TOP RACER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA integrada por: Rodrigo Cancelo Ignacio, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.098.172, nacido el 15 de febrero de 1971, CUIT 20-22098172-0, domiciliado en Santos Dumont 2459, piso 1°, departamento “F” de la Ciudad de Buenos Aires; y Lebenbaum Herman Erico, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.882.010, nacido el 20 de septiembre de 1970, CUIT 20-21882010-8, domiciliado en Washington 2563, piso 5°, departamento “3” de la Ciudad de Buenos Aires. El domicilio social es Jorge Newbery 3420. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra y venta mayorista y minorista, importación y exportación de artículos de hobbies; radio control y automodelismo. El plazo de duración: 99 años. El capital social asciende a $ 27.402 dividido en 27.402 cuotas de $ 1 suscripta de la siguiente forma: Socio Cancelo Rodrigo Ignacio 13.701 cuotas integradas totalmente, Socio Lebenbaum Herman Erico 13.701 cuotas integradas totalmente. La Administración y Representación de la firma será desempeñada en forma conjunta por los siguientes socios: Cancelo Rodrigo Ignacio y Lebenbaum Herman Erico, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Escritura número 137. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Firmante: Dr. Julio César Roca. T° 258 F° 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Julio César Roca

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Tomo: 258. Folio: 135.

N° 31.348

TRES FEMME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/12/04; 2) Celia Cardinali, argentina, casada, 19/8/69, DNI 21.066.260, docente, Lavalle 823, Bernal, Bs. As.; Jovita De Lourdes De Sosa Vila, uruguaya, soltera, 15/11/69, DNI 92.565.358, comerciante, Alte. Browm 2560, Lomas del Mirador, Bs. As.; Silvana María Nelli, argentina, casada, 10/11/59, DNI 13.554.791, comerciante, Argentina 3548, San Justo, Bs. As. 3) TRES FEMME S.R.L. 4) 99 años. 5) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios, de terceros o asociada a terceros; explotación y administración de inmuebles, campos, unidades de tiempo compartido, propios o de terceros. 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Suscripción: Por partes iguales $ 4000 cada socia. 8) 31/10. 9) Mario Bravo 290, Cap. Fed. 10) Gerente: Fabián Eduardo Chinellato, argentino, soltero, 21/2/67, DNI 18.340.249, comerciante, Carabobo 2231, Merlo, Bs. As., domicilio especial Mario Bravo 290, Cap. Fed.; Autorizado por Contrato del 9/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/12/04. Acta N°: 182. Libro N° 27.

N° 31.352

TRINDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 12/12/04, Recibo N° 31.400: nombre del socio es Pedro Santiago Forwe y fecha de nacimiento de la socia Susana Marcela Santamarina es 31/3/51. La Autorizada Ana Ghiggeri, Autorizada por Instrumento privado del 5/12/2004.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 41. Folio: 295.

N° 31.936

VALJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Autorizado en Instrumento de 10/12/04; Socio-Gerente: José Luis Tamagnini, divorciado, 28/4/62, DNI 14.530.890, Avda. Córdoba 2773, piso 12°, departamento “C”, Cap. Fed; Daniela Silvina Alvarez, soltera, 21/1/74, DNI 23.806.816, Charcas 4070, piso 4° departamento “B” de Cap. Fed., argentinos, abogados; compra y/o venta, alquiler y/o arrendamiento y todo otro acto posible de similar naturaleza sobre inmuebles urbanos y/o rurales. La construcción y/o refacción de inmuebles y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos; $ 10.000; Representación legal y firma social: Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta, tiempo indeterminado; Sede social y domicilio especial: Av. Santa Fe 1845, piso 2°, departamento “D”, Cap. Fed.; 31/11 cada año: El Abogado. Gastón Passeggi Aguerre. C.P.A.C.F T° 33, F° 495.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

N° 31.988

VASTERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 29 de noviembre de 2004. Socios: Vastera Netherlands B.V. inscripta en Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 2004 bajo el número 1196, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y 2) Pablo Daniel Vergara del Carril, nacido el 3 de octubre de 1967, soltero, nacionalidad argentina, abogado, domiciliado en Florida 537, piso 18°, Capital Federal, DNI N° 17.839.402. 3) Denominación: VASTERA ARGENTINA S.R.L. Sede social: Florida 537, piso 18°. VASTERA ARGENTINA S.R.L. Capital $ 4.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina a las siguientes actividades: Primero: Participar, administrar, financiar y brindar asesoramiento y servicios a sociedades y empresas. Segundo: Otorgar y tomar préstamos, emitir bonos, debentures y otros títulos y celebrar acuerdos con relación a los mismos. Tercero: Otorgar garantías por deudas y otros pasivos de la sociedad y de terceros. Cuarto: Adquirir, administrar, operar y disponer de bienes registrables. Quinto: Realizar operaciones comerciales respecto de derechos de autor, patentes, modelos, procesos secretos, marcas comerciales y otros derechos intelectuales y de propiedad intelectual. Sexto: Realizar operaciones comerciales con divisas, títulos y cualquier tipo de bienes; realizar todo tipo de actividades industriales, financieras y comerciales y cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o tendiente a la realización de las anteriores en el más amplio sentido. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y representación: Dr. Armando F. Ricci, autorizado por acta constitutiva del 29 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 124. Libro N° 3.

N° 63.755

VEKTOR INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 2-12-04 pasada al Folio 677 ante el escribano Gonzalo Cristian Porta a cargo del Registro Notarial N° 579, Capital Federal, la totalidad de los socios resolvieron: 1) Modificar la Denominación Social por “VEKTOR CONSOLIDATION SERVICE S.R.L” y, en consecuencia, modificar el artículo 1° del Contrato. 2) Modificar los artículos 6° (se aumentan las mayorías para resolver el aumento o la disminución del capital social, se exige unanimidad de quórum y votos), 8° (se prevée un procedimiento optativo en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, dejando constancia que en tal caso la sociedad no se disolvera), 11 (se adecua conforme la reforma del artículo 8°); y 3) Aceptar la renuncia presentada por el gerente Walter Ariel Fimiani y designar en su reemplazo a Mariana Vanesa Viana, quien constituye domicilio especial en Urquiza 2148, piso 6°, departamento “C”, Capital Federal. Autorizado por Escritura Pública N° 192 del 2-12-04, Escribano Gonzalo Cristian Porta, Titular del Registro Notarial N° 579 de la Capital Federal.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2004. Número: 041209413534/2. Matrícula Profesional N°: 3820.

N° 31.981

VERTEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 14/12/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Moldes 2869, piso 1°, unidad “B”, Cap. Fed.). Ernesto Oscar Liberman, 16/3/55, DNI 11.554.502 (Gerente); y Mirta Londynski, 22/9/57, DNI 13.529.561. Sede: Moldes 2869, piso 1°, unidad “B”, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, telefonía móvil, celulares y sus accesorios, como ser tarjetas telefónicas; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, dación en comodato, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, con-

signación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en Escritura 539, 14/12/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en Foja F-001380209.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 14/12/04. Acta N°: 29.

N° 31.941

VIAJES FUTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tomás José Navarrete y Vega, y Pedro Jesús Martínez García, venden, ceden y transfieren, en partes iguales a favor de Leandro Rufino López, por cesión del 14-10-04: 7450 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Modifican artículo 4°. Horacio Currais, Autorizado por Contrato 14-10-04.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 21. Folio: 165.

N° 31.947

WETBLUE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 03/12/04. Socios: Michael David Rubinovitz, nacido el 28 de junio de 1967, de nacionalidad estadounidense, casado, empresario, pasaporte de Estados Unidos de América N° 701.151.151, con domicilio real en Clay 2836, Torre Campos, piso 5°, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires; y Graciela Beatriz Castelli, nacida el 18 de enero de 1948, argentina, soltera, empresaria, Libreta Cívica N° 5.734.492, con domicilio real en Chile 32, 2° piso, departamento "F", San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de insumos y productos agropecuarios, incluyendo el cuero animal en sus diversas etapas de procesamiento; la compra y venta de dichos insumos y productos, sean nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, por cuenta propia o como mandataria, consignataria, representante o distribuidor. El asesoramiento en la administración y desarrollo de los negocios y empresas vinculados a las actividades de su objeto, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 18.000. Administración y Representación: Uno o más Gerentes indistintamente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Gerente designado: Vanesa Romina Maya, DNI 23.276.817, casada, nacida el 07/04/1973, licenciada en comercialización, con domicilio real y constituido en Clay 2836, Torre Campos, piso 5°, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Báez 345, piso 4°, departamento "18", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Contrato Social celebrado por Instrumento Privado de fecha 3 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. N° Registro: 2014. N° Matrícula: 4596. Fecha: 03/12/04. Acta N°: 128. Libro N° 10 Int. 6984.

N° 63.572

YMHOTEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14-12-04, se constituyó: 1) YMHOTEP S.R.L. 2) Charcas 2653, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mariano Ezequiel Goldschmidt Barrio, argentino, ingeniero industrial, soltero, DNI 24.307.193, CUIL 20-24307193-4, 19-1-75, Cerviño 4502, piso 28°, Cap. Fed.; y Rosa Catalina Brandi Mazzoletti, argentina, comerciante, viuda, DNI 1.393.627, CUIT 27-01393627-2, 27-11-34, Cerviño 4502, piso 5°, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Servicios médicos ambulatorios y de internación quirúrgicos y clínicos; b) Empresas de medicina laboral (enfermedades, inculpables, accidentes de riesgos del trabajo y enfermedades profesionales); c) Laboratorios bioquímicos, que incluyen estudios de alta complejidad (invasivos, mínimamente invasivos y no invasivos); d) Servicios geriátricos; e) Escuelas de readaptación, reeducación y rehabilitación, motora y sensitiva; f) Servicios odontológicos; g) Prácticas especiales de quimioterapia, medicación alto costo y baja incidencia; h) Escuelas para personas con capacidades distintas, e i) Servicios médicos en el área de prevención primaria y secundaria. 6) $ 15.000. 7) Administración y representación legal: A cargo de los socios, en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Mandato: 99 ejercicios. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Mariano Ezequiel Goldschmidt Barrio y Rosa Catalina Brandi Mazzoletti, quienes fijan domicilio especial en Charcas 2653, Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 C.P.A.C.F., Autorizada por Instrumento Privado del 14-12-04.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 52. Folio: 676

N° 31.977

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de enero de 2005 a las 8:30 y 9:30 horas respectivamente, en la sede social sita en Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los balances especiales al 31 de octubre de 2004 y del balance consolidado de BGH S.A. y DEMARQUE S.A. a la misma fecha, confeccionado con motivo de la fusión por incorporación de esta última sociedad a BGH S.A.
3°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión suscripto por BGH S.A. y DEMARQUE S.A. el 29 de octubre de 2004.
Autorización para el otorgamiento del acuerdo definitivo de fusión y para efectuar los trámites necesarios para su inscripción. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de Enero de 2005, en la sede social de Av. Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
Autorizado por acta de N° 1522 del 17/11/2004 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 059. Libro N° 3.
e. 20/12 N° 63.603 v. 24/12/2004

"C"

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Enero de 2005 a las 15 hs, en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2004.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 06/01/04 Acta N° 14. El Directorio.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 133. Libro N° 21.
e. 20/12 N° 63.604 v. 24/12/2004

COWIL S.A.

1° Y 2° CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2005 a las 15 horas en el local social de Maipú N° 350 Piso 3° oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. Según Acta de Directorio N° 24 de fecha 05 de enero del 2004. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Firmado en Rafaela, 14 de diciembre de 2004.
Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Cecilia Curi Maine. N° Registro: 679. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 120.
e. 20/12 N° 63.662 v. 24/12/2004

"E"

EL ROBLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, a realizarse en Av. Corrientes 534, piso 11, Oficina "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador/res.
3°) Cambio de domicilio legal.
Administrador según designación de fecha 11/10/2004, elevada a escritura pública N° 36, de fecha 26/11/2004.
Socio Administrador - Alejandro Alberto Alter

Certificación emitida por: Martina María Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 4560. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 100. Libro N° 1.
e. 20/12 N° 63.601 v. 24/12/2004

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2005 a las 10 hs. en Viamonte 308, piso 1°, oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firme el Acta de Asamblea.
José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/04 Acta N° 14. El Directorio.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 134. Libro N° 21.
e. 20/12 N° 63.605 v. 24/12/2004

GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Adecuada Ley 19.550 por Escritura 318, del 17 de septiembre de 1981, Folio 1162, Registro 676 de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8 de octubre de 1982, C.U.I.T. 30-50146158-6, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GROSCH, CARLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 20 de enero de 2005 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventarlo General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 44° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Firmado por Daniel Ladislao Cuk, con Documento Nacional de Identidad 4.845.699, como Presidente de la Sociedad, acreditando su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318 del 17 de septiembre de 1981, Folio 1162, Registro 676 de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8 de Octubre de 1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades; III) Con el Acta de Directorio número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos.
Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 42. Libro N° 22.
e. 20/12 N° 63.578 v. 24/12/2004

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 2005 a las 15 y 15:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Avenida Ruiz Huidobro 3923, Piso 10, Departamento "A" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 y 16 cerrados al 28 de febrero de 2003 y 2004 respectivamente.
2°) Motivo de atraso en ambas convocatorias.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de las utilidades en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y fijación de remuneración al directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Esther Sarry. Según Acta de Directorio N° 24 del 9/9/02.

Certificación emitida por: Norberto Victor Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 189. Libro N° 97.
e. 20/12 N° 63.565 v. 24/12/2004

"M"

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs. respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso Dpto. "A" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.
Presidente: Patricia M. Peterka, designado por Acta de Directorio N° 46 de fecha 30/12/2003.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 065. Libro N° 3.
e. 20/12 N° 63.587 v. 24/12/2004

MURESCO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2005 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2004.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 67 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 135. Libro N° 17.
e. 20/12 N° 1242 v. 24/12/2004

"P"

POLAR TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING SA para el día 10 de enero del 2005 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 639 - piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
3°) Determinación de honorarios al Directorio Titular, en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Suscribe el Sr. Presidente Alejandro J. J. Skubala designado por Acta de Directorio Nro. 25 del 6 de febrero del 2002.
Presidente - Alejandro J. J. Skubala

Certificación emitida por: Escribano Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1854. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 003. Libro N° 46.
e. 20/12 N° 63.552 v. 24/12/2004

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de enero del año 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2883, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria vencido los plazos.

3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes al ejercicio 12 y 13 cerrados al 31 de diciembre del 2002 y 2003.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los honorarios del directorio.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Elección de autoridades por un nuevo período.
Presidente designado en Asamblea N° 13 del 2/11/01.

Presidente - Jorge Luis Tarelli

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 97. Libro N° 3.

e. 20/12 N° 31.954 v. 24/12/2004

"S"

SZWARCBERG HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta Directorio del 07/12/2004 se resolvió convocar en su sede social de la calle Esmeralda 740 10° 1008, de Capital Federal, a una Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2005 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°)Ratificación de decisión del directorio de presentar la sociedad en concurso preventivo.
Presidente León Szwarcberg designado por acta de asamblea de fecha 25/11/2004.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairó. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 51. Libro N° 17.

e. 20/12 N° 63.560 v. 24/12/2004

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 4 de enero de 2005 a las 15 hs. en Viamonte 1373, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los motivos que llevaron al llamado a asamblea fuera de los términos legales.
3°) Tratamiento de la documentación del inciso primero del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de un año según Artículo 8 del Estatuto de la Sociedad. El Directorio decide por unanimidad citar a los Sres. Accionistas por publicación durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.
Presidente designado por estatuto social de fecha 26/12/1994 y acta de asamblea de fecha 28/08/2003.

Presidente - Enrique Distler

Certificación emitida por: Daniel Isaac Ini. N° Registro: 1599. N° Matrícula: 4017. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 104. Libro N° 33.

e. 20/12 N° 63.570 v. 24/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546 Capital avisa que Ancodama SRL con domicilio en Deán Funes 1374 Capital vende y transfiere sin personal a Pablo Aronson domiciliado en Charcas 5091 Capital su fondo de comercio de "com. min. de bebidas en gral. envasadas, de golosinas env. (kiosco) Ord. 33266, Arts. de óptica y fotografía (sin taller). Arts. de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, Arts. personales y regalos, Aparatos, equipos y art. de telefonía y comunicación, máq. para oficinas, cálculos, computación, informática, oficina comercial, Servicios, Locutorio, servicios de internet", sito en AV. RIVADAVIA 7308 Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 20/12 N° 63.620 v. 24/12/2004

Xu Xiuyan, dom. en Ad. Alsina 1943, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en ADOLFO ALSINA 1576/80 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Xue Yuangeng dom. en H. Primo 1681, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, p. 2°, Cap. Fed.

e. 20/12 N° 31.338 v. 24/12/2004

Li Yuan Bin, dom. en Av Gaona 3486, Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio del supermercado sito en AV. NAZCA 970 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Lin Ju Jin dom. en Av. Nazca 2339 Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 20/12 N° 31.337 v. 24/12/2004

"C"

Dr. Roberto Hoffman, Contador, T° 124 F° 61 CPCECABA, con domicilio en Av. Corrientes 1820 Piso 7 Oficina B de Capital Federal, avisa que Carlos Marcos Rosmarín y José Guinzburg con domicilio en Curapaligüe 345 de Capital Federal, transfieren a Residencia Curapaligüe S.R.L. con domicilio en Curapaligüe 345 de Capital Federal, el local sito en CURAPALIGÜE 339/45/47 PLANTA BAJA Y PISO 1° habilitado para el rubro Establecimiento Geriátrico, Expte. 85.388/74. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1820 Piso 7 oficina B.

e. 20/12 N° 63.576 v. 24/12/2004

Adriana Cingolani, Mat. 4252 Escribana con domicilio en Riobamba 124 7° Of. 14 Cap. avisa que Israel Perelmuter, D.N.I. 4.334.017 domicilio: Cuenca 2719 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería "Splendid" sita en CUENCA 2719 Cap. Fed. a Farmacia Vassallo Villa Del Parque S.R.L en formación con domicilio en Cuenca 2719 Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 31.948 v. 24/12/2004

"F"

Santiago Quiben, Cont. Públ., con ofic. en Esmeralda 783 3B, C.A.B.A., avisa que Plisatex S.A., domicilio Fernández Espiro 2331, C.A.B.A. vende libre de personal y deudas su negocio de: confección de prendas de vestir sito en FERNANDEZ ESPIRO 2331, C.A.B.A., a Armingol Rosendo y Armingol Edgardo S.H. Domicilio J. G. de Artigas 3037, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 20/12 N° 63.621 v. 24/12/2004

"J"

Dra. Marta Graciela Cattaneo sede Caracas 353 piso 11 C avisa que Guillermo Omar Mocca DNI 22362454 Saraza 5473 transfiere a Alberto Enrique Contti DNI 10137485 Guemes 3907 5 A todos de esta Ciudad el comercio de Locutorio quiosco afines sito en JUAN DOMINGO PERON 951 Ciudad de Buenos Aires libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley mi domicilio. Buenos Aires, diciembre 7 de 2004.

e. 20/12 N° 31.900 v. 24/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. BELARRA S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17/11/04 se resolvió. 1) La disolución, liquidación y cancelación registral de la Sociedad. 2) Designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social por el término de Ley a Alberto Antonio Belarra, fijando su domicilio en Avenida Presidente Quintana 585, piso 14, oficina B, Ciudad de Bs. As., Alberto Antonio Belarra, Liquidador designado en Asamblea del 17/11/04.

Certificación emitida por: Escribana Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 271.

e. 20/12 N° 31.305 v. 20/12/2004

A. BELARRA S.A.

En Asamblea y reunión de Directorio del 17/5/04 se designó Director titular y Presidente a Alberto Antonio Belarra y Director suplente a Rodolfo, Federico Sanguinetti, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 585, piso 14, oficina B, Ciudad Bs. As. Alberto Antonio Belarra, Presidente designado en Asamblea del 17/5/04.

Certificación emitida por: Escribana Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 272.

e. 20/12 N° 31.308 v. 20/12/2004

ARGENFIELD S.A.

Inscripta el 27 de febrero de 2004, bajo el N° 2492 del libro 24, tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por escritura N° 407 del 23 de agosto de 2004, pasada al folio 772 del Registro Notarial 81, se protocolizaron las siguientes resoluciones: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 2004 se resolvió aumentar el capital social a pesos quince mil ($ 15.000) emitiendo tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por el Accionista David Fuks, habiendo renunciado el accionista Federico Ezequiel Fuks a ejercer el derecho de preferencia. 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de junio de 2004 se resolvió aumentar el capital social a pesos veinticuatro mil ($ 24.000) mediante la emisión de nueve mil (9.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con una prima de emisión de doscientos cuarenta y tres pesos ($ 243). Los accionistas renunciaron a ejercer el derecho de preferencia. Escribana autorizada por Escritura N° 407 del 23/08/2004, pasada al F° 772 del Reg. Not. 81, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Número: 041209413626/0. Matrícula Profesional N°: 4550.

e. 20/12 N° 63.615 v. 20/12/2004

ARROYO Y SUIPACHA S.A.

Autorizado en Acta de Directorio de 16/9/04 que resolvió mudar la sede social a la calle Cerrito 1186, 5° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Abogado, Gastón Passeggi Aguerre. CPACF T° 33, F° 495,

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/12 N° 31.990 v. 20/12/2004

ASOCIACION BUQUE AUSTRAL PATAGONICO

Por escritura N° 37, de fecha 29-11-04, Registro 843: Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3, celebrada el 20/06/04, mediante la cual se resolvió renovar los mandatos de la actual comisión directiva, compuesta por: Presidente: Jorge Federico May, Secretario: Carlos Guillermo May; Tesorero: Eduardo Felipe May, Vocales: Diego Luis Goñi y Florencia Andersen de May; Vocales suplentes 1 y 2: Leonardo Menarguez y Dolores May de Klöckner, respectivamente. Domicilio especial de los miembros de la comisión: Reconquista 379, piso 7, oficina 710, Capital Federal. Pilar Nieto Gigirey, Autorizada en la escritura N° 37, del 29/11/04.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria. N° Registro: 843. N° Matrícula: 3177. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 131. Libro N° 4.

e. 20/12 N° 63.600 v. 20/12/2004

ASOCIACION DE PRODUCTORES S.A.

Hace saber por un día, que por Acta de Directorio N° 26 del 1/12/2004, se resolvió el cambio del domicilio legal y fiscal de la sociedad a la Avenida del Libertador 8540, 18° piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta de Directorio 23 del 27-3-2003.

Presidente – Gustavo Oscar Cilia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2004. Número: F001415289. Matrícula Profesional N°: 1108.

e. 20/12 N° 31.264 v. 20/12/2004

AZEAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 11 de agosto de 2004 se decidió aceptar la renuncia y aprobar al gestión del Director Titular y Presidente Gabriel Darío Rodríguez (DNI 17.654.648); designándose para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente a señor Alejandro Gustavo Rodríguez (DNI 18.291.747) quien aceptó el cargo, con domicilio real en la calle Martín Fierro 444, Piso 2° Depto. 9, Wilde, Provincia Buenos Aires, y especial en la calle Tucumán 1625, Piso 3° de Capital Federal; continuando en el cargo de Director Suplente el Sr. Eduardo Abel Zebe (DNI 13.757.316), con domicilio real en Sarmiento 1727, Quilmes, Provincia Buenos Aires, y especial en Tucumán 1625. Piso 3° Capital Federal, estos dos últimos con mandato por dos años desde fecha designación. Datos de Inscripción IGJ. N° 5856, L. 20. T. S.A. 06/05/03. El Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2004, obrante al Folio 12/14 libro N° 1 de Actas Asambleas y Directorio, Rúbrica N° 66111-03 del 13/08/03.

Presidente – Alejandro Gustavo Rodríguez

Certificación emitida por: David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 172. Libro N° 43.

e. 20/12 N° 63.581 v. 20/12/2004

AZEAR S.A.

Por Acta de Directorio del 2 de diciembre de 2004 se decidió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Tucumán 1625, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción IGJ. N° 5856, L. 20, T. S.A. 06/05/03. El Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2004, obrante al Folio 12/14 libro N° 1 de Actas Asambleas y Directorio, Rúbrica N° 66111-03 del 13/08/03.

Presidente – Alejandro Gustavo Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano David R. Obarrio. N° Registro: 968. N° Matrícula: 1902. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 171. Libro N° 43.

e. 20/12 N° 63.583 v. 20/12/2004

"B"

BAREL S.A.

Por acta del 02/09/02 designa Liquidador a Horacio Daniel Ayala con domicilio especial en Colibrí 2024 Localidad de Maquinista Savio Escobar Provincia de Buenos Aires, por renuncia de Julio César Zárate Reguera Mariela A. Perugini autorizada en Acta del 02/09/02.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 20/12 N° 31.915 v. 20/12/2004

BENFIDE S.A.

Por Escritura 249 del 9/12/04 pasada al Folio 770 ante el Registro Notarial 1939 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/11/04 y de Directorio del 22/11/04 y 3/12/04 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Alberto Benites Lastra al cargo de Presidente del Directorio y por Gabriel Eugenio Rodríguez Chirillo, al cargo de Director Suplente; 2. Designar nuevos Directores distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Néstor Domingo Antedoro. Director Suplente: José Luis Abud. domicilio especial de los Directores: Avenida Córdoba 391, piso 4°, oficina "B" de Capital Federal: 3. Fijar

nueva sede social en Avenida Córdoba 391, piso 4°, Oficina "B" de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 249 del 9/12/04 Folio 770, Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 87. Libro N° 14.

e. 20/12 N° 31.279 v. 20/12/2004

BERBY Sociedad Anónima

Autorizado en Acta de Directorio de 16/9/04 que resolvió mudar la sede social a la calle Cerrito 1186, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Abogado. Gastón Passeggi Aguerre. CPACF T° 33, F° 495.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/12 N° 31.987 v. 20/12/2004

"C"

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Se modificó el domicilio social, del actual en Florida 308, piso 3°, oficina 308, a calle San Martín 344, piso 3°, ambos de la Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de reunión de socios de fecha 15 de noviembre de 2004. Autorizada: por Acta del 14 de septiembre de 2004: Escribana Matrícula 4327, Registro 25 Capital Federal. Autorizado: Escribano: Registro 628, escritura 306 del 22/11/04.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/04. Número: 041210415984. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 20/12 N° 31.319 v. 20/12/2004

CAMPOS DE VILLA DOLORES S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 07-02-2004, se aceptaron las renuncias del Director Titular Fernando Vicente Pérez, y Director Suplente: Laura Marcela Pérez. Asumen en reemplazo Director Titular: Pablo César Ribetto, Directora Suplente María del Rosario Molineri, ambos fijan domicilio especial en la sede legal, Moreno 1836, 6° Piso, departamento "B" de Capital Federal. Pablo César Ribetto, DNI 21.655.412, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 07-02-2004.

Presidente – Pablo César Ribetto

Certificación emitida por: Esc. Adriana Griselda Vigliano. N° Registro: 167. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 960. Folio: 393629/V.

e. 20/12 N° 31.957 v. 20/12/2004

CAMPOS DEL BERMEJO S.A.

Infórmase que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria y del Directorio del 28/10/2004 el Directorio quedó conformado como sigue:

Presidente Osvaldo José Díaz
Vicepresidente Guillermo Osvaldo Díaz
Director Suplente Gustavo Eugenio Díaz

Los Directores titulares y suplentes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 611, 6° piso Of. "2" Capital Federal. Eduardo Pomsztein, abogado, inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados bajo el Tomo 53, Folio 643, Apoderado designado en la Asamblea Ordinaria de fecha 28/10/2004.

Abogado – Eduardo J. Pomsztein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/04. Tomo: 53. Folio: 643.

e. 20/12 N° 63.569 v. 20/12/2004

CERAMICA E VELAS DE IGNACAO NGK DO BRASIL LTDA.

Registro Inspección General de Justicia Número 1.571.388. Edicto Artículo 118 Ley 19.550. Se informa por 1 día que por Reunión de Socios del 16/11/2004 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Representante Legal de la sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sr. Gilberto Yoshiharu Maeda; b) Revocar los poderes otorgados a los Sres. Fabio Alejandro di Salvo y Roberto Marcelo Aiscar; c) Designar como Representante Legal al Sr. Paulo Abe, con domicilio especial en Lima 355/83, Piso 5, Departamento K. Autorización para Publicar: Instrumento privado del 16 de noviembre de 2004.

Representante – Paulo Abe

Certificación emitida por: Silvina Beatriz Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 32. Libro N° 40.

e. 20/12 N° 31.268 v. 20/12/2004

CELERICA S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 2000, Número 15979, Libro 12, de Sociedades Anónimas. Por Escritura 139, del 7 de diciembre de 2004, Folio 479, Registro 1201 de Capital Federal, se trasladó la sede legal y fiscal de la Avenida Corrientes 222, Piso 4° a la calle Cerrito 1070, 3° piso, Oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Escritura 139, del 7 de diciembre de 2004, Folio 479, Registro 1201 de Capital Federal.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419096. Matrícula Profesional N°: 2573.

e. 20/12 N° 63.550 v. 20/12/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 14 de diciembre del 2004 y la reunión del Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Pedro José Fernández Verdugo; Vicepresidente: Leandro Juan Pío Fernández Verdugo, Director Titular: Romina Sanda, Directores Suplentes Dr. Pedro Antonio Albitos y Dr. Alejandro Barreiro; Síndicos Titulares: Dra. María Isabel Papaianni, Dr. Claudio Gabriel Pinchetti y Dra. Andrea Nélida Molozaj, y Síndicos Suplentes: Dr. Jorge Omar Alvarez, Dra. Claudina Zabaleta Consentino y Dra. Carolina Aftoul Balestra. Vencimiento del mandato: 31/07/2005. Los Directores titulares: Pedro Fernández Verdugo tiene domicilio especial en Av. Julio Argentino Roca 562, Leandro Juan Pío Fernández Verdugo tiene domicilio especial en Guido 1698 Piso 4 Departamento B y Romina Sanda tiene domicilio especial en Av. del Libertador 7548 Piso 10 Departamento D. Los Directores suplentes Dr. Pedro Antonio Albitos y Dr. Alejandro Barreiro tienen domicilio especial en Esmeralda 339 segundo piso. Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Número 52, de fecha 14/12/2004.

Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 16/12/04. N° Acta: 044. Libro N°: 40.

e. 20/12 N° 63.678 v. 20/12/2004

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12 de noviembre de 2004 ha renunciado el Sr. J. Alberto González-Pita a su cargo de Director Suplente designándose en su reemplazo al Sr. Luis M. Artime, con domicilio especial en la calle Enrique Butty 240, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2004.

Abogada – Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2004. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 20/12 N° 31.976 v. 20/12/2004

CONECTORES CINCH S.A. (en Liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30-04-04 se designó Liquidador al Sr. Marcelo Eduardo Bombau, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires y mandato hasta el 31-12-04. Autorizada por Acta de Asamblea N° 10 del 30-04-04.

Autorizada – Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 20/12 N° 31.979 v. 20/12/2004

CONSTRUCCIONES CORDOBA S.A.

Por Asamblea del 23/7/04 se designó el Directorio: Presidente: Mariano José Cipriota, 26/3/60, DNI 14.217.080, domicilio real Santa Fe 3780, 2ª, Capital; Vicepresidente: Jacinto Román Cipriota, 10/5/56, DNI 11.986.443, domicilio real Cabrera 4720, Capital; Director Suplente: María Josefina De Dobrzynski, DNI 16.498.290, domicilio real Santa Fe 3780, 2° Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 517, piso 4, Capital Federal. Autorizada. Marta Sánchez. Escritura 378, 13/12/04. Registro Notarial 748, Capital Federal

Certificación emitida por: Escribana Viviana A. Cabulli de Mahadeb. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4496. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 153. Libro N° 5.

e. 20/12 N° 31.292 v. 20/12/2004

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 4/07/97, N° 7053, L° 121, T° A de SA. Comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, 1) Por Acta de Asamblea N° 14 del 18-11-04 se procedió a aceptar las renuncias de Adrián F. J. Hope y Ramón Bertolaza a sus cargos de Director Titular y de Director Suplente respectivamente para los que fueran designados por Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio N° 59 ambas de fechas 03/06/04. 2) Por Acta de Asamblea N° 14 y de Directorio N° 63 ambas del 18/11/04 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/04 a los señores: Santiago Born, Pablo Colombres y Armando Losón; y como Directores Suplentes a los señores: Lap Chan, Ahmad Al-Sati y Carlos Alfredo Bauzas y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Nuevo Directorio, con los domicilios constituidos de los Directores de la siguiente manera: Presidente: Santiago Born, A. Moreau de Justo 2050, Piso 3, Cap. Fed., Vicepresidente: Pablo Colombres; Leandro N. Alem 1026, 2° C, Cap. Fed., Director Titular: Armando Roberto Losón, A. Moreau de Justo 2050, Piso 3, Cap. Fed.; y Directores Suplentes: Lap Chan, A. Moreau de Justo 2050, Piso 3, Cap. Fed., Ahmad Al-Sati, C. M. della Paolera 265, Piso 21, Cap. Fed., Carlos Alfredo Bauzas, A. Moreau de Justo 2050, Piso 3, Cap. Fed. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Directorio N° 63 del 18/11/04. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 20/12 N° 31.959 v. 20/12/2004

CORPORACION INDEPENDIENTE DE ENERGIA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 4/07/97, N° 7053, L° 121, T° A de SA. Comunica que por Acta de Directorio N° 60 de fecha 13 de octubre de 2004, se resolvió trasladar su sede social de Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires a Alicia Moreau de Justo 2050, tercer piso, oficina 307, Ciudad de Buenos Aires. Inés Saravia Frías, autorizada por Acta de Directorio N° 60 del 13/10/04.

Abogada – Inés Saravia Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 79. Folio: 577.

e. 20/12 N° 31.958 v. 20/12/2004

CRUZ DEL SUR CONSULTING Sociedad Anónima

Por escritura N° 227 del 17/6/04, F° 363, se protocolizó Actas de Asamblea Ordinaria N° 7 y de Directorio N° 23, del 12/5/03, en las que por unanimidad de votos se acepta la renuncia del Directorio, señores Horacio Sorroche y Guillermo de Julio. Nuevo Directorio: Presidente Horacio Verdun, Director Suplente Guillermo Rolando de Julio, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3°, oficina 316, Capital. Escribana M. Marcela Martínez La Rocca. Autorizada por escritura N° 227 del 17/6/04, F° 363.

Escribana – Marcela Martínez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/04. Número: 041012331760/7. Matrícula Profesional N°: 3671.

e. 20/12 N° 31.311 v. 20/12/2004

"D"

DEPORTES OESTE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/1/2004, Acta de Directorio del 2/2/2004, Acta de Directorio del 26/8/2004, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/9/2004 y Acta de Directorio del 13/9/2004, protocolizadas por Escritura 1587 del 24/11/2004, escribano Diego Goses, Registro 1215, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del siguiente directorio: Presidente: Eduardo César Slutzky, Director Suplente: Norma Araceli Alvarez, la posterior renuncia del Presidente del directorio Eduardo César Slutzky y la designación en el cargo del señor Simón César Berendorf, con domicilio especial en la Avenida Rivadavia 11.136, de Capital Federal, manteniéndose en el cargo de director suplente la señora Norma Araceli Alvarez, con igual domicilio especial. Autorizado Alberto Pablo Rubinstein Manuilo con Documento Nacional de Identidad 4.265.989, por la empresa a publicar el presente edicto según escritura 1587 del 24/11/2004, Folio 4638, Registro 1215, escribano Diego Esteban Goses.

Certificación emitida por: Escribano don Diego E. Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 090. Libro N° 03.

e. 20/12 N° 63.556 v. 20/12/2004

"E"

EMPRENDIMIENTOS CORPORATIVOS S.A.

Por Acta de Directorio del 10/12/2004 se resolvió el cambio de sede social a Conde 50, C.A.B.A. A los fines de la presente publicación, Mercedes Christello, Tomo 81, Folio 418 del Colegio Público de Abogados de la Cap. Fed., ha sido autorizada por Acta de directorio de fecha 10/12/2004.

Abogada/Autorizada – Mercedes Christello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 81. Folio: 418.

e. 20/12 N° 31.896 v. 20/12/2004

ENRIQUE IRIARTE VILLANUEVA S.A.

Por escritura del 14-12-2004, ante Mario G. Rebasa, F° 738, Registro 701 de Capital Federal, se Protocolizaron las Actas de Asamblea del 24-11-2003, de Directorio del 25-11-2003 y del 01-03-2004, en las cuales, se designa por unanimidad designar Presidente a Javier Iriarte, y Directora Titular a Gloria María Rodríguez Lubary, domiciliados en Soldado de la Independencia 810, piso 17, Departamento "B", Capital Federal. Autorizada: Daniela Belén Otero. Escritura 259, F° 738 del 14-12-2004, Registro 701, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. N° Registro: 701. N° Matrícula: 2259. Fecha: 15/12/2004. N° Acta: 67. Libro N° 16.

e. 20/12 N° 63.627 v. 20/12/2004

EYTRA INGROUP S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/12/04 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Carol Diana Morgan D.N.I. 17.203.396 con domicilio en la calle Talcahuano Nro. 1097 piso 7mo., Departamento "E" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/12/04 y Cuenta y Partición, Abogado Ricardo A. Vázquez Mena Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Número 6 de fecha 10/12/04.

Abogado – Ricardo A. Vázquez Mena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 72. Folio: 961.

e. 20/12 N° 31.945 v. 20/12/2004

"G"

GAK E&N S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fechas 13/2 y 4/10 de 2004 se resolvió 1)

Aceptar las renuncias presentadas por Roberto Ismael Piñero y Lorena Andrea Piñero y 2) Designar el directorio, por un año, de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Girbino y Director Suplente: Nuncia Josefina Girbino, ambos con domicilio especial en Barzana 2105, piso 7° departamento B de Capital Federal. Autorizada por acta de Asambleas de fechas 13/2 y 4/10 de 2004. Abogada Mónica Alejandra Brondo. Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/12 N° 31.983 v. 20/12/2004

GARMAY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 19 de noviembre de 2004, transcripta el 2 de diciembre de 2004 en escritura 194 del Registro 651 de esta Ciudad, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad; se aprobó el Balance Especial al 15 de octubre de 2004 y se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación al socio José Mayo, quien aceptó el cargo. Autorizado escribano Raúl Osvaldo Gil Navarro, Matrícula 2810 de esta Ciudad, por escritura 194 del 2 de diciembre de 2004, Registro 651.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/04. Número: 041215421039/8. Matrícula Profesional N°: 2810.

e. 20/12 N° 63.551 v. 20/12/2004

"H"

HEMODINAMIA OESTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 11-11-2004, se designaron gerentes a los señores Fabián Edgardo Urcola y Antonio Alberto Pocovi. En este estado la gerencia queda compuesta por los señores: Fernando Gustavo Urcola, Alejandro Octavio Palacios, Fabián Edgardo Urcola y Antonio Alberto Pocovi. Domicilio especial de los gerentes: Yatay 233 Cap. Fed. El Apoderado Sr. Gabriel García Franceschi, se encuentra autorizado para este acto por Acta de Reunión de Socios del 11-11-2004.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 123. Libro N° 34.

e. 20/12 N° 63.588 v. 20/12/2004

HERTA S.A.

En Asamblea del 18/6/04 se designó Director titular y Presidente a Abel Gonzalo de Uriarte y Director suplente a Alberto Hugo Benavidez quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1430, 7° Piso, oficina B, Ciudad de Bs. As. Abel Gonzalo de Uriarte, Presidente designado en Asamblea del 18/6/04.

Certificación emitida por: Escribana Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 284.

e. 20/12 N° 31.307 v. 20/12/2004

HOLD MED S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime 8 del 23/9/04 se eligieron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por 1 ejercicio, resultando Presidente: Juan Martín Eugenio Galilea y Director suplente a María Susana Galvarini. Domicilio especial de los Directores: Rivadavia 1157 piso 5°, Departamento A, Capital. Autorizado por Escritura 492, del 10/12/04, F° 1152, Registro 26 de Capital.

Autorizado – Juan Carlos Giudice

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 95. Libro N° 8.

e. 20/12 N° 63.606 v. 20/12/2004

"I"

IMPOFINAN S.A.

Art. 60 LSC, 9/9/04. Renuncia: Elvira Bandeo D.N.I. 22568633 y Juan Carlos Cahian, D.N.I. 17796244. Presidente: Juan Nelo Vicente Bruno, L.E. 4934621 y Director Suplente: Sebastián Larrain Sacco, D.N.I. 31362405, todos domicilio especial en Sede Social. Sede: Scalabrini Ortiz 2455, 5° Piso, Oficina B Cap. Fed. Autorización en Privado del 9/9/04.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 20/12 N° 31.994 v. 20/12/2004

INDURBA S.A.C.I.F.I.

Autorizado en Acta de Directorio de 16/9/04 que resolvió mudar la sede social a la calle Cerrito 1186, 5° Piso., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Abogado. Gastón Passeggi Aguerre. CPACF T° 33, F° 495.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/12 N° 31.991 v. 20/12/2004

INMOBILIARIA SAN JORGE S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 9/9/2004 se procederá a trasladar el domicilio de la sociedad, fijándolo en la calle Av. Corrientes 1296 piso 9, oficina 95 de Capital Federal. Sede social anterior Esmeralda 570, piso 5, oficina 16 de Capital Federal. Jorge E. Toselli y Rodrigo E. Saldaña, por esta acta de reunión de fecha 09/09/2004 se Autoriza a la realización de la publicación pertinente en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Esc. Barcia, Carlos Daniel. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 61. Libro N° 38.

e. 20/12 N° 63.575 v. 20/12/2004

IPVISION S.A.

Por 1 día por Acta del 5/11/04 y Escritura del 1/12/04 se designan Presidente: Ariel Fermin Belossi, Director Suplente: María Cristina Posada, ambos fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370, piso 8, Oficina 194, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. 1/12/04 Número: 132.

Autorizado – Carlos Paulero

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 82. Libro N° 20.

e. 20/12 N° 31.929 v. 20/12/2004

ISALEMA Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 423 del 10-11-2004 y Acta de Directorio Número 424 igual fecha se designó nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Fernando Arias; Vicepresidente: Ramón Juan Lezica Alvear; Director Titular: Ricardo Urbano Siri; Director Suplente: Santiago Luis Arturo, de Montalembert, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667, Piso 2, oficinas 32 y 33 de Capital Federal. El señor Carlos Fernando Arias, Presidente de ISALEMA SOCIEDAD ANONIMA, designado por Asamblea Ordinaria del 10 de noviembre de 2004 y por Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente – Carlos Fernando Arias

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 10/12/2004. N° Acta: 31.

e. 20/12 N° 31.982 v. 20/12/2004

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 10/12/2004 realizó el acto de adjudicación correspondiente a los fondos 11/2004, participando del sorteo del grupo 1001 resultando ganador el orden 06 por sorteo. Fernando, Fraguío electo por Acta de Asamblea del 12/04/2004. Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 185.

e. 20/12 N° 63.646 v. 20/12/2004

"K"

KATALYX ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.681.879. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/09/04 resolvió la disolución, el nombramiento de liquidadores, la liquidación y la cancelación Registral de la sociedad, designando liquidadores a los Sres. Mario Eduardo Vázquez y Patricio Lobos en forma indistinta, quienes constituyen domicilio en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Cap. Fed. La que, suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 25 del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 celebrada el 10/09/04.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/04. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 20/12 N° 31.973 v. 20/12/2004

KATALYX TRANSPORTATION ARGENTINA S.R.L.

N° IGJ 1.690.903. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 25 de junio de 2004 resolvió la disolución, el nombramiento de liquidadores, la liquidación y cancelación registral de la sociedad, designando liquidadores a los Sres. Mario Eduardo Vázquez y Patricio Lobos en forma indistinta, quienes constituyen domicilio en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Capital Federal. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 26 del Acta de Reunión de Socios N° 6, celebrada el 25/06/04.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 20/12 N° 31.974 v. 20/12/2004

"L"

LA PATRONA Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Escritura pública 124 del 13/12/2004 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal: Asamblea del 10/12/2004 aprobó la disolución. Liquidador: Susana María Marino de de Alzaga, Documento Nacional de Identidad 4.648.221, domicilio especial: Gelly y Obes 2308, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal.

Autorizada por Escritura 124 del 13/12/2004 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. N° Registro: 270. N° Matrícula: 1703. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 168. Libro N° 6.

e. 20/12 N° 63.602 v. 20/12/2004

"M"

MAKING SERVICES S.A.

Aprobó la renuncia de Viviana Raquel Haslbeck como Directora Suplente quedando así conformado el nuevo Directorio societario: Presidente: Carlos Alberto Soubie y Suplente Juan Miguel Orosz López, ambos con domicilio especial en la sede social: Sánchez de Bustamante 2640, piso 4, Oficina "C", Cap. Fed.

Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 25, 29/11/03, Asamblea del 23/8/04.

Certificación emitida por: Karina Loisso. N° Registro: 1858. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 45. Libro N° 5.

e. 20/12 N° 31.964 v. 20/12/2004

MANDATARIA ALDREY S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 30/3/2004, se designaron como autoridades: Presidente: Florencio Aldrey; Vicepresidente: Juan Carlos Aldrey; Directores Titulares: Jorge Eduardo Aldrey, Dolores Noya, Matilde Noya; Directora Suplente: Lourdes Noya. Todos fijan domicilio especial en la sede legal. Mariano Quirno Costa N° 4256, piso 8°, Departamento "A", Cap. Fed.

Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria del 30 de marzo de 2004.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3867. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 184. Libro N° 19.

e. 20/12 N° 31.956 v. 20/12/2004

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2001, y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Juan Leonardo Martin; Vicepresidente: Gino Julio Vicario; Secretario: César Juan Ceriani Cernadas; Tesorero: Fernando Jorge Artigau; Vocales: Samuel Carlisle, Sergio Cetera, Santiago María Del Sel, Horacio Américo Gaviña, Luis Enrique Hearne, Eugenio Holmberg, Mario Leonardo Turzi; Suplentes: Ricardo Mario Busso, Carlos María del Carril, Jorge Ocampo Naón, Manuel Solanet, Manuel Sacerdote. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 12, oficina 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 2002, por renuncia a la función asignada, el Sr. Juan Leonardo Martin pasa a ser Tesorero, mientras que las funciones de Presidente es asignada al Sr. Horacio Américo Gaviña, y la de Vicepresidente por el Sr. Fernando Jorge Artigau.

Horacio Américo Gaviña Presidente designado en Acta de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 2002.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

Certificación emitida por: A. Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 016. Libro N° 7.

e. 20/12 N° 63.557 v. 20/12/2004

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2001, y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Juan Leonardo Martin; Vicepresidente: Gino Julio Vicario; Secretario: César Juan Ceriani Cernadas; Tesorero: Fernando Jorge Artigau; Vocales: Samuel Carlisle, Sergio Cetera, Santiago María Del Sel, Horacio Américo Gaviña, Luis Enrique Hearne, Eugenio Holmberg, Mario Leonardo Turzi; Suplentes: Ricardo Mario Busso, Carlos María del Carril, Jorge Ocampo Naón, Manuel Solabnet, Manuel Sacerdote. Todos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 12, Oficina 122 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 2002, por renuncia a la función asignada, el Sr. Juan Leonardo Martin pasa a ser Tesorero, mientras que las funciones de Presidente es asignada al Sr. Horacio Américo Gaviña, y la de Vicepresidente por el Sr. Fernando Jorge Artigau.

Horacio Americo Gaviña, Presidente designado en Acta de Directorio celebrada el 16 de diciembre de 2002.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 017. Libro N° 7.

e. 20/12 N° 63.558 v. 20/12/2004

MONZANI S.A.

Se aprobó trasladar la sede social a Vedia 1682 plata Baja, Departamento "B", Cap. Fed. Tomás Alberto Ruiz, Escribano autorizado en Esc. Púb. 147, 26/11/04. Acta Directorio 14/1/04.

Escribano – Tomás Alberto Ruiz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209413230/E. Matrícula Profesional N° 1905.

e. 20/12 N° 31.966 v. 20/12/2004

"N"

NANTY FALL Sociedad Anónima

Autorizado en Acta de Directorio de 16/9/04 que resolvió mudar la sede social a la calle Cerrito 1186, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Abogado, Gastón Passeggi Aguerre, CPACF T° 33, F° 495.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/12 N° 31.989 v. 20/12/2004

NOA NOA S.A.

Se deja constancia que por acta de Asamblea de fecha 1 de noviembre de 2004, Se resolvió: a) en base a lo previsto en el artículo 94 inciso 4) de la Ley 19.550 declarar la disolución de la sociedad, poniéndola en estado de liquidación, b) designar como liquidadora a la señora Ada Tejeda de Iglesias, quien actuará ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo el y con el aditamento de NOA NOA S.A., en liquidación con las facultades que surgen de los estatutos sociales y en particular del artículo 102 y concordantes de la ley 19.550, c) Por unanimidad se resuelve dar por liquidada la sociedad y cancelar la inscripción del contrato social, d) Se resuelve designar a Ada Tejeda de Iglesias como custodia de los libros y documentos sociales, los que quedarán depositados en Avenida Callao número 1383 piso 1°, Departamento "A", de esta Ciudad. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por escritura número 997, de fecha 13 de diciembre de 2004 pasada al folio 3225.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 12. Libro N° 32.

e. 20/12 N° 63.595 v. 20/12/2004

NOUGUES S.A.

Complemento de publicación del 29.11.2004; Aviso N° 62052. Se hace saber por un día, los domicilios especiales fijados por las siguientes personas: Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.): Sevilla 2942, Capital Federal; Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia: Sr. Jaime Benedit: 25 de Mayo 565, piso 7°, Capital Federal; Dr. Rodrigo Esteban Amadeo: Suipacha 831, piso 4°, Departamento "A", Capital Federal; Dr. Fernando Ignacio Saravia: Av. Alvear 1487, piso 8°, Departamento "A", Capital Federal.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 29/10/2004, del Acta del Consejo de Vigilancia del 1/11/2004 y del Acta de Directorio del 1/11/2004.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 194. Libro N° 58.

e. 20/12 N° 63.586 v. 20/12/2004

"P"

PETROKEN Petroquímica Ensenada S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.001.098. Por Directorio del 24/11/2004, renuncia Director Titular Sr. Randy Glenn Woelfel y se designa en su reemplazo hasta la próxima Asamblea Ordinaria como Director Titular al Sr. Ian Derek Dunn. El Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Ignacio Noel; Vicepresidente: Ian Derek Dunn, ambos con mandato hasta 2004; Directores Titulares: Blas José Luis Vinci, Rafael López Revuelta, ambos con mandato hasta 2004; Fernando Galbis González Adalid y Fernando Pedruelo Nuche, con mandato hasta 2005; y Directores Suplentes: Patricia Vangheluwe, con mandato hasta 2004, Ritsaart Blaisse, Ricardo Eduardo Masllorens, Ramiro Antonio Castañón, José Daniel Rico y Vito Sergio Camporeale, con mandatos hasta 2005. Todos constituyen domicilio especial en la sede social: Sarmiento 1230, 6° piso, Capital Federal.

Aldo Tomás Blardone, apoderado, Escritura 46 pasada al Folio 145 de Esc. Eduardo M. Rueda Reg. Notarial 444, de fecha 20/3/96.

Abogado/Apoderado – Aldo Tomás Blardone

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° matricula: 3186. N° Acta: 129. Libro N° 32.

e. 20/12 N° 1243 v. 20/12/2004

"R"

RGS S. A.

Complemento del edicto publicado el 29/10/04 (Recibo N° 27.973). En dicha publicación se omitió consignar a Osvaldo Rossi, DNI 10.923.417, nacido el 29/9/53, como Director Titular y a Carina Ercolano, con DNI 21.850.296, nacida el 6/10/70 como Directora Suplente, ambos casados, argentinos y con domicilio especial Av. Federico Lacroze 2120 de esta Ciudad. Autorizado por escritura 451, Folio 994, del 21/10/04.

Escribano – Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Matrícula Profesional N° 3242.

e. 20/12 N° 31.335 v. 20/12/2004

RIC-NOL S.A.

Por Escritura 97 del 9/12/04 pasada al Folio 278 ante el Registro Notarial 1855 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 8/10/04 y 20/10/04 y de Directorio del 8/10/04 y 12/10/04 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentadas por los directores Axel Magagnini al cargo de Presidente del Directorio y de Arnoldo Ricardo Aragón, al cargo de Director Suplente; 2. Designar nuevos directores distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Daniel Roffe; Director Suplente: Edgardo Emanuel Rozen. Domicilio especial de los directores: Avenida San Martín 3715 de Capital Federal; 3. Fijar nueva sede social en Avenida San Martín 3715 de Capital Federal.

Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 97 del 9/12/04, Folio 278 Registro Notarial 1855 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Mariela Scardaccione. N° Registro: 1855. N° Matrícula: 4527. Fecha: 14/12/04. Acta N° 45. Libro N° 5.

e. 20/12 N° 31.281 v. 20/12/2004

RODOVIARIO MICHELON LTDA.

Constituida en el Estado de Río Grande del Sur, Brasil, inscripta en Argentina como sociedad extranjera, resolvió por escrituras otorgadas en libro de contratos 24 de dicho Estado: 1) Escritura 4515 del 6/9/2004 designó como apoderado para administrar su sucursal en Buenos Aires, a Rodrigo Héctor Olascoaga, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, DNI 22799050, Báez 773, piso 3 "C", Capital Federal. 2) Escritura 4532 del 6/10/2004 revocó el mandato del 14/4/1993 otorgado a María Tereza Fontana, brasileña, DNI 92699789, residente y domiciliada en Florida 520, piso 6, oficina 602, Capital Federal, como administradora filial de Buenos Aires, Argentina.

Rodrigo Héctor Olascoaga, DNI 22799050, representante legal designado en poder del 6/9/2004, antes citado.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. N° Registro: 884. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 168. Libro N° 02.

e. 20/12 N° 31.921 v. 20/12/2004

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ANGEL BARALDO COMERCIAL, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA

(Art. 204 LSC). Comunica que con fecha 10/9/04 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 1.700.000 a $ 1.190.000, mediante la cancelación de 510.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; en consecuencia el artículo cuarto queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.190.000 (un millón ciento noventa mil pesos), representado por 1.190.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Todo aumento de capital se hará por escritura pública. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de sociedades; Autorizado por Asamblea del 10/9/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 183. Libro N° 27.

e. 20/12 N° 31.349 v. 22/12/2004

SOCIEDAD ANONIMA ANGEL BARALDO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

(Art. 10 LSC). Asamblea Extraordinaria 10/9/04, resuelve en los términos de los artículos 203 y 204 LSC, la reducción voluntaria del capital a la suma de $ 1.190.000 consistiendo en una disminución de $ 510.000, dado que el capital a la fecha era de $ 1.700.000; se efectúa el rescate de 510.000 acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal cada una, compensando al señor Carlos Baraldo, CI 3886902, que se retira de la sociedad, mediante la entrega de los siguientes bienes: Inmueble sito en Maipú 456, Cap. Fed., con instalaciones; marca Savege clases 25 número 1753828, 25 número 1697336 y 13 número 1604649; mercadería de marcas Victorinox, Tasco y Bushnell; los derechos que correspondan al señor Carlos Baraldo sobre aportes irrevocables, ajuste de capital, reserva legal y resultados no asignados; se aprueba el Balance Especial de Reducción; modifican artículo cuarto; Autorizado por Asamblea 10/9/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/12/04. N° Acta: 184. Libro N° 27.

e. 20/12 N° 31.351 v. 20/12/2004

SAN GIOVANNI S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO
Y SEDE SOCIAL

Inscripta el 28/4/1998, bajo el número 1404, Libro 1, Tomo de S.A. Por Acta de Asamblea N° 6 del 10/5/2001, se elige para el cargo de Presidente a Jorge Alberto Faraco, CUIT 20-07610694-1, LE 7.610.694, argentino, comerciante, divorciado, nacido 25/9/1947 y para el cargo de Director Suplente a Juan Carlos Martínez, CUIT 20-07530897-4, LE 7.530.897, argentino, comerciante, soltero, nacido 4/12/1951, ambos con domicilio real en Melincué 2706, piso 4°, Departamento "14" de Capital. Cesa por renuncia el Presidente: Pablo Daniel Faracco, argentino, mayor de edad, ingeniero, soltero, DNI 24.171.385 domicilio real Pedro Morán 4285, Planta Baja, Capital, y el Director Suplente: José Luis Palacios, argentino, casado, comerciante, DNI 14.568.456, domicilio real Presidente Sáenz Peña 127, piso 1°, Capital. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 10/5/2001 se cambia la sede social de la calle San Martín N° 569. oficina 6 de Capital a Montevideo N° 456, 7° piso, Capital. Todos los Directores con domicilio especial en Montevideo 456, 7° piso, Capital.

Autorizada por escritura 871 del 3/12/2004, Registro 218 de Capital.

Escribana – Mariela P. del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2004. Número: 041213416924/8. Matrícula Profesional N° 4780.

e. 20/12 N° 31.919 v. 20/12/2004

SANTA MARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30/11/2004, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Carlos Enrique Zandoná; Directores Gerente General: Sra. Alicia Lucía Móndolo de Gianni; Directores Titulares: Sergio Einaudi y Arnaldo Tomás Musich; Consejeros de Vigilancia: Martín Recondo, Fernando Ricardo Mantilla y Horacio Ramón de las Carreras. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal.

Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada según Acta de Asamblea N° 84 del 30/11/04.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/12 N° 31.937 v. 20/12/2004

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/3/2003 y Acta de Directorio del 8/11/2004 pasadas a escritura pública N° 259 del 3/12/2004 se dispuso el cambio de domicilio y designación del Directorio que quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Rubén Cayetano Mónaco; Vicepresidente: José Laterza; Director Titular: Norberto Mauro Carbone; Director Suplente: Elizabeth Victoria Dorín. Se fija el domicilio social en Abraham Luppi 1636, Capital Federal. Los administradores fijan domicilio especial en Abraham Luppi 1636, Capital Federal.

Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 259 del 3/12/2004 al folio 652, Registro 1298 ante la Escribana Fernández y García Caridad del C., Matrícula 3924.

Certificación emitida por: Caridad Fernández y García. N° Registro: 1298. N° Matrícula: 3924. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 3990.

e. 20/12 N° 31.289 v. 20/12/2004

SERALE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria.

Autorizado en Acta de Directorio de 16/9/04 que resolvió mudar la sede social a la calle Cerrito 1186, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Abogado. Gastón Passeggi Aguerre, CPACF T° 33, F° 495.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 20/12 N° 31.992 v. 20/12/2004

SINDE S.A.

Se aprobó trasladar la sede social a Vedia 1682, Plata Baja, Departamento "B", Cap. Fed. Tomás Alberto Ruiz, Escribano autorizado en Esc. Púb. 146, 26/11/04. Acta Directorio 20/1/04.

Escribano – Tomás Alberto Ruiz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209413231/A. Matrícula Profesional N° 1905.

e. 20/12 N° 31.965 v. 20/12/2004

SOUTH AMERICAN BELTS S.A.

Inscripta el 19 de diciembre de 2002 bajo el N° 15.519 del libro 19 Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por escritura N° 691 del 6 de diciembre de 2004, pasada al folio 1221 del Registro Notarial 81, se protocolizó el Acta de Asamblea del 26 de noviembre de 2004, en la que se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Andrés Angel Verbitchi, y se designó para tal cargo al Sr. Osmar Arnaldo Ramírez, DNI 93.704.319, con domicilio especial en Rawson 1730, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, quedando el Sr. Verbitchi, DNI 14.493.346, con domicilio especial en Alegría 4462, González Catán, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente; todo ello hasta que se celebre la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre del año 2006.

Escribana Autorizada por Escritura N° 691 del 6/12/2004 pasada al folio 1221 del Registro Notarial 81 de Capital Federal.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/04. Número: 041214419633/E. Matrícula Profesional N° 4550.

e. 20/12 N° 63.613 v. 20/12/2004

SUMIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa nómina de los suscriptores favorecidos en el Acto N° 26 de adjudicación celebrado el 6/12/2004. Modo sorteo: grupo 2 orden 01 grupo 4 orden 1, grupo 6 orden 26, grupo 7 orden 14, grupo 11 orden 42, grupo 13 orden 38; Modo licitación: grupo 11 orden 38 desierta.

Apoderada por Poder General Escritura 29, 13 febrero 2003, Escribano Walter Fernando Stankiewich; Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel T° 27 F° 982 CPACF.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 27 Folio: 982.

e. 20/12 N° 31.972 v. 20/12/2004

SYNGENTA AGRO S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31 de mayo de 2004 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Sr. Juan Horacio Busanello Vicepresidente:

Sr. Roberto Daniel Spadari; Director Titular: Sr. Leopoldo Cid. Síndico Titular: Cr. Eduardo Amadeo Riadigos y Síndico Suplente: Cr. Carlos Fernández Funes, con domicilio especial en 25 de Mayo 749, Capital.

Apoderado Eduardo Rodolfo Liguori según Poder Esc. N° 20 del 1/3/2002, F° 50, Reg. 1813. Certificación de la Esc. Claudia Busacca, Reg. N° 1813, Matrícula 4445.

Certificación emitida por: Esc. Claudia Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 117. Libro N° 8.

e. 20/12 N° 63.591 v. 20/12/2004

SYNGENTA SEEDS S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 22 de junio de 2004 y reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad la elección y posterior distribución de autoridades, que es la siguiente: Presidente: Cr. Antonio Raúl Aracre; Vicepresidente: Ing. Juan Francisco Kiekebusch; Director Titular: Sra. Cristina Franichevich. Síndico Titular: Cr Eduardo Amadeo Riadigos y Síndico Suplente: Cr. Carlos Fernández Funes, con domicilio especial en 25 de Mayo 749, Capital.

Apoderado Eduardo Rodolfo Liguori según Poder Esc. N° 181 del 15/11/2002, F° 441. Certificación de la Esc. Claudia Busacca, Reg. N° 1813, Matrícula 4445.

Certificación emitida por: Esc. Claudia Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 118. Libro N° 8.

e. 20/12 N° 63.590 v 20/12/2004

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 16/11/2004, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente Ejecutivo: Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck, Mario Agustín Dell'Acqua y Guillermo Horacio Hang; Directores Suplentes: Héctor Masoero y Carlos Enrique Zandoná; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Ignacio María Casares y Martín Carlos Arriola; Síndicos Suplentes: Lorenzo Pedro Gnecco, Julio César Caballero y Carlos Alberto Gollán; Secretario del Directorio: Horacio Ramón de las Carreras. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal.

Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada según Acta de Asamblea N° 79 del 16/11/04.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 20/12 N° 31.938 v. 20/12/2004

TELESMART S.A.

Por 1 día por Acta del 5/11/04 y Escritura del 1/12/04 se designan Presidente: Ariel Fermín Belossi; Director Suplente: María Cristina Posada; ambos fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370, piso 4, Oficina 42, Cap. Fed.

Autorizado según Esc. Púb. 1/12/04, número: 133.

Autorizado – Carlos Paulero

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 83. Libro N° 20.

e. 20/12 N° 31.930 v. 20/12/2004

"U"

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 22 de noviembre de 2004, se modificó la sede social de Agüero 351 a Bernardo de Irigoyen 974, Ciudad de Buenos Aires.

Paula del Campo, autorizada mediante Acta de fecha 22 de noviembre de 2004.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 20/12 N° 31.913 v. 20/12/2004

"Z"

ZIDSIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/9/2004, se designó Presidente a Marta Stella Maris Maronese de Ardigó y Directora Suplente a Mónica Teresa Maronese de Pagés, ambas con domicilio especial en Tucumán 1484, piso 9, Departamento "B" de Cap. Fed.

Firmado Doctor Luis Alberto Palau, Tomo 33, Folio 201, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/9/2004, sobre designación de autoridades.

Abogado – Luis Alberto Palau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/04. Tomo: 33. Folio: 201.

e. 20/12 N° 31.963 v. 20/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en calle Talcahuano 490, 1° p. Cap. Federal, en los autos "CHALUP JUAN R. c/DEMETRIO HORACIO J. y Otra s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a la demandada CLAUDIA CASTILLO para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en "Boletín Oficial" y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 1° de Junio de 2004.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/12 N° 31.295 v. 21/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle N° 1220, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. LUIS ALBERTO PENTIMALLE, a los efectos que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "RAMOS DE PENTIMALLE PATRICIA c/PENTIMALLE LUIS ALBERTO s/Divorcio 67 Bis". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires de 13 de diciembre de 2004.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 20/12 N° 31.342 v. 21/12/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, de Capital Federal, cita y emplaza a VICTORIA VALLEJOS, a fin de que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. Buenos Aires, del mes de diciembre de 2004. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" conforme lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de diciembre de 2004.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 20/12 N° 467.333 v. 22/12/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita por cinco días a herederos del demandado SEBASTIAN MARTIN JUSUE SALVINI o SEBASTIAN MARTIN JUSUE a fin de que comparezcan en los autos caratulados "AJLIN, RAQUEL c/JUSUE SALVINI, SEBASTIAN MARTIN o JUSUE, SEBASTIAN MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/12 N° 31.791 v. 21/12/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5° de Capital Federal, sita por el plazo de 15 días al titular del inmueble sito en Francisco Bilbao 5568. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 62; Manz. 43; Parc. 7, para que conteste la demanda entablada por VICTOR NELSON y PATRICIA LILIANA RIAL, en los autos "RIAL VICTOR NELSON y Otra c/Titular Inmueble Bilbao 5568 s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo.: Carlos A. Domínguez, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 20/12 N° 31.294 v. 21/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña, 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber que en autos "GUIA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" se presentó informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Paula Lage, secretaria.

e. 20/12 N° 467.345 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA VINCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 66.073, que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución complementaria. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Martín Terrero, secretario.

e. 20/12 N° 467.383 v. 21/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Subrogante, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211, piso 1° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SQUILLACIOTI VICENTE DOMINGO s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cítese a VICENTE DOMINGO SQUILLACIOTI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Francisco J. Cárrega, Subrogante. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el "diario La Prensa".

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/12 N° 19.028 v. 21/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal 1211, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CANTERO MARIA LUISA y Otro s/Ejecutivo" . Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a MARIA LUISA CANTERO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Gerardo Guillermo Vassallo. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en el "diario La Razón".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/12 N° 19.029 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo , Secretaría N° 09 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.11.04, se decretó la quiebra de VICTOR ROLANDO EDERY designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922, 7° piso, of. 38, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.03.05 y 12.05.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado - (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17.11.04. "publíquense edictos..." Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e 20/12 N° 467.334 v. 24/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.11.04, se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA MOLINA designándose como síndico al contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, 7° piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.2.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.3.05 y 12.5.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. "...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 20/12 N° 467.335 v. 24/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Quiebra". El síndico designado es Guillermo A. Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9° de esta Ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que se ha fijado plazo para verificar ante el Síndico el día 16 de marzo de 2005 presentando al Síndico la documentación pertinente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

María Cristina O´Reilly, secretaria.

e. 20/12 N° 467.363 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERSOUIC S.A. El síndico designado es Romeo Alicia Rita, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28/02/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/12 N° 467.365 v. 24/12/2004

N° 8

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO CAYO PEREIRA, C.I.P.F. 4.536.089, y ROSA SAMPAYO, D.N.I. 3.283.636, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ZAMACOLA JESUS FERNANDO s/Tercería de dominio EN BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CAYO PEREIRA ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" que tramitan ante dicho Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El Presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 20/12 N° 31.288 v. 21/12/2004

N° 9

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por el término de un día, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA NORTE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 78326), que el día 8 de julio de 2004 se ha homologado el acuerdo arribado con los acreedores por la sociedad DISTRIBUIDORA NORTE S.A. y a tenor de lo prescripto por el art. 59 de la ley 24.522, se ha declarado por concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del Síndico. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/12 N° 63.592 v. 20/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1850, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", hace saber a los acreedores y a la fallida que se ha presentado proyecto de distribución en autos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 20/12 N° 31.336 v. 21/12/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTER TRIGO DE GOMEZ decretada con fecha 2 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 4 de marzo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI de la fallida es 5.804.281.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.315 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANA MARIA MOREL decretada con fecha 30 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426 piso 13 D, hasta el día 14 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. de la fallida es 4.752.466.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.316 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KLE SOY TEXTIL S.A.C.I.F. decretada con fecha 10 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorsd Eva Malvina con domicilio en Paraguay 1225 piso 11 , hasta el día 18 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-54182651-9.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 N° 467.313 v. 24/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WAIMEA S.A. decretada con fecha 30 de noviembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Tregob Miguel Angel, con domicilio en Lima 287 piso 4 C, hasta el día 25 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68523327-0.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/12 N° 467.317 v. 24/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de NICOLELLI MAXIMILIANO FELIPE NICOLAS DNI 26.844.580, CUIT Nro. 20-26844580-4. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 18 de abril de 2005 y 2 de junio de 2005. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 20/12 N° 467.370 v. 24/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUTO VIA MAIPU S.A. CUIT 30-69509704-9 con domicilio en Suipacha 211 piso 23, departamento "I", Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia Registro el 08/03/99, bajo el número 3162, del libro 4 de Sociedades por Acciones. Informándose a los acreedores que hasta el día 09/02/2005, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9, piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 28/03/2005 y 09/05/2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AUTO VIA MAIPU S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 20/12 N° 467.356 v. 24/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODRIGO MARIO GONZALEZ CANDA (DNI 13.529.680) con domicilio en La Pampa 2888, piso 8° de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de febrero de 2005 presenten al Síndico los pedidos de verificación en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. El Síndico designado es el Cdr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 14533 8° 54 de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz" (arts. 27, 28 ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 20/12 N° 63.554 v. 24/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 —Lavalle 1638/40, 7° piso—, en la causa N° 59516, seguida por art. 181 del C.P. Cita y emplaza a OSCAR MANUEL OLIVERA y a MARIA ADELA FLORES, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
La secretaria Ad Hoc.
e. 20/12 N° 467.325 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 —Lavalle 1638/40, 7° piso—, en la causa N° 59545, seguida por art. 162 del C.P. Cita y emplaza a PEDRO MARTIN CORVALAN, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 20/12 N° 467.328 v. 22/12/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSE KELLY CORREA DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.708 que se le sigue por daño —art. 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a los mencionados. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 20/12 N° 467.327 v. 22/12/2004

N° 14

"Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004 ... emplácese a FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR —D.N.I. 93.111.868, paraguayo, nacido el 16 de enero de 1977 soltero, chofer, con último domicilio conocido en Guillermo Brown 1372 o Guillermo Brawn 1371 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta Ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni —juez—. Ante mí: Benigno José Del Carril —secretario—".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
e. 20/12 N° 467.307 v. 24/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6, a mi cargo, cita y emplaza a GUILLERMO ROZENWURCEL, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa N° 5519/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 248 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría N° 6, diciembre 3 de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/12 N° 467.368 v. 24/12/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a FABIO RODRIGUEZ, para que comparezca a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa N° 8529 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Florencia Argibay Tomé, secretaria Ad-Hoc.
e. 20/12 N° 467.331 v. 24/12/2004

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° S/C a mi cargo, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/LEGNAME VICTORIA SUSANA s/Ejecución Fiscal" - Expediente N° 5867, emplaza a LEGNAME VICTORIA SUSANA a fin de que, dentro de] plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice. "Lomas de Zamora, 26 de julio de 2004. Téngase presente lo manifestado y por efectuado el juramento exigido por el art. 145 del primer párrafo del CPCCN; en virtud de ello publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante un día, emplazando a LEGNAME VICTORIA SUSANA a fin de que, dentro del término de cinco días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo (Arts. 531, 146 y 147 del citado texto legal)". Fdo.: Angel Gabriel Di Matteo, juez federal subrogante. Publíquese edicto durante un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Lomas de Zamora, 23 de septiembre de 2004.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 20/12 N° 467.362 v. 20/12/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que KOWALCZUK MARIA de nacionalidad polaca, con D.N.I. N° 93.854.972, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 7 de diciembre de 2004.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.
e. 20/12 N° 467.339 v. 21/12/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA LA PAMPA

N° 2

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° dos de la 1° Circunscripción Judicial de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos G. Perdigues, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María del C. García, con asiento en calle Sarmiento N° 125, último piso de Sta. Rosa (La Pampa), en autos "BANCO DE LA PAMPA c/FEITO JOSE RAUL y Otro s/Ejecutivo y Embargo Preventivo" (Expte. N°C-12275) cita y emplaza a la codemandada NOEMI ALICIA GONZALEZ, L.C. N° 4.896.132 mediante edictos a publicarse por dos veces en el Boletín Oficial Pcial. y Nacional y por cinco veces en el diario La Arena y en el diario La Nación o Clarín, para que concurra a estar a derecho dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Profesionales intervinientes: Asesoría Letrada, Banco de La Pampa, calle Pellegrini N° 255, Sta. Rosa, La Pampa.

Secretaría, 11 de noviembre de 2004.
María del Carmen García secretaria.
e. 20/12 N° 31.320 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	06/12/2004	LUCIANO CASILIA O DONATO LUCIANO CASILIO, D.N.I. Nº 13.355.775	3	DEFRAUDACION
1	105	HERNAN CANESSA	10/12/2004	ROBERTO LUJAN DEYA, L.E. Nº 5.172.539	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	13/12/2004	JORGE PEREZ	3	-
7	121	SILVINA DAMIANO	14/12/2004	JOSE ANTONIO BAIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	13/12/2004	ANIBAL CARREÑO D.N.I.Nº 28.807.544	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/12/2004	EDUARDO HERRERA TIRSO, DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	-
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/12/2004	CARLOS LITRIGO	3	COACCION
29	152	HUGO S. BARROS	02/12/2004	ALEJANDRO LINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GALLO Nº 396 DE ESTA CIUDAD, D.N.I. Nº 16.637.721	3	Nº 42468/03
29	152	HUGO S. BARROS	06/12/2004	ALFREDO FERNANDEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. EVA PERON Nº 1383, PISO 10º DTO. "A" DE ESTA CIUDAD, D.N.I. Nº 29.247.689	3	Nº 71.122/03
31	119	CARLOS F. COCIANCICI	03/12/2004	JORGE RIIS PEDERSEN	3	Nº 33.432/200 - ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/12/2004	GRACIELA BEATRIZ GALLI	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/12/2004	EDILIA ESTHER CORDOBA, D.N.I. Nº 1.420.800	5	ESTAFA PROCESAL
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	13/12/2004	ROBERTO INLER, L.E Nº 4.312.265	5	ESTAFA PROCESAL
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/11/2004	MARCELO DAMIAN VERON, D.N.I. N 27.934.123, HIJO DE GEARDO JACINTO Y MARIA FOMEZ	5	ROBO CON ARMAS

e. 20/12 N° 225 v. 24/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/12/2004	Enrique PANCOTTI	31253
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/2004	Filomena Altieri	31193
6	U	SILVIA CANTARINI	05/11/2004	CARLOS ALFREDO CRIPPA	31200
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	MARELLI, JULIA ENRIQUETA	31811
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/12/2004	MARIANO JAVIER RODRIGUEZ	31208
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Eneide Cayetana Blanca Teresa FABIO	31250
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/12/2004	TERESA DE SIMONE	31840
15	U	LUIS PEDRO FASSANELLI	09/12/2004	Nieves Ercilia NUÑEZ de FIGUEROA	63521
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/12/2004	ERNESTO EFRAIN PAEZ	31245
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2004	ESTHER KAPLAN	31194
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2004	Luis Vicente DICROSTA	31818
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/12/2004	RICARDO MARIANO MARTINEZ	31242
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	18/11/2004	CONCEPCIÓN ARTESE	2219
31		MARCELA A. PENNA	26/11/2004	Juan Felix Carretti	31248
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/12/2004	GARCIA BERDIÑAS JOSE EUGENIO	31252
36		SEBASTIAN F. FONT	10/12/2004	Julio Isidoro Morgenfeld	31805
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2004	JOSE LEIVA	31238
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/11/2004	ERNESTO CARLOS CORMENZANA	31234
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/12/2004	CUSUMANO CARLOS ROBERTO	2220
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2004	Victor Calabrese	31197
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/12/2004	CATALINA JOSEFINA NARDELLI y MARIA SUSANA PIANTANIDA	63539
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2004	Maria Josefina BASUALDO	31850
47	U	SILVIA R. REY	06/12/2004	RAFAEL EMILIO ALVAREZ	31249
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/12/2004	ALBERTO LUIS TAZEDJIAN	31865
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	16/11/2004	Pedro Fernando Miguens	31228
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/11/2004	Carlos Avelino Gauna	63488
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	PACUAL MAZZITELLI	63538
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/12/2004	LUIS VÍCTOR SUBIJANA y MARÍA ESTHER GIANOTTI PERAZZO	31227
53	U	ALDO DI VITO	23/11/2004	Raffa, Ennio José	63478
53		ALDO DI VITO	09/12/2004	Ada Amelia Piacenti	31824
54		JAVIER FERNANDEZ	14/12/2004	ENRIQUETA ROJAS Y MODESTO LOPEZ	63472
54		JAVIER FERNANDEZ	30/11/2004	HAYDEE BELISARIA PEREYRA	31794
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/12/2004	AUGUSTO LINO BAISTROCCHI	63494
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2004	GINA MABEL ARTESI	31214
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/12/2004	INOCENCIO PLACIDO LOPEZ	31216
64	U	MARCOS GALMARINI	29/11/2004	Emma Lucila LUNA	31195
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	02/12/2004	MIRTA JUANA JAIEVSKY	2218
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/12/2004	Oscar Gerónimo PRESUMIDO	31802
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/12/2004	MARIA EUGENIA GARCIA	31891
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2004	ELSA SUSANA PESCA	31224
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/12/2004	Elvira Ros Lizarbe	31246
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/12/2004	Haedo Santiago Lorenzo	31223
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	Marina Rosina Patitucci y Emilio Pollola	31209
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/12/2004	FELISA TRIPODI Y OSVALDO FELIX PONZIO	31218
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/12/2004	JOSE ANTONIO CONTI y LUCRECIA BETINA OTERO	31810
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	FRANCISCO NUÑEZ	31229
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/12/2004	GUSTAVO GUIDO BUHLER	31204
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2004	RODOLFO ÁNGEL FARACO	31217
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/12/2004	ROSSOMANDO MARIA DEL CARMEN	31206
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/11/2004	RÜGNITZ GIMENEZ, María Marta	31255
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/12/2004	Pedro Angel SANGUINETTI y María Angélica SCORZA	31847
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	EDUARDO LUIS BADINO	31254
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/2004	JORGE NAVAS	31790
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/12/2004	ROBERTO ROYO	31854

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	ANTONIO CARLOS AIVAZIAN	31240
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/2004	BORLA MARIA ANGELIA	31222
91	U	DOLORES MIGUENS	26/11/2004	MANUEL PICASARRI y CIPRIANA ELIAS	31213
94		MARIA ELISA ARIAS	01/12/2004	LAURA LEOPOLDA PIRO	31819
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/12/2004	POGGI ANA MARIA y MUSELLA ANA CATALINA	31236
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/12/2004	POGGI ANTONIO OSCAR	31237
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/12/2004	Luisa Marta Crusellas	31239
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	06/12/2004	Emiliana Gregorio	31202
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2004	GARBARINO, SANTIAGO ERNESTO	31210
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/12/2004	SIMA RICARDO JOSE	31198
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2004	Alicia Elena ARESTE	31247
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/12/2004	Ernesto Bologna	31251
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	10/12/2004	FRANCISCO TREFONTANE	31848
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	RESTITUTA FRANCO	31230
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	09/12/2004	MAFALDA CATALINA PISANI y JUAN MARIA POIRON PISANI	31231

e. 20/12 N° 237 v. 22/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría a mi cargo, sito en la Talcahuano N° 550 Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BARREIRO DOLORES y Otro c/PISACANE ROSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria"(Exp. 102687/2000), que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 14 de febrero de 2005 a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Quintana N° 4960 entre Irigoyen y Charlone de Villa Insuperable, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As., el que se encuentra la planta alta ocupado por Celia Melfi junto a José Pisacane en carácter de cuidadores y la planta baja ocupada esporádicamente por Rosa Beatriz Pisacane, se trata de un inmueble en dos plantas y consta un departamento en primer piso compuesto de escalera de entrada, patio, baño instalado y lavadero, cocina comedor diario sin instalaciones, hall de distribución, tres dormitorios, living, balcón corrido, su estado es muy bueno. En planta baja no se pudo entrar pero me manifiesta que tiene un local sin terminar con entrada de auto, dos dormitorios con revoque gruesos, posee dos baños, uno terminado y otro sin terminar y fondo libre. Nom. Catastral: Cir. III, Sec. A, Manz. 57d, Parc. 18 Matrícula 57200. Adeuda: Rentas al 31-10-03 $ 7.863,21 (fs. 135). Munic. al 1-11-03 $ 1.569,60 (fs. 102), O.S.N. y A. Args. sin deudas (fs. 111/117). Base $ 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sell. Boleto 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Visitar días 9 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 20/12 N° 31.304 v. 21/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SUIPACHA 252/54/56 c/NABIL TRAVEL SERVICE SRL s/Ejecución de Expensas" Exp. 63649/01, que el Martillero Público Mario César Tripodi (4544-3994), rematará el 27 de diciembre de 2004 en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. a las 13:00 hs. el inmueble sito en la calle Suipacha 252/54/56, UF 32, 8° piso, matrícula 14-1014/32 Cap. Fed., que se exhibirá el 21 y 22 de diciembre de 2004 desde las 14:00 a 16:00 hs. Nom. Cat.: Circ.: 14. Secc.: 5. Manz. 69. Par.: 6. Sup. Total: 44 m2 17 dm2 Ptual.: 2.22%. Venta "ad-corpus" se efectuará al contado y al mejor postor, con la Base de: $ 53.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, costo del salón de remate 0.25% (Acs. 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.), a cargo del comprador, todo en el acto de remate. De acuerdo a informe de fecha 13-05-04, el inmueble se halla desocupado y que al ingresar consta de 1 living comedor de aproximadamente de 7m. x 3m., con un ventanal que comunica a 1 balcón queda al frente del edificio y mide aproximadamente 6m. de largo, en el living comedor, se observa una apertura que comunica físicamente con la U.F. 31, tiene 1 pieza de aproximadamente de 3,5m x 3,5m. con 1 placard de 6 puertas, los pisos del living-comedor y de la pieza son de tablitas de madera, a reacondicionar, tiene 1 baño con sus sanitarios completos, se observa que faltan azulejos en un sector, con piso de mosaico, 1 cocina con sus artefactos completos y que al igual que el baño faltan azulejos, con piso de mosaico. El estado de conservación del inmueble es: Regular a reacondicionar. Deuda Expensas a fs. 69 al 25/10/02; Cap. $ 1.891,39 Int. $ 1440,82 ABL: a fs. 143/144 $ 640,76 al 8/3/04, AA: a fs. 107/108 al 28/10/03 $ 1.213,53. a fs. 110 OSN. al 31/10/03 sin deuda. El monto por expensas comunes adecuado a octubre de 2004 es $ 355,69. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la acreditación de identidad y la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por comunicadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP. Hágase saber a los eventuales compradores que podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos. No cabe recurso análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deberán depositar el saldo del precio, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. P.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Nota: Publíquese en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/12 N° 63.658 v. 21/12/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 13, a cargo Dr. Gabriel Granillo Ocampo, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° , Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados BANCO DE GALICIA y BS AS c/ARRUA ORLANDO ISAAC Exp. N° 115979/97 (Reservado) que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará en bloque el día 30 de diciembre de 2004 a las 8.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed. los sgtes. inmuebles: 1) Lote 25, mzna. 124 con frente calle San Blas s/n NC: Cir. III, Sec. M, Manz. 124, Parc. 25, Matr. 1249. 2) Lote 1, Mzna. 124 con frente calle San Blas s/n NC: Cir. III, Sec. M, Manz. 124, Parc. 1, Matr. 1248. 3) Lote 7, Manz. 124 con frente calle Managua s/n NC: Circ. III, Secc. M, Manz. 124, Par. 7, Matr. 1250. Todos de la localidad de Juan Vucetich, partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. De acuerdo a la constatación del escribano fs. 207 surgen los sgtes. datos: consta de 2 dormitorios c/placares una cocina, un living comedor, un baño, un porche chico cerrado, en uno de los lotes existe un galpón, el segundo lote aledaño hay una pileta de natación, un tercer lote sin edificar está destinado a entrada para auto por la calle Caracas. Se encuentra desocupado. Deudas en el expediente: Municip. José C. Paz: Fs. 230/3 part. 189616 $ 2654,76, part. 189640 $ 1719,17, part. 189622 $ 2441,25 todas al 11/6/04 Rentas: Fs. 77 $ 291,01, Fs. 79 $ 791,26, Fs. 81 $ 291,01 todas al 29/10/99. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, Base: $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Juzgado a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 29 de diciembre entre las 15 y 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/12 N° 2223 v. 21/12/2004

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por cinco días en autos: "IVENS CARLOS HEINZ c/FERRARI ALFONSO HORACIO s/Exhorto" (reservado) Exp. N° 5682/2004 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el 29 de diciembre del 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito, en Corrientes 6723, entre Maure y Olleros Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. "15"; S. "19"; M. "181"; Parc. "18" Matrícula 15-19658. Consta de: Un edificio que se encuentra en claro estado de abandono atento a la suciedad y basura del lugar y se trata de un edificio Comercial Industrial y en muy mal estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 41.460. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Ac. 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Deudas: A.B.L. $ 14.898,28 más 1507,42 al 02/08/04 (Fs. 74/75/76) más $ 1900,91 al 02/08/04 (Fs. 77); Aguas Argentinas $ 1973,77 al 23/07/04 (Fs. 62), O.S.N. sin deuda al 23/07/04 a (Fs. 60). Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre del 2004 de 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° 3 del departamento judicial de Mercedes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPC, debiendo el comprador indicar el nombre del comitente en el momento mismo de la realización de la subasta, debiendo ser ratificado en escrito por ambos, dentro del plazo de cinco días. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esta presentación, bajo apercibimiento que contienen los arts. 580 y 41 del CPC. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 20/12 N° 63.702 v. 24/12/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "35", Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK USA c/PARQUE DEL VISO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118542/98) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 27 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Haendel número 7775, de Del Viso, Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 1966, Nom. Cat. Circ. III, Sec. H, Fracción VI, Parc. 11 a. Fracción de terreno con frente a metros de la Ruta Nacional 8 altura Km 44,5 con entrada por la calle Haendel (antes Tchaykowsky) N° 7775; 20 m 50 cm de frente al NE s/calle s/n; 228,90 en el costado NO; 242,80 costado SE; contrafrente al OE por donde linda con el Arroyo Pinazo está formado por una línea quebrada partiendo del costado NO hacia el SO mide 55 m 53 cm luego doblando al S.E. 2 m. Hasta llegar hasta el costado SE lo que hace superficie total según mensura: 12.771,55 m2 y según parcela catastral se ubica sobre la calle Haendel —Ruta Nacional N° 8 entre la calle Carlos Calvo y el Arroyo Pinazo, con las siguientes medidas: 34,28 cm de frente al N.E. con Ruta Nac. 8 20,50 m. de frente al E con calle Haendel, 242,17 m. de costado al S.E. con parcela 12B, 58,83 m. Como cuerda de las sinuosidades del arroyo Pinazo de fondo al S.O. y 225,50 de costado al N.O. con parcela 10. Sup.: 12.321,43 m sobre la que se ha edificado dos cuerpos de construcciones paralelos, de planta baja y alta que configuran ocho unidades de vivienda, en duplex, en cada cuerpo igual construcción y mampostería ladrillos revocados, con techo de tejas, cielo rasos de madera y yeso, piso de cerámica y alfombras, consta a la vez de dos o tres dormitorios estos últimos con baño toilette, estar, cocina y lavadero. Cuentan con servicios eléctricos y se abastecen por agua por perforación, y no consta ni con servicio de gas ni cloacas. Su estado de conservación regular y se encuentra desocupado. Base $ 430.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Municipal $ 18.153 al 4-04-04 (fs. 630). No poseen red de agua, toda vez que la misma se extrae de pozo (fs. 733) Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 497,65 al 30-05-00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Visitar los días 23 y 24 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 20/12 N° 63.608 v. 21/12/2004

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por un día en el juicio "IGLEZIAS MONTOYA CASTRO c/COZODOY, ANDREA y Otra s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 67.743/99) que el martillero Emilio Lescano, en el local de la Corporación de Martilleros, J. D. Perón N° 1233 de este municipio, rematará el día 27 de diciembre de 2004, hora 12,45, el siguiente bien: Cincuenta por ciento del inmueble ubicado en Belgrano N° 1483/85, U.F. N° 39, piso 7°, de esta ciudad, sup.

34 mts2. 90 dcm.2, entre San José y Sáenz Peña, Nom. Cat.: Circ: 13, Sec. 12, Manz. 27, Parc. 29. Consta de: living comedor, dormitorio con placard, baño azulejado con inodoro, bidet, pileta y bañera con ducha; cocina con muebles alto y bajo mesada, y pileta; calefacción por losa radiante servicios centrales con agua caliente; baño y cocina con piso cerámico; es interno. Ocupación: La demandada Viviana Cozodoy. Condiciones de venta: Base: $ 14.376,04. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. El comprador abonará el 0,25% del total de la compra como arancel. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepciones de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas: Día 23/12/04, de hs. 14 a 16. Deudas. Aguas Argentinas S.A. $ 1.774,05 al 26/05/04, Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires: Pda.: 1564392-02 $ 754,11. Pda.: 1564457-07 $ 52,57 al 26/05/04. Expensas: $ 9.146,31 al mes de octubre de 2004.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 20/12 N° 63.609 v. 20/12/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, comunica por 2 días en autos "FATE SAICEI c/GALLO, ADOLFO ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 20.427/03) que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día miércoles 29 de diciembre del 2004 a las 10,45 hs. (puntual) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en el Barrio Gral. Manuel Belgrano de la Ciudad de Hernando, Pedanía Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designada como Solar 7 de la Manzana 18. Nomenclatura Catastral: Circ. 08, Secc. 02, Manz. 01, Parcela 018, Matrícula 9276. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano que consta a fs. 89/91 el inmueble se trata de una vivienda que consta de un garaje abierto, un patio con asador cubierto por chapas de plástico, sin piso, con un lavadero sin piso y sin revoque, con instalaciones precarias, con dos dormitorios y una cocina comedor. La vivienda se encuentra en muy mal estado de conservación con humedad en paredes y techo, fisuras, revoques caídos y pintura muy desgastada y ocupada por la Sra. Nancy del Valle Gallo DNI 14.310.672, hija del demandado quien vive con su esposo y cinco hijos de 16, 15, 11, 6 y 5 años. Deudas: A la Municipalidad de Hernando Prov. de Córdoba al 16/12/03 la suma de $ 363,52 en concepto de Servicio a la Propiedad (fs. 85) y la suma de $ 445,13 en concepto de Servicio de agua potable (fs. 86). A Rentas de la Pcia. de Córdoba al 23/12/03 la suma de $ 292 (fs.83). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ej. Hipot.). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: los días 22 y 23 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.

e. 20/12 N° 63.589 v. 21/12/2004

N° 108

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 108, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LA DIAMELA S.A. c/B.A. HOUSING S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 33.663/2003) que el martillero Eduardo J. Martire Palacio —CUIT N° 23-13736955-9— rematará el día 29 de diciembre de 2004, a las 10:15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Uriburu 825, esq. Nother designado con el N° 2 "d" de la manzana 525, Nom. Cat.: Circ. I, Sección K, manzana 525, Parcela 2-d, Partida 120.274. Matrícula N° 61.206. Conforme se ha constatado, se trata de un terreno de aprox. 19 mts. —sobre calle Nother— por 36 mts. —sobre calle Uriburu— y que el mismo se encuentra sin alambrar, aunque posee una pared de material de aprox. 15 mts. sobre la calle Uriburu. El referido inmueble se encuentra ubicado a 500 mts. de la Estación Ferroviaria de Adrogué y desocupado según constatación efectuada. Base $ 120.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel previsto por la Acor. 10/99 del 0,25%. Se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 547,61 al 19/04/04 (fs. 75/76), Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 3.882,04 al 31/03/04 (fs. 78/79); Impuesto Municipal del Pdo. Alte. Brown: $ 898,05 (fs. 87/91) Se deja constancia que el inmueble no posee expensas comunes por no estar sometido a la ley de propiedad horizontal según lo manifestado a fs. 73. Exhibición: Los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.) . Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/12 N° 63.610 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por un día en autos: "ARQ. GRC. OBRAS CIVILES S.A./Quiebra" Exp. N° 76.995, que el martillero Lucas M. López Cabanillas CUIT 20-04520926-2, rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: Los bienes de la fallida en block como ser: un contenedor, dos hormigoneras de volteo, una máquina de corte, lote de chapa acanalada, andamios tubulares, carretillas, tablas y puntales, palas, muebles y armarios de oficina, un guinche con motor, una sierra circular y bateas de hormigón, etc. Al contado, al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., 0,25%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. e I.V.A. sobre el precio de venta. Entrega de bienes previo pago total del precio. Exhibición: 27 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas en Parque Industrial y Tecnológico de Quilmes, Camino Gral. Belgrano Km. 10,500, Galpón N° 24. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capita Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 20/12 N° 467.354 v. 20/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. e I. c/PICAREA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 65.053/95 que el martillero Cipriano, Emilio Quesada, rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en la Corporación de Remtadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Scania, modelo T112H 4 x 2 S 54 Motor marca Scania N° 2040617, Chasis marca Scania N° 02207981, dominio VRN 755, año 1990. Base: $ 10.000. Comisión 10%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Deudas por patentes a fs. 236 $ 93.414,88 al 21/7/03. Déjese constancia en el edicto a publicarse que las deudas del automotor surgen del informe que data el 18/03/04, conforme lo acreditado por la actora, quedando a cargo del comprador aun cuando superen dicha suma. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, momento en el que se procederá a su apertura, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 9 Panamericana, Km. 41,3 Colectora Este esquina Belgrano, Benavídez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Jorge L. Médicci, secretario.

e. 20/12 N° 63.728 v. 20/12/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27; sito en Callao 635, Piso 2°, en los autos: "MASTER S.A. s/Quiebra", Exp. N° 95922; CUIT 33-520991859-9, que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 29 de diciembre del 2004 a las 13,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los bienes; lote N° 1) los muebles de oficina, sillas, escritorios, mesas, armarios, accesorios, etc.; lote N° 2) un puente grúa; lote N° 3) una cabina de pintura; lote N° 4) una máquina lavadora". Condiciones de venta: Los lotes N° 1, N° 2 y N° 3 sin base. El lote N° 4, base $ 30.000, al contado, comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y correr con los gastos del retiro de los bienes. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. en la calle Colón esquina Irigoyen de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Publicar por dos días en carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 20/12 N° 63.701 v. 21/12/2004

N° 15

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. 29, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso de Capital Federal en autos: "S.E.A.C. PETROSID S.A. c/FANTINI PABLO s/Ordinario", Expte. N° 84255 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 27 de diciembre de 2004, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso del Inmueble ubicado en la calle Estanislao del Campo (hoy López May N° 4187) e/Florencio Sánchez y Belisario Roldán de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. V, Secc: L Mza. 54, Parc.: 14 Matrícula 125815. Ocupada por la Sra. Angela Maselli de Fantini consta 1 dormitorio, comedor, cocina, baño, patio, entrada de coche, local y terraza se encuentra en regular estado de conservación y sobre calle de tierra. Su lote de terreno mide 10m. fte. al E.S.E. x 23,76m fdo. Sup.: 237,60m2. Adeuda: Inmob.: $ 6.841,59 al 30/4/04, Municip.: no adeuda al 11/5/04. Visitas: 22 y 23/12/04 de 10 a 12 hs. Base: $ 9.375. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99. Sellados de ley 1% todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder abonar I.V.A. será a cargo del comprador. Los concurrentes se identificarán para, asistir a la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 20/12 N° 63.607 v. 21/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, P. B. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "FREITAS, MARIA CRISTINA c/BANCA NACIONALE DEL LAVORO S.A. s/Sumario" Expediente N° 20.667, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda, rematará el día 27 de diciembre de 2004, a las 11,15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2701/03/11/13/15/17/19 esq. Castelli, Unidad 313, "E" 8° piso, Capital. El mismo consta de un ambiente de 8x3 aprox., con placard, baño y cocina completa en buen estado, tres ascensores automáticos, en un edificio de 20 años aprox. con vigilancia. Ocupado. Superficie: 31,62m2. s/título a fs. 268/74. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000. De no haber postor, a la media hora saldrá con una base de $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% todo en el acto del remate. por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 218 al 26/11/99: $ 21,89. Expensas a fs. 222 $ 41,40 al 31/10/99, O.S.N. fs. 233 al 22/12/99 $ 31.87, A.B.L. fs. 239 $ 28,22 al 23/12/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar días 21 y 22 de diciembre de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 20/12 N° 63.622 v. 21/12/2004

N° 21

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FLOMENBAUM RICARDO GREGORIO c/SIMONETTI NOEMI NORA y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 044818, L.C. de la Sra. SIMONETTI NOEMI NORA N° 6.405.968 que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el día 29/12/04 a las 8:30 hs. en punto, dinero de contado, al mejor postor y con la Base de $ 90.000,00: El 100% del inmueble Ley 13.512 sito, en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 3280, Unid. Func. N° 24, Piso 6to., de Cap. Fed. (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 38 Parc. 41), Matrícula: 16-15712/24, Sup. ad-corpus: 61,70m2, Porcent. 2,50cent.%. Deudas: Expensas: fs. 95 al 5/5/04 $ 4.696,26, A.B.L. fs. 102 al 19/4/04 $ 1.088,18 —O.S.N. fs. 69 al 10/3/04 no registra deuda— A. Args. fs. 86 al 11/3/04 $ 857,63. La propiedad cuenta con 2 dormitorios, 1 living comedor, un baño completo y 1 cocina, todo en regular estado de conservación, con humedad en el living y falto de pintura, se encuentra ocupada por la Sra. Simonetti Noemí Nora, en calidad de propietaria, sin acreditar tal carácter. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 23, 27 y 28/12/04, Seña 30%, Com. 3%, 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Hágase constar que las deudas son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los días de tal petición. Asimismo hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas era la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/12 N° 31.975 v. 21/12/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por 2 días en autos: "CADINIA S.A. s/Quiebra" Expte.: 38.570, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados a fs. 591 y vta. consistentes en Un puente Grúa: Base $ 10.000 y repuestos de maquinaria: Base $ 1.000 ambos al contado y mejor postor. Y en el estado en que se encuentran. Seña 10%, Comisión 10% más IVA s/comisión y Arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. Se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Entrega inmediata previo pago total del pre-

cio. Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 20/12 N° 467.357 v. 21/12/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 55

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia del Trabajo N° 55 a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1° Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "VRANA CARLOS RODOLFO c/PLASTICA LAVALLE SRL s/Despido", Expediente Nro. 33.465/94 la martillera María R. Carranza, subastará el día 27 de diciembre de 2004 a las 13.30 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble (un galpón) ubicado en la calle Lavalle (ex calle 10) N° 5279 entre la calle Habana y Av. Constituyentes de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sección F, Manzana 37 A, Parcela 12, Partida Inmobiliario 67686. Conforme Acta de Constatación de fecha 7-6-04 "se ingresa al inmueble por un enorme portón con cortina ciega. Techo tinglado, parabólico, en regular estado de conservación, con chapa de zinc, al fondo hay una construcción de material, pisos de cemento y paredes con mancha de humedad". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN N° 24/00. Deudas: O.S.N. $ 55,93 al 22-5-01, Expensas: no posee, Rentas: $ 3.067,86 al 29-5-01, Municipalidad de Vicente López: s/deuda al 28-6-01. Seña: 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Base: $ 17.665. Exhibición 21 de diciembre de 2004 de 10.00 hs. a 11 hs. en Lavalle 5279 Villa Martelli, Partido de Vicente López. Publicar edictos por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 20/12 N° 467.359 v. 20/12/2004

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56, a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica de la Dra. María Dora González, sito en Lavalle 1268, Piso 2°, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y por 1 día en el diario La Prensa, en autos "SANCHEZ SANTOS LIBRADO c/GRUPALLO DINO ROBERTO s/Ley 22.250" (Expte. N° 8831-00), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753/ 15-4971-2211) rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de propiedad del demandado, del inmueble sito en la calle Charlone 1934/36 planta baja y planta azotea U.F. N° 2, entre Holmberg y Chorroarín, de la Capital Federal, Matrícula FR 15-17054/2, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 74, Parc. 30. Superf. Total 84,72m2, Porc. 19,25%. Se trata de un Departamento tipo casa, antiguo, con acceso compartido desde la vía pública por Charlone N° 1936 (por el pasillo, primera puerta a la izquierda), identificado en el timbre de la puerta de calle con el N° 1, que consta en P.B. de pequeño hall, 2 habitaciones, cocina, baño y pequeño patio con piso de cemento alisado; en P. alta, con acceso por escalera desde el patio, en construcción, 2 habitaciones y baño. Se halla en regular estado y ocupado por el Sr. Héctor Luis Nievas, quien manifestó ser locatario sin haberlo acreditado. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Aguas Argentinas S.A. al 20-1-04 $ 2.902,95; OSN al 19-1-04 sin deudas; GCBA al 20-1-04 $ 210,65. Expensas Comunes: no abona. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones generados a partir de la posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 20%. Comisión 4%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse con documentos de identidad idóneos. Exhibición 22 y 27 de diciembre de 2004 de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Dora González, secretaria.

e. 20/12 N° 467.360 v. 21/12/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

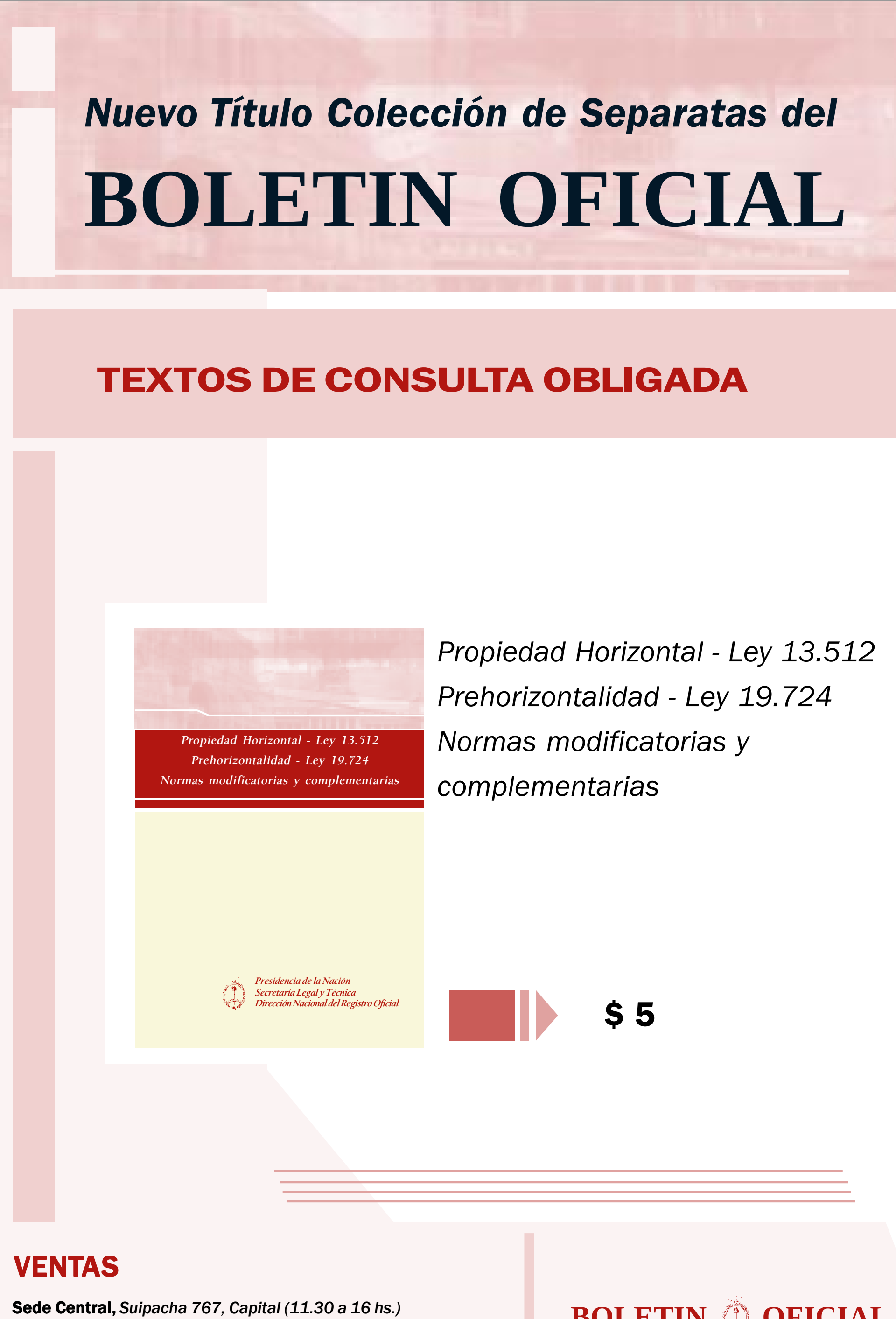
FRENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "FRENTE POR LOS DERECHOS CIUDADANOS s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 1347/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de diciembre de 2004. ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "FRENTE POR LOS DERECHOS CIUDADANOS", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 7 de octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Daniela Sayal, secretaria electoral.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.

e. 20/12 N° 467.343 v. 22/12/2004



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASOCIACION MUTUAL ALERCES

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 7 de enero de 2005 a las 19 horas en Avenida Corrientes 316, piso 6, oficina 651 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general cerrado al 30 de junio de 2004, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la Junta de Fiscalización.
4°) Tratar reforma de Estatuto Social.
5°) Fijar cuota social.
6°) Designar a los miembros de la Junta Fiscalizadora.

Presidente – Gabriel Portnoi

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/9/2004 de designación de los miembros titulares del Consejo Directivo y Acta de reunión del Consejo Directivo del 20/9/2004 de distribución y aceptación de los cargos.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N° 37.

e. 15/12 N° 63.328 v. 21/12/2004

“B”

BIANCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 2004, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., a realizarse en Aguirre 1163, Cap. Fed., para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 fuera del período legal de la ley 19.550, por los ejercicios cuyos cierres se han producido el 31 de enero de 2003 y 31 de enero de 2004.
3°) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
4°) Evolución de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las devoluciones de aportes irrevocables realizadas por el Accionista Hugo Atilio Bianchetti.
6°) Traslado de la sede social a Aguirre 1163, Cap. Fed.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para inscribirlos en el Libro de Asistencia de Accionistas deberán cursar comunicación al domicilio donde se celebrará la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyos derechos ejercerán.
Designado en el acta de Directorio 2 de 17 de febrero de 2004.

Presidente – Hugo Atilio Bianchetti

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 103. Libro N°: 57.

e. 14/12 N° 63.216 v. 20/12/2004

“C”

CASTELL’S S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 2005 a las 19.30 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/08/2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 8/12/04. N° Acta: 198. Libro N° 32.

e. 15/12 N° 63.298 v. 21/12/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 13/01/2005, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2°) Consideración del acuerdo con Servicios Tecnológicos Integrados STI S.A. respecto de los aportes irrevocables por la suma de $ 914.739 (los “Aportes Irrevocables”) suscripto en cumplimiento de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.
3°) Consideración de la capitalización de parte o la totalidad de los aportes irrevocables por hasta la suma de $ 914.739, con una prima de emisión de $ 7,5 por acción. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
Director titular por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2004.

Sebastián Jorge Letemendia

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 4731. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 164. Libro N° 3.

e. 15/12 N° 63.329 v. 21/12/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO “AMRA SALUD” LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO “AMRA SALUD” LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Uruguay N° 252, 2° piso “C” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Presidente – Danila Noris Fedalto
Secretario – Christian Javier Tagliatori

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Presidente y Secretario designados por Acta N° 83 de 4 de junio del año 2004.

Certificación emitida por: Teresa María de los Angeles Gasparin. N° Registro: Uno. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Tres.

e. 16/12 N° 63.424 v. 20/12/2004

“D”

DELTA SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 12 hs. en la sede social de Moldes 1207, 3° piso, Oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 16 finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 21 de noviembre de 2001, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2004.

Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Gonzalo J. Sánchez Almeyra. N° Registro: 38. N° Matrícula: 76681. Fecha: 9/12/2004. N° Acta: 297. Libro N° 301.

e. 16/12 N° 63.397 v. 22/12/2004

“E”

ES-CARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de enero de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria en la Avenida Díaz Vélez 4125, 5° piso, Oficina 4 de esta ciudad, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social de $ 50.000 a $ 42.500.
2°) Reforma de los arts. 4° y 5° del estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicado por escrito a la Presidencia, en la Avenida Díaz Vélez 4125, 5° piso, Oficina 4 de esta Ciudad. El Directorio.
Presidente, Alberto Pérez, designado por Acta de A.G.O. N° 14 del 18/8/04.

Presidente – Alberto Pérez

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. N° Registro: 12. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 315. Libro N° 29.

e. 17/12 N° 31.226 v. 23/12/2004

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de “EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA” a celebrarse el día 3 de enero de 2005 a las 12 horas en Perú 359, 10 Piso, Of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 25 finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación del Resultado del Ejercicio considerado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades: a) Honorarios al Directorio. Consideración de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550; b) Constitución de Reserva Legal.
6°) Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente Silvana Oria, según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 5 de junio de 2003.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Presidente – Silvana Oria

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 43. Libro N°: 114.

e. 14/12 N° 63.217 v. 20/12/2004

“H”

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° piso, Departamento “A”, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.

Presidente, Sr. Jorge A. Cohen, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/2001 y Acta de Directorio del 28/12/2001.

Presidente – Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Esc. Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 053. Libro N° 62.

e. 16/12 N° 63.400 v. 22/12/2004

“J”

JACINTO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Maipú 474, Planta Baja “F”, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de marzo de 2004. Destino de los Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio según Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores.
Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los accionistas podrán efectuar el depósito de sus tenencias es el de la sede social, en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles; 2) que el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de di-

ciembre de 2004 a las 17 horas. 3) Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizada María Teresa Pieri, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2003.

Presidente – María Teresa Pieri

Certificación emitida por: Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 178. Libro N° 76.

e. 16/12 N° 63.426 v. 22/12/2004

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de enero de 2005 a las 10:30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de uno o más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 50 finalizado el 30 de junio de 2004 (Art. 234 inc. 1, Ley 19.550).
3°) Consideración de la documentación del art. 234 fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2004 (Art. 261 párrafo 2°, Ley 19.550).
4°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por la Asamblea General de accionistas N° 456 de fecha 12 de diciembre de 2003.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Carlos Alberto Mele

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 19.

e. 17/12 N° 1240 v. 23/12/2004

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto Social y por la Ley de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 04 de enero de 2005, a las 8.00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del capital social a pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).
3°) Dejar sin efecto el cambio de denominación social aprobado en Asamblea del 16/12/03 y consideración de una nueva denominación social.
4°) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares, aprobación de su gestión y, de corresponder, fijación de su remuneración. Elección de Directores Suplentes según art. 13 del Estatuto Social.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de octubre de 2004 y culminada, previo cuarto intermedio, el 8 de noviembre de 2004.

Eugenio Cominiello

Certificación emitida por: Juan Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 151. Libro N° 1.

e. 15/12 N° 18.973 v. 21/12/2004

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de enero de 2005 a las 16 horas en Moreno 850, piso cuarto, Departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 finalizado el 30 de noviembre de 2003. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/03.
5°) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.
6°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.

Augusto Paracone, Presidente electo por Acta de Directorio N° 714 del 3 de setiembre de 2002.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 020. Libro N° 041.

e. 15/12 N° 63.327 v. 21/12/2004

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2005 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos, de Síndicos Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 344 del 5/1/04.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

Presidente – Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8 (Vicente López). Fecha: 9/12/04. N° Acta: 314. Libro N° 48.

e. 16/12 N° 63.442 v. 22/12/2004

"S"

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2004, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Directorio de SICLONET S.A. invita a los señores accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° piso de Capital Federal, el día 4 de enero de 2005 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección y designación del Directorio.

José Manuel Segade Romay, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2003.

Presidente - José Manuel Segade Romay

Certificación emitida por: Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 186. Libro N° 16.

e. 17/12 N° 53.547 v. 23/12/2004

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2005, en la calle Paraguay 541, 2° piso, Capital Federal, a las 15.00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
2°) Análisis de la gestión y remuneración del Directorio.
3°) Elección de Directores.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Consideración art. 23 decreto 2293/71.

Presidente: Mario Trotta, designado por Asamblea de accionistas de fecha 15/03/04, DNI 4.553.139.

Certificación emitida por: Verónica Calello (Escribana). N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 15.

e. 16/12 N° 63.430 v. 22/12/2004

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas en Reconquista 1048 piso 7°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritpos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. El Directorio.

Por ZENTA S.A. Eduardo Patrón Costas, Presidente designado por acta N° 255 de fecha 22 de diciembre del año 2003.

Presidente – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Escribano Carlos María de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 001. Libro N°: 176.

e. 14/12 N° 30.990 v. 20/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adriana Cingolani, escribana Mat. 4252 con domicilio en Riobamba 124 7° piso "14" Cap. Fed. avisa: Jorge Alejandro Gómez DNI 22.669.690 con domicilio Rivadavia 2398 Capital Federal vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA RIVADAVIA 2398/2400 Cap. Fed. a Mariana Andrea Obregón, DNI 24.663.698, domiciliada en Palestina 532 8° piso "B", Capital Federal. Reclamos de ley Riobamba 124 7° piso "14" Cap. Fed.

e. 16/12 N° 31.718 v. 22/12/2004

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344, Of. Lavalle 1737 1° "D" avisa Ditema SRL. dom. Juncal 3786 piso 2° Dt°. "C" Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. GAONA 2336 Cap. a Bibiana Clelia Bilancieri. Dom. Av. Gaona 2350 piso 4° Dt° "A" Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 16/12 N° 31.139 v. 22/12/2004

"B"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río corredor público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Mirtha Noemí Reskin, DNI N° 14.618.421 domicilio Martín García 764, 3° "B", Cap. vende a Nélida Esther Florentina Carrasco Martínez DNI N° 20.696.187, domicilio Av. Nazca N° 2744, 1° D, Cap. negocio garage comercial (E. 15829-2000) BOLIVIA 1975 PB, 1° Y 2° PISO, Cap. libre de toda deuda y gravamen y de personal empleado. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 N° 31.166 v. 22/12/2004

"F"

Antonio Julio Perrone, martillero público, domicilio Uruguay 856, 2°, 6, Capital Federal, avisa que Benito Rico, domicilio Fray Cayetano 454, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en FRAY CAYETANO 454, Capital a Adriana Nora Rodríguez, domicilio México 1532, 2°, Capital Federal. Reclamos de ley en Fray Cayetano 454, Capital Federal.

e. 17/12 N° 63.481 v. 23/12/2004

"J"

María Elena Pini, escribana, Matrícula 4578, oficinas Billinghurst 1606 1° K Capital, avisa: Ana María Angiolini, con domicilio Chilavert 6786, Capital, transfiere a Silvia Noemí Seggio, con domicilio Rivera 2107, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio "Balqui" que funciona en JOSE LEON SUAREZ 5254, Capital, salón de fiestas infantiles (Código 800320-800420), libre de deudas. Reclamos de ley, mismo negocio.

e. 15/12 N° 31.663 v. 21/12/2004

"M"

Celina Pérez Zabala, domiciliada en la calle Carranza 1410, piso 15° Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que vende al Sr. José María Aristi, domiciliado en la calle Riobamba 10, 8° piso Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio con el rubro de: comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café, bar habilitado según Expediente N° 6849-2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310, de esta Capital. Reclamos de Ley en la calle Monroe 2630, 7° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 63.258 v. 20/12/2004

"N"

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C" Capital, avisa que el Sr. Diego Vázquez, domiciliado en calle Aguirre N° 751 Dto. 3 - Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, pizzería y varios sito en calle NICASIO OROÑO 1899 de la Capital Federal, al Sr. Natalio Frydman, con domicilio en calle Escalada N° 61 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley mi oficina.

e. 15/12 N° 31.081 v. 21/12/2004

"P"

Jesús A. Romero, Abogada T° X, F° 344, Of. Lavalle 1737 1° "D" Cap. Avisa Fabián Nicolás Bruno dom. Ignacio Rucci 3580 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito PARAGUAY 2335 Cap. a Carlos Alberto Iudica, dom. Av. Gral. Paz 16400, Piso "8" Dt° "A" Villa Celina Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley e/m. Oficina.

e. 17/12 N° 31.863 v. 23/12/2004

"S"



A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Alexis Maximiliano Gastiaburo, domic. Suipacha 383 Cap. venden a Mario Ramón Reboredo, domic. Boulogne Sur Mer 464, 4° "8", Cap. su bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/12 N° 31.422 v. 23/12/2004

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 C.A.B.A. avisa que Jesús Paz y Antonio Paz López, con domicilio en Santos Dumont 4451 de CABA, transfieren a Lorena Beatriz Lages, con domicilio en Sarratea 1485 de San Justo, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, servicio y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en SANTOS DUMONT 4449/51 PB. Y P. ALTA de CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/12 N° 63.447 v. 22/12/2004

Ram Intermediaria S.R.L. representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° "C" - Capital, avisa que la Sra. María Isabel Lama Vázquez domiciliada en calle Av. Córdoba N° 2555 piso N° 2 —Capital Federal—, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro quiosco, despensa y varios sito en calle SANTIAGO DEL ESTERO 786 de la Capital Federal, al Sr. Norberto Alfredo López, con domicilio en calle Federico Lacroze 2817 —Capital Federal—. Reclamos de ley mi oficina.

e. 15/12 N° 31.082 v. 21/12/2004

"V"

Se avisa al comercio que el Sr. Fernández Antonio, DNI 93.287.963, con domicilio en la calle Viamonte 1530 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la Sociedad Cocina Moderna SRL con domicilio en la calle Sarmiento 833 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Inscripta en la IGJ bajo el N° 8451 del libro 121, tomo de SRL, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle VIAMONTE 1530 y que explota el rubro de com. min. de golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Cód. Act. 601.040, com. min. de helados (sin elaboración) Cód. Act. 601.050, Casa de Lunch Cód. Act. 602.010, Café Bar Cód. Act. 602.020, Despacho de Bebidas, Wisquiería, Cervecería Cód. Act. 602.030, aprobadas por actuación expediente 76006-2003. Reclamos de ley y domicilios de las partes en Av. Rivadavia 2450 1° Piso A.

e. 14/12 N° 63.232 v. 20/12/2004

"Z"

Carlos Alberto Elia domicilio Emilio Mitre 1996 Capital, avisa que vende libre de personal y deudas a Angel Romano domicilio en Calderón de la Barca 3046 Capital su negocio ubicado ZAÑARTU 1451 Capital dedicado a garage comercial. Reclamos de ley Calderón de la Barca 3046 Capital.

e. 15/12 N° 31.035 v. 21/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EPB & A CONSULTING S.A.

IGJ N° 1.703.961. La sociedad hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime número 7 de fecha 21/9/2004, decidió restituir un total de aportes (para futura suscripción de acciones) de $ 847.172,86, resolvió reducir con efecto al 31/8/2004 el capital social de la suma de $ 500.000,00 a $ 90.000,00 y reformar el Artículo Quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 90.000,00 (pesos noventa mil), representado por noventa mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Asimismo, el activo y el pasivo, antes de la restitución de los aportes y reducción del capital social, ascendía a $ 2.319.794,21 y a $ 6.135,35 respectivamente y luego de la misma a $ 270.102,83 y a $ 6.135,35.

José Luis Belizán, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Unánime número 4 de fecha 26 de abril de 2004, y ratificado su cargo en Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 1 de julio de 2004.

Presidente – José Luis Belizán

Certificación emitida por: Escribana Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 065. Libro N° 31.

e. 17/12 N° 63.523 v. 21/12/2004

"F"

F. ALCORTA S.A. (en Liquidación)

La Sociedad inscripta en la IGJ con fecha 8/6/95, bajo el N° 4909 del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Bouchard 547, piso 14, ciudad de Buenos Aires, hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/11/04 resolvió aprobar el proyecto de distribución parcial, y distribuir la suma de $ 17.257.779,90 al único accionista de la Sociedad, Mapfre Re Cía. de Reaseguros S.A.

El que suscribe, en su carácter de liquidador, conforme surge del Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 12 de fecha 9/6/04.

Liquidador – Alberto O. Avila

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. N° Registro: 36. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 62. Libro N° 45.

e. 17/12 N° 63.510 v. 21/12/2004

FORD ARGENTINA S.C.A.

Estatuto reordenado inscripto en la Inspección General de Justicia el 30/12/2002 bajo el N° 15891 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Sede social: Avenida de Mayo 651, Capital Federal. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 2004, se resolvió aumentar el capital de $ 100.026.890 a $ 220.037.220 y de $ 220.037.220a $ 894.991.020 y posteriormente en el mismo acto reducir el capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, de $ 894.991.020 a $ 558.806.370, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposición (artículo 204 de la Ley 19.550), dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio: Avenida de Mayo 651, Planta Baja, Capital Federal, en días hábiles de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Theodore Cannis, Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/2004, y de Directorio de distribución de cargos de misma fecha.

Presidente – Theodore Cannis

Certificación emitida por: Alberto Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 13/12/04. N° Acta: 067. Libro N° 20.

e. 16/12 N° 63.429 v. 20/12/2004

"S"

SASTRERIA OLAZABAL S.A.

Reforma estatutos por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/8/01 Aumento de Capital Social: de $ 0,30 (representado por 300 acciones de valor $ 0,001 cada acción, representativas de 1 voto cada una) a $ 174.000 (acciones ordinarias de valor $ 1 cada una de ellas, representativas de 1 voto por acción). B) Disminución de capital social: de $ 174.000 a $ 12.000. Redacción definitiva: "Artículo tercero: el capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.) representado por doce mil (12.000) acciones nominativas ordinarias no endosables de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". C) Atento la reducción se adjudicó en plena propiedad y dominio a los accionistas, señores Mauricio Perelmuter, Libreta de Enrolamiento número 4.107.668, y Fanny Mastembaum, Libreta Cívica número 2.735.993, los bienes inmuebles ubicados en Capital Federal, sitos en Lavalle 620/26 entre Maipú y Florida, Unidades Funcionales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y Unidades Complementarias I y ll, los cuales tienen valor neto contable de $ 161.809,52 y $ 190,48 en efectivo en función de sus tenencias accionarias. D) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas, ordinarias, no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, siendo suscripto por los accionistas de la siguiente forma: Mauricio Perelmuter suscribe 10.800 acciones, e integra las mismas en su totalidad, Fanny Bertha Mastembaum suscribe un mil doscientas acciones, e integra las mismas en su totalidad. E) La sociedad se encuentra vigente y de sus estatutos no surge limitación para realizar las modificaciones. Apoderada: Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715, según surge de la escritura de Aumento y Disminución de Capital del 26 de octubre de 2004, ante el Escribano de esta Ciudad, Gabriel A. Salem, escritura número 417, F° 1131 del Registro 1318, a su cargo, en trámite de inscripción,

Laura Mariana Belfer

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 034. Libro N° 28.

e. 16/12 N° 63.422 v. 20/12/2004

"T"

THISABA S.A.

Registro I.G.J. N° 14269, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2004, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 200.000 mediante la emisión de 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y de 45.000 acciones preferidas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los Accionistas tienen el plazo de treinta días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las acciones que posean. Av. Santa Fe 3069, 2° piso, oficina "B" de 14 a 18 horas. Marcelo Enrique Barrera. Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/04.

Certificación emitida por: Escribano Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 14/12/04. N° Acta: 12. Libro N° 5.

e. 17/12 N° 31.845 v. 21/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alejandro Arturo Miciudas comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme Arts. 57 y concs. de la Ley 24.441 remataré al contado y mejor postor ante Escribano Público el día 30 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Migueletes 1072/1074, 2° piso, Capital Federal, Unidad Funcional 2. Sup. 174,18 m2. Porc. 9,95% y Unidad Complementaria (cochera) planta baja sótano. Sup. 237,30 m2. Porc. 7,15%, 1/10 ava parte indivisa. Matrículas 17-5363/2 y 17-5363/0. De acuerdo a constatación llevada a cabo por el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira y el martillero, se trata de entrada principal, palier privado, recepción, toilette, amplio living comedor sobre el frente, balcón corrido, comedor de diario, cocina totalmente instalada, 3 dormitorios c/placards, 1 con baño en suite, vestidor, otro baño completo, estar interno, dependencia de servicio, baño auxiliar, lavadero, contrafrente al pulmón de manzana con balcón corrido, en muy buen estado de conservación. Desocupado. N.C.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 111; Parc. 5. Base $ 156.240. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo a la parte actora dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el boleto de compra venta. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización del remate se realizará por el Escribano J. C. Nardelli Mira. Deudas informadas: GCBA: U.F. 2 $ 30.595,59 al 22/6/04 (fs. 236); U.C. $ 220,69 al 22/6/04; A.A. $ 3.221,88 al 13/7/04; Expensas $ 44.100,17 al 22/6/04 (fs. 223/4). Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, estando a lo dispuesto en fallo plenario de la Excma. Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Norberto s/Ej. Hipotecaria". La actuación judicial tramita ante el Juzgado Civil 90, Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Expediente reservado N° 119.664/99 "SANGIACOMO EMMA y Otros c/YANCO LILIANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". El inmueble se exhibirá los días 27 y 28 de diciembre de 15 a 18 hs. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004. Alejandro A. Miciudas, martillero público, Matrícula N° 328, F° 245, L° 73, Tel. 4605-0298/6737.
Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 16/12 N° 63.469 v. 20/12/2004

El martillero público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-4503585-9) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario conforme Arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, remataré ante Escribano Público el día 30 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, dos departamentos desocupados "en block" ubicados en la calle Pepirí 724/726/728/730 U.F. 1 y U.F. 2, planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 60; Parc. 12. Matrículas FR 2-3740/1. Sup. 16,89 m2 Porc. 3,23% y FR 2-3740/2. Sup. 33,73 m2. Porc. 5,97%. De acuerdo a constatación efectuada por el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, al departamento 1 se accede por puerta común calle Pepirí 724 y la Unidad está compuesta de un ambiente de 3,80 x 2,80 m. aproximadamente, con baño completo y ventana al frente. Hay un artefacto de cocina "Rodo" instalado. Estado general bueno. Al departamento 2 se accede por calle Pepirí 726. La Unidad se compone de un ambiente de 8,50 m. x 3 m. aproximadamente. Consta de baño completo con bañera, sector de cocina con mesada y bajo mesada, artefacto de cocina "Any", termotanque eléctrico, estufa tiro balanceado, pisos de cerámica y ventana al frente. El estado general es muy bueno. Base $ 111.666. Seña 30%. Comisión 3%. Venta "ad corpus", al contado y mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Deudas reclamadas: GCBA $ 432,07 U. 1 (fs. 215) y $ 797,44 U. 2 (fs. 216) al 27/8/04. A.A. informa a fs. 129/130 que se encuentra facturando en forma global al consorcio. Expensas U. 1 $ 1.066,27 y U. 2 $ 2.108,38 al 30 de julio de 2004. Expensas U. 1 $ 1.066,27 y U. 2 $ 2.108,38 al 30/7/04 (fs. 188/9). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se le indicará en el boleto. La protocolización del remate se realizará por el escribano Juan Carlos Nardelli Mira. Queda prohibida la compra en comisión. Los 2 departamentos serán exhibidos los días 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 46 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, en autos "Saettone Celia Ermelinda ex -ARRIZABALAGA CELIA ALICIA c/ZADOFF Martillero Alejandro A. Miciudas, 4605-0298.

Buenos Aires, de diciembre de 2004.
Alejandro Arturo Miciudas, martillero.

e. 16/12 N° 63.453 v. 20/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al Art. 210 en Concurso Real con la Supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248 todos del Código Penal y con la Inf. al Art. 874 Incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero" Expediente, N° 220/02, respecto a RICARDO ALEJANDRO AGUIRRE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 22.015.000, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión Oficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 12 de mayo de 1970, en la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Uruguay N° 1231 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Héctor Marcos Aguirre y de Ana Elena Ampuero; la que dispone: Sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003 y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ...; 2°) ...; 3°) ...; 4°) Condenar a RICARDO ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N° 22.015.000, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N.) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia

testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo. Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 17/12 N° 467.202 v. 23/12/2004

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2003 en la causa caratulada: "LONGHI, RAMON AGUSTIN y Otros s/Sup. Inf. al Art. 210 en Concurso Real con la supuesta Infracción a los Arts. 256 y 248 todos del Código Penal y con la Inf. al Art. 874 Incs. A), B), C) y D) del Código Aduanero" Expediente, N° 220/02, respecto a CARLOS HUMBERTO QUIROZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 11.342.495, de 47 años de edad, de estado civil casado, de profesión Suboficial de la Policía Federal Argentina, con última prestación de servicios en la Delegación Paso de los Libres, de la Provincia de Corrientes, nacido el 24 de febrero de 1956, en la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Adolfo Montaña N° 459 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Teófilo Cesáreo Quiróz y de Rita Orosia Otazo; la que dispone: sentencia N° 33, Corrientes, 13 de noviembre de 2003 y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ...; 2°) ...; 3°) Condenar a CARLOS HUMBERTO QUIROZ, D.N.I. N° 11.342.495, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor responsable de los delitos de asociación ilícita, en concurso real con el delito de abuso de autoridad, artículos 210, primera parte, 248 y 55, todos del Código Penal, inhabilitación por el doble tiempo de la condena e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena, accesorias, legales y costas (artículos 12, 19, 20, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C. P. P. N.). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito. — Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes".

e. 17/12 N° 467.203 v. 23/12/2004

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ANA ESTHER OJEDA, de nacionalidad argentina, instruida, de estado civil casada, instruida, de profesión comerciante, D.N.I. nro. 13.243.528, con último domicilio en la calle Rafael Obligado nro. 930 de la localidad de General Rodríguez, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/03 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de diciembre de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 17/12 N° 467.273 v. 23/12/2004

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, cita y emplaza a DIEGO GASTON CRESPIN (D.N.I. Nro. 28.471.472) por el espacio de cinco días, para concurra a esta dependencia dentro del tercer día de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado en los párrafos 2° y 3° del art. 353 "bis" del C.P.P.N. en relación al Expediente Nro. 67.022/04 (11271), bajo apercibimiento de solicitar se lo declare rebelde y se ordene a su captura.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Julio C. Di Giorgio, secretario.

e. 16/12 N° 467.187 v. 22/12/2004

FISCALIA CRIMINAL DE INSTRUCCION

"///nos Aires, 10 de diciembre de 2004... convóquese nuevamente a FERNANDO EDUARDO BUSTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 23 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura –arts. 288 y 289 del C.P.P.N.–. A tal fin líbrese despacho teletipográfico al domicilio real, haciendo saber al personal policial que deberá constituirse en el domicilio del mismo tantas veces como sea necesario a fin de notificar personalmente al nombrado de la citación cursada, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial pro el término de 5 días, haciendo saber la resolución que antecede. En este sentido, ofíciese al Director del Boletín Oficial. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, Secretario ad-hoc".

e. 16/12 N° 467.392 v. 22/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, sito en calle Callao N° 635 - Piso 4° de Capital Federal, cita por cinco días a los herederos del Señor JUAN CARLOS DONINI para que se presenten a estar a derecho en la demanda entablada por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DONINI JUAN CARLOS s/Prepar. de la Vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 17/12 N° 63.543 v. 20/12/2004

N° 26

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1, de Capital Federal, cita por cinco días a ELBIO ROBERTO MONTES DE OCA, D.N.I 92.735.765, para que se presenten a estar a derecho en la demanda entablada por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MONTES DE OCA ELVIO ROBERTO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/12 N° 63.544 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de LESAN S.A., CUIT N° 30-63741707-7 en la que se designó síndico a GOLA, MAURICIO con domicilio en calle Cochabamba 4272, de esta Capital, T.E. 4924-5995, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilia dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.

e. 16/12 N° 467.069 v. 22/12/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de noviembre 2004, se ha decretado la quiebra de ESANI S.A.C.I.F., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 9 de marzo de 2005, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de marzo 2005. Fíjanse los días 8 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/12 N° 466.857 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "MATYS S.R.L." (CUIT N° 30-63563227-1), Expediente N° 87.634, el 09/11/04. Síndico: Mario Norberto Aragón, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, 1° piso, Of "103" (Tel.: 4382-4209) Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14/02/05, impugnaciones hasta el 14/03/05, que deberán ser contestadas hasta el 31/03/05, el Síndico presentará el informe individual el 18/04/05, y el informe general el 20/05/05, habiéndose fijado para el 11/11/05, a las 10:00 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Prensa", "Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 15/12 N° 2211 v. 21/12/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica que en 22-10-04 TALLER PAMPA SH (VALDES, CARMELO NICOLAS-OHOLEGUY ELIZABET ESTER) solicitó su Concurso Preventivo. Auto del 25-11-04 Decreto Abierto. Síndico: Marcelo Carlos Rodríguez, Cerrito 146, piso 6°. Pedidos de verificación hasta el 23-03-05. Informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522, 05-05-05 y 17-06-05 respectivamente. Aud. inf.: 30-11-05 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Vencimiento período de exclusividad: 07-12-05. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/12 N° 63.483 v. 23/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BLUE BAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Impnet S.A.), Expte. N° 73004", con fecha 08 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 16/12 N° 467.106 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HERRERO, JUAN CARLOS s/Propia Quiebra", Expte. N° 74337, con fecha 22/11/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma Elida Fiszten, con domicilio en Viamonte 1446, 6° piso, Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/02/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 16/12 N° 467.116 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ARVALU S.A. s/Quiebra", Expte. N° 84730, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2°, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/12 N° 467.068 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega como Juez Subrogante, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COIMPO S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64150907-4 Expte. N° 84045, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-3-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a

sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 7 diciembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/12 N° 467.066 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTI MERTNOFF y CIA. S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-51728320-3 Expte. N° 85317, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3°, "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 9 de diciembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario

e. 16/12 N° 467.064 v. 22/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MELNIK ANA RAQUEL s/Quiebra (por CARAT FAX S.A.)", Expte. N° 40432, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador LEWEMBAUM MIRYAM, con domicilio en Montevideo 666, Piso 1°, Of. 1102 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/3/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1° de diciembre de 2004.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 16/12 N° 467.124 v. 22/12/2004

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente del Dr. Francisco Carrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1, Cap. Fed., comunica que con fecha 1/9/04 se resolvió la apertura del concurso preventivo de DE GIORGI AMILCAR VALENTIN, DNI N° 92.745.802. Fecha tope verificación 2/03/05 en el domicilio del Sr. Síndico Guillermo Ickowicz sito en Talcahuano 768 Piso 9no. Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 de la Ley CyQ. Los días 14/04/05 y 27/05/05 respectivamente. Audiencia informativa: día 7/11/2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 30.960 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nro. 1211 —2do. piso— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos "KOULAKSIZIAN ENRIQUE s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de ENRIQUE KOULAKSIZIAN - D.N.I. Nro. 4.126.816. Se ha designado Síndico al Cr. Guillermo Alberto Ickowicz, con domicilio en Talcahuano Nro. 768 - 9no. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 4/2/2005 . El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/2005 y 3/5/2005, respectivamente. El concursado gozará del período de exclusividad hasta el 26/10/2005 . Convócase para el día 19/10/2005 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia, informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

Cristina O'Reilly, secretaria.

17/12 N° 63.512 v. 23/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "ZELICOVICH ROBERTO HECTOR L.E. 4.439.569 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30.11.04 se decretó la quiebra de ZELICOVICH ROBERTO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 29 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de junio del 2005 y 3 de agosto del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 N° 466.823 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AR. FA. MA. SACI s/Quiebra" inscripta 21-3-1969, bajo el N° 877, L. 67, T. A. "comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30-11-04 se decretó la quiebra de AR.FA.MA. S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° y T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 20 de abril del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de junio del 2005 y 24 de agosto del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de junio del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzón, secratraria.

e. 16/12 N° 467.031 v. 22/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-11-04 se ha decretado la quiebra de JUMBER COMPUTERS S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Marta Susana Polistina con domicilio constituido en Corrientes 745, piso 7° "76" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07-03-05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20-04-05, y el general el día 01-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 lis. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11. inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/12 N° 467.097 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28-04-04 se ha decretado la quiebra de MALAGA JUAN MARCELO s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes Justificativos de sus créditos hasta el día 16-03-05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27-04-05, y el general el día 09-06-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133) del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/12 N° 567.099 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ JOSEFINA PETRONA s/Quiebra —ex Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA)—, C.U.I.L. N° 27-05321030-4, decretada con fecha 12-10-04. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en Callao 449, 10° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-2-05. Se deja constancia que el 15-3-05 y el 28-4-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.783 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de YARIKA S.A. s/Quiebra C.U.I.T. N° 30-62774868-6, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.784 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOTORS REPAIRS S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70293874-7, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.780 v. 20/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita y emplaza a JORGE ALBERTO LUZARDI y MARIA DE LAS MERCEDES DEL VILLAR DE LUZARDI, para que dentro del quinto día desde la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda, intimándose al pago de $ 12.062,35 en concepto de capital con más la suma de $ 10.857 en concepto provisorio de intereses y costas bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LUZARDI CONSTRUCCIONES S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 78639. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 17/12 N° 63.511 v. 20/12/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear

1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 26/11/2004, en los autos caratulados COMPAÑIA DE EDICIONES LATIONAMERICANA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA DE EDICIONES LATIONAMERICANA S.A., CUIT N° 30-68732329-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, 6° Piso "J", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/02/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 17/12 N° 467.205 v. 23/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "CAP-HAT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAP–HAT S.R.L. (CUIT 30-680568867-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3 , 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y el 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/12 N° 467.215 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "WOOLYN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WOOLYN S.A. (C.U.IT. 30-65948868-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/05 y el 07/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fanny Izbizky con domicilio en Avda. Olazábal 4981 piso 8° "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12 N° 466.802 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "BORGHETTI, RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORGHETTI, RUBEN OSCAR (C.U.IT. 20-04427183-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Débera el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/05 y el 09/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 Piso 7° en el cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12 N° 466.800 v. 20/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de OSCAR HUGO MOLINA (DNI 4.385.437, CUIT 20-04385437-3), fijándose las siguientes fechas: Art. 32 LCQ el 31 de marzo de 2005, Art. 35 LCQ el 12 de mayo de 2005. Art. 39 LCQ el 27 de junio de 2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/12 N° 467.100 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial, N° 17 Sec. N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "RONCHI LUCIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 29/9/04 se ha dictado auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 3/2/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Antonio G. Penacchio domiciliado Crámer 2175, piso 1, Cap. Fed., el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/3/05 y 6/4/05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16/8/05 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sita en M. T. Alvear 1840, p. 3 Cap. Fed. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/12 N° 31.207 v. 23/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital Federal, hace saber que en el Expediente N° 63309 "PORTAS DALMAU PABLO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 24/11/2004 la apertura del concurso preventivo de PORTAS DALMAU PABLO FRANCISCO, CUIT 20-17367231-5 con domicilio en Simbrón 3010, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/2005 ante el síndico designado, Salgado Gómez Norma, en su domicilio sito en Viamonte 1546, piso 5°, oficina 503, Capital Federal. La síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39, Ley 24.522, el 6/4/2005 y el 18/5/2005 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución del artículo 36 LCQ el 20/04/2005. La audiencia informativa se celebrará el día 19/9/2005 a las 10 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en La Nación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/12 N° 31.203 v. 23/12/2004

N° 18

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "MEDICINE OF THE WORLD S.A. s/Concurso Preventivo", expte. N° 049756, que con fecha 29/11/04 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MEDICINE OF THE WORLD S.A. (CUIT N° 30-70846295-7), con domicilio en Paraguay 3842, piso 1°, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Estudio Picado Levy De Angelis y Asociados, domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2do. depto. 36 de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/05, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 18/04/05 y el informe art. 39 LC el 31/05/05. La audiencia informativa se celebrará el día 28/10/05 a las 11 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/12 N° 63.443 v. 22/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de REMUL S.R.L., CUIT 30-67822104-6, con domicilio en Av. Santa Fe 3312, 11° piso "C", Capital Federal en los autos caratulados "REMUL S.R.L. Pedido de Quiebra por OGDEN RURAL S.A.", Expte. N° 44.127 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° piso "19", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22/3/2005 y 5/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.255 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A., con domicilio en San Martín 933, 5° piso "R", Capital Federal, en los autos caratulados "SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 34.480 en la cual se designó síndico al contador Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5/4/2005 y 17/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.239 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de FRANCH VALERIA ANDREA, DNI 20572868, con domicilio en Ciudad de la Paz 3060, 3° piso "C", Capital Federal en los autos caratulados FRANCH VALEIA ANDREA Pedido de Quiebra por VAZQUEZ VERONICA ALEJANDRA y Otro", Expte. N° 41.197 en la cual se designó síndico al Contador Moreno Carlos Erasmo con domicilio en la calle Tucumán 1658, 6° piso "49", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/3/2005 y 9/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario

e. 17/12 N° 467.251 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "SEGURIDAD INTERMUNDO S.A.", CUIT 30-69326819-9, con domicilio en Avda. San Juan 1981, 5° piso, Dto. "B", Capital Federal en los autos caratulados "SEGURIDAD INTERMUNDO S.A. Pedido de Quiebra por ESCALANTE JOSE MARIA", Expte. N° 45.938 en la cual se designó síndico a la contadora Ventura Susana H. con domicilio en la calle Argerich 3369, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/3/2005 y 3/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los

mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.252 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L.", CUIT 30-50016172-4, con domicilio en Suipacha 207, 3° piso, Of. 316, Capital Federal, en los autos caratulados "GUIA INTERNACIONAL DE TRAFICO S.R.L. Pedido de Quiebra por RODRIGUEZ WALTER EDGARDO", Expte. N° 44.514 en la cual se designó síndico al contador Aguinaga Eduardo Fermín con domicilio en la calle Maipú 374, 8° piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1/4/2005 y 13/5/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.254 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de CON MAG S.R.L., CUIT 30-68715296-0, con domicilio en Moreno 1954, P.B. "A" en los autos caratulados "CON MAG S.R.L. Sobre Concurso Preventivo", Expte. N° 43785 en la cual se designó síndico al contador Mabel Alba Nieves Herrera con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/3/2005 y 29/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.236 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de PRODUCTOS PANIFICADOS S.A., CUIT 30-70327920-8, con domicilio en Santander 5581, Capital Federal en los autos caratulados "PRODUCTOS PANIFICADOS S.A. Pedido de Quiebra por OSORES EUGENIA PATRICIA", Expte. N° 45582 en la cual se designó síndico al contador Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/3/2005 y 25/4/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 17/12 N° 467.246 v. 23/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO IDEAR SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 17/11/04 se decretó la quiebra de GRUPO IDEAR SRL (CUIT 30-70732144-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/03/05 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181, 1° "C" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27/04/05 y 09/06/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/12 N° 466.991 v. 21/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, avisa por cinco días en los autos caratulados "NORFRANCE S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 044.775) que se ha ordenado la publicación del presente, comunicando que NORFRANCE S.A. transfiere a favor de Eg3 S.A. la habilitación municipal del comercio de estación de servicio y comercio minorista; artículos de librería, juguetería, limpieza, tocador y cosmética, accesorios para el automotor; lubricantes y aditivos, artículos de fotografía, bazar, artículos de regalo, y cotillón, quiosco, venta de hielo, leña y carbón (en expendedores colocados fuera del local), autoservicio, bar (con prohibición de expendio de bebidas alcohólicas), sito en Avenida Corrientes N° 3076/78/80/92/94/96/98/3100 esquina Jean Jaures N° 467/71/75/81/89/91/97, Planta Baja y Planta Alta, de la Ciudad de Buenos Aires, otorgada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por expediente N° 15040/1991, Disposición N° 305/DGHP/1992.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, Secretario,

e. 16/12 N° 63.460 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CAGGIA DANIEL MANUEL s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/8/2004 se decretó la quiebra de CAGGIA DANIEL MANUEL y que hasta el día 20 de abril del 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementeria con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio del 2005 y 2 de junio del 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/12 N° 467.207 v. 23/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, en los autos caratulados "MEUZZI, CATALINA s/Acuedo Preventivo Extrajudicial" (Exp. N° 048541) comunica por cinco días la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial de LEUZZI CATALINA, DNI N° 93.465.688, para su homologación (art. 7 LCQ). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/12 N° 31.243 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Infrascripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BEAR SERVICE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 035337), con fecha 10 de noviembre de 2004, se ha decretado en estado de quiebra a BEAR SERVICE S.A., con domicilio legal en Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina 73 y ha sido designado síndico, la contadora Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de marzo de 2005 y 5 de mayo de 2005. respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 16/12 N° 467.127 v. 22/12/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-11-2004 se decretó la quiebra de "MODESTO ALVAREZ S.R.L." (CUIT N° 30-65363856-2) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 29/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.

e. 14/12 N° 466.828 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-11-2004 se decretó la quiebra de "RODRIGUEZ MONICA GRACIELA" (D.N.I. N° 13.741.049) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 30/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.

e. 14/12 N° 466.826 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2/12/2004 se ha decretado la quiebra de CRESER CREDITO Y SERVICIO S.A., con CUIT 30-64448741-1, con domicilio social Saladillo 1032 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en General Urquiza 2134, piso 3°, Dto. "E" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fíjase hasta el 21/02/05 para que los acreedores anteriores al auto de quiebra de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06/04/05 y 18/05/05 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 15/12 N° 466.928 v. 21/12/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALOVETO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 1989, bajo el número 7294 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALOVETO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 17/12 N° 467.219 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N°45 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de RIOGASTONA S.A. (C.U.I.T. 30-69381988-8), con domicilio en la Avda. Corrientes 2294, 7° piso, of. "33", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024, piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 18/02/05, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada, deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 05/04/05 y 17/05/05 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

En Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2004.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/12 N° 467.122 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/11/04 se ha decretado la quiebra de "EDITEC S.A.", con C.U.I.T. Nro. 30-59632878-0, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 1° Piso "A" de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 07/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/03/05 y 04/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen, al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 466.999 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8/11/04 se ha decretado la quiebra de "SUDALESO S.A." con CUIT Nro. 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465, Unidad N° 2 de Planta Baja y primer piso de esta Ciudad. Se ha fijado hasta el 08/02/05 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 22/03/05 y 05/05/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la ley citada. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/12 N° 467.000 v. 22/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, comunica por dos días que en autos "FRIBE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 34.628, se presentó proyecto distribución de fondos con fecha 1 de octubre de 2004, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/12 N° 63.530 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CELLULAR TEAM SA s/Quiebra" que con fecha 3 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de CELLULAR TEAM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3-10-96, bajo el N° 9579, L° 119 con domicilio en Juan D. Perón 1515, piso 9°. Síndico: Inafuku, Jorge con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-3-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20-4-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 2-6-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 16/12 N° 467.103 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BARRIOS PATRICIA MARIEL DNI (18.359.521) con domicilio en Lavarden 740, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.02.05 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° piso 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/4/05 y el informe general el día 26.05.05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/12 N° 466.891 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 57.064 instruida en orden al delito de "lesiones leves" —art. 89 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO SANDES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 15/12 N° 466.918 v. 21/12/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.862/7 seguida por el delito de lesiones resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal). Cita y Emplaza: a RENE OSCAR AGUILAR, argentino, nacido el 19 de julio de 1965 en esta ciudad, hijo de Evaristo Aguilar y de Leonides Jacinta Herrera Aguilar, soltero, changarín, titular del D.N.I. N° 17.400.408, con último domicilio conocido en el parador de la Estación de Omnibus de Retiro de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de René Oscar Aguilar y de lo informado por el Sr. Jefe de la División Terminal de Omnibus a fs. 58/59, líbrese oficio al Sr. Presidente de la Cámara Nacional Electoral a fin de solicitarle sirva informar a la sede de este tribunal el último domicilio que en dicha dependencia contare René Oscar Aguilar, titular del D.N.I. N° 17.400.408. Asimismo, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
e. 14/12 N° 466.815 v. 20/12/2004

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.102/7 seguida por el delito de daño art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a HUI ZHUO o CHONG PEPO PEPU, chino, nacido el 24 de agosto de 1975 en la Provincia de Fujian, China, hijo de Zenghong Chen y Baoyn Zhuo, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 1981, San Justo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de diciembre de 2004. 9 de diciembre de 2004. Habida cuenta de la incomparecencia del encausado y en atención a lo informado precedentemente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: P.R.S.: Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
e. 17/12 N° 467.190 v. 23/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 6831/04, caratulada "Cítese al representante legal de la firma "PLAZA DEL CARMEN S.R.L." mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de recibirle declaración testimonial". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 16/12 N° 467.073 v. 22/12/2004

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARIA VICTORIA AGUILAR MONTANO (peruana, nacida el 21/03/1962 en Chimbote, República del Perú, hija de Manuel Aguilar y Margarita Montano, con último domicilio conocido en Trelles 768, 2° "23" de esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— en el marco de la causa Nro. 7470/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de diciembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.072 v. 22/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JOSE ANTONIO AGUILERA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 10.192/03, caratulada "AGUILERA, JOSE ANTONIO s/Inf. Ley 20.974" dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 29 de noviembre de 2004.
Cecilia Amil Martín, secretaria federal.
e. 16/12 N° 467.086 v. 20/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 19743/02 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.074 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON ARIEL TOLEDO (DNI N° 16.130.123) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por

el art. 294 del C.P.P.N. en la causa N° 14163/03 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.078 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUO WEN JUAN (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.075 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE XIA LING (de nacionalidad china; con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.076 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 29 de noviembre de 2004... notifíquese por edicto a ROBERTO GINES FERNANDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de retirar los videos que le fueran incautados en el marco de la presente investigación, bajo apercibimiento de proceder a su inmediata destrucción en caso de no presentarse ni justificar debidamente dicha incomparecencia...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/12 N° 467.063 v. 22/12/2004

"///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... publíquese edictos por el término de 5 días, con el objeto de notificar a los titulares de las marcas ADIDAS, STONE, LEVI STRAUSS & CO. FILA y PUMA, que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de la última publicación, a los efectos de expedirse respecto del destino a darse a las prendas de vestir incautadas en autos así como aquéllas oportunamente aportadas como material indubitable para cotejo, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no presentarse...". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 16/12 N° 467.062 v. 22/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que el trámite de los autos N° 1257/04 que se le sigue a CARLOS ALBERTO SERRA, por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 17/12 N° 467.189 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 1257/04 que se le sigue a SILVIA NOEMI ROSSI, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Asimismo solicito se sirva remitir constancia de la última publicación del mismo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 17/12 N° 467.188 v. 23/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 15.235/00, caratulada "AMANTIA ANGEL DANIEL y Otros s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad de las Personas", notifica a LEILA ANDREA MAZRAANI, argentina, nacida el día 14 de febrero de 1967, titular del DNI N° 18.248.702, que este Tribunal ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 2004, sobreseer a LEILA ANDREA MAZRAANI, por no haberse cometido los hechos que fueran investigados, indicados en el requerimiento fiscal de instrucción como 1) (fs. 2139/2140), haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, inc. 2do. de C.P.P.N.). El presente edicto se libra a los 7 días del mes de diciembre de 2004. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 17/12 N° 467.195 v. 23/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 14.896/03 cita y emplaza a ALBERTO MANUEL GIL LOPEZ POLO, DNI 17.737.967, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1966 en Capital Federal, hijo de Daniel Manuel Gil y de María Julia López Polo, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.081 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, cita y emplaza a MIRIAM BASCOPE LAIME, de nacionalidad boliviana, nacida el 23 de enero de 1975 en Cochabamba Cercado, Bolivia, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 12733/04 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Secretaría, 7 de diciembre de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.085 v. 22/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. INDALECIO ARANIBAR MAMANI, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 30/04/1977, en la localidad de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Víctor y de Sabina Mamani, estado civil soltero, de profesión costurero, siendo su último domicilio en la Villa 1-11-14, Manzana N° 2, Casa N° 68 de esta Ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la Causa N° 4837 caratulada "GUTIERREZ CHOQUE, HERIBERTA y Otro s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad" bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.092 v. 22/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la Causa N° 572/04 caratulada "NAVARRO ZAMBRANA MIGUEL s/Falsificación de Documento Público" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL NAVARRO ZAMBRANA para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/12 N° 467.094 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de cinco días a WANG CHIEN CHUNG (de quien se desconocen datos personales) a fin de preste declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. para dentro del quinto día de la última publicación, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declara su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. ... Cítese por edictos a por el término de cinco días a WANG CHIEN CHUNG. ... Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12 N° 467.220 v. 23/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— , cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JAVIER MALFATTO (DNI N° 23.505.720) a fin de preste declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para dentro del quinto día a las 10:00 horas, de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declara su rebeldía, hasta tanto el nombrado comparezca en secretaría o sea habido (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004. ...cítese por edictos a por el término de cinco días a FRANCISCO JAVIER MALFATTO... notifíquese. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 17/12 N° 467.225 v. 23/12/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DOMINGO RENE COLOMBRES, DOMINGO JOSE COLOMBRES, EDUARDO DOMINGO COLOMBRES, GASTON JUAN TERAN, PATRICIO o JUAN PATRICIO MARIANO TERAN, JULIO JOSE COLOMBRES, "AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A." lo dispuesto en los autos 7969 a fs. 906, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2004. Llámase autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.786 v. 20/12/2004

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y a ARMANDO BEILIN lo resuelto a fojas 713/18: "///nos Aires, 01 de noviembre de 2004...Para dictar sentencia en la presente causa n° 7986...caratulada "NEPTUNIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Inf. Ley 19.359...Fallo: 1.- Declarando extinguida por prescripción la acción penal en esta causa n° 7986 y consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados... JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y ARMANDO BEILIN (arts. 59, inc. 3° y 63 del Código Penal, 19 de la ley 19.359, 433, 443, inc. 8° del Código de Procedimientos en Materia Penal), en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1° incs. c), d), e) y f) de la ley 19.359 y t.o. por Dto. N° 480/95, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 125, "C" 194 y "C" 274 del B.C.R.A... notifíquese... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.791 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, notifica a ORLANDO HECTOR CORNEJO lo resuelto en los autos 10.799 a fs. 184/5 y 193, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación respectivamente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004...Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de ORLANDO HECTOR CORNEJO, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C. Penal que le fuera enrostrado, con relación al libramiento de los cheques de pago diferido nros. 29434424 y 29434425, pertenecientes a la cta. cte. nro. 065-029153/3 del Banco Credicoop, con la expresa que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3ro. del CPP)". "//nos Aires, 30 de noviembre de 2004...concédese el recurso de apelación interpuesto por RUBEN BANFI, querellante en autos, contra el decisorio de fs. 184/5. Emplácese al recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.796 v. 20/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. …Resuelvo: I. — Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la causa caratulada: "CALO DANIEL PABLO s/Inf. Art. 302 CP" y respecto de PABLO DANIEL CALO Y ALICIA UDABE. En consecuencia sobreseer totalmente en ella y respecto de los nombrados en orden a su presunta participación en el hecho… III. — Déjase sin efecto la rebeldía y consiguiente captura respecto de UDABE… — Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 14/12 N° 466.779 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004… Cítese por edictos a NORBERTO LESLLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga tripe juego de fichas dactilares (previo lavado de manos , rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará …" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.
Secretaría, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 14/12 N° 466.778 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a NELSON CRUZ, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 1 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser

ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... cítese a los Sres. NELSON CRUZ y ENRIQUE DANIEL YEOMAN mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se les señala para el día 1 y 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales del nombrado CRUZ son DNI N° 92.510.715.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 17/12 N° 467.194 v. 23/12/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Notifíquese al Sr. DOMINGO PAPPA y a BONI PLAS S.A. que con fecha 30 de noviembre de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa N° 9624 en relación a ALBERTO OSCAR ROLAN, RODOLFO ERNESTO CARDOSO, PHILIP VICTOR COGGINS, MALCOLM GRAHAM AYREY GOUD, REGINALD NORRIS FRANK DODD, LLOYDS BANK INTERNATIONAL LIMITED, CARLOS ALBERTO ORELLANO y BONI PALS S.A., y en consecuencia sobreseer definitivamente y parcialmente en relación a ella y respecto de los mencionados. II) Declarar extinguida por fallecimiento la acción penal emergente de la causa N° 9624 en relación a DOMINGO PAPPA, y en consecuencia sobreseer definitiva y parcialmente en relación a ella respecto del nombrado. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 30 de noviembre de 2004 ... Respecto de BONI PLAS S.A. y DOMINGO PAPPA notifíquese a través del Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.

e. 17/12 N° 467.193 v. 23/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a ENRIQUE DANIEL YEOMAN, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se señala para el día 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... cítese a los Sres. NELSON CRUZ y ENRIQUE DANIEL YEOMAN mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a los nombrados a fin de que comparezcan ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en las audiencias que se les señala para el día 1 y 2 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Los datos personales del nombrado YEOMAN son: argentino, 42 años, divorciado, jubilado, DNI N° 6.252.017.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 17/12 N° 467.196 v. 23/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a HAN KWANG JON para que comparezca ante este Tribunal con el objeto de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio real, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2004. ... II. En atención a lo precedentemente manifestado, cítese por edictos en el Boletín Oficial —los que deberán ser publicados durante 5 días— a HAN KWANG JON a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de ponerse a derecho e informar su nuevo domicilio real, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario". Los datos personales son: DNI 92.637.084, nacido el 17/11/73, de nacionalidad coreano, casado, comerciante.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 17/12 N° 467.197 v. 23/12/2004

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. ... cítese a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. al Sr. ISIDRO JUAN ANTONIO NACHER CASASEMPERE, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 17/12 N° 467.263 v. 23/12/2004

N° 8

///nos Aires, 15 de noviembre de 2004. ...En atención a lo solicitado en el escrito de fs. 516, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 505/6 vta. (arts. 432, 435, 438, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Emplázase a los interesados (Art. 451 del C.P.P.N.) a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada, dentro del término de tres días desde que tuvieran entrada las presentes actuaciones en aquél. A tal fin notifíquese a la querella y a la Sra. Fiscal. Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ (DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Devuelta que sea la cédula y las constancias de publicación de edictos, fórmese el correspondiente incidente de apelación interpuesto por la querella, y elévese mediante Acta de estilo. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 .... Toda vez que se ignora el lugar donde residen JOSE MARIA GARCIA (DNI N° 4.145.908), PATRICIA LILIANA GARCIA (DNI N° 16.557.361) y CLAUDIO FABIAN ADARVEZ(DNI N° 17.334.088), notifíquese a los nombrados por edictos el presente proveído y el auto de fs. 505/6 vta. el que deberá ser publicado por cinco días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 15/12 N° 466.930 v. 21/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a QI WEN WANG (CI N° 14.412.942) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2004. Conforme lo manifestado por la dependencia instructora a fs. 512, cítese por edictos a QIN WEN WANG, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 14/12 N° 466.931 v. 20/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI, titular del DNI N° 27.283.906 a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su orden de averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, en el marco de la causa caratulada "GARACK, RODOLFO ROLANDO s/Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 7 "/// Isidro, 30 de noviembre de 2004. Por recibido; todo vez que el domicilio informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral es el mismo al cual fuera notificado a fs. 178 con resultado negativo, cítese a NICOLAS MIGUEL IERIMONTI mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su orden de averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: Gregorio Rueda, secretario federal".

e. 17/12 N° 467.276 v. 23/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Da. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PATRICIO VILLA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.

e. 16/12 N° 466.997 v. 22/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 (Gral. Paz N° 506 de San Isidro), cita a LEONARDO ISMAEL FRAVEGA MORENO, DNI 12.498.207 y con último domicilio en la calle Poggio N° 1293 de Villa Bosch, de la Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2264, caratulada "FRAVEGA MORENO, LEONARDO ISMAEL s/Inf. Ley 24.241" dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 16/12 N° 466.996 v. 22/12/2004

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN PABLO ROMANO a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2577 seguida contra la nombrada por infracción a la Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de ser declarada (art. 150 CPPN).

San Isidro, 25 de noviembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 16/12 N° 466.995 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ELIAN ADRIAN MASANET, en la causa 2962 instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura, en caso de inasistencia injustificada. "/// Martín, 24 de noviembre de 2004. Por recibido, tiénese presente lo informado precedentemente, y en atención a ello, habida cuenta que hasta el momento han resultado infructuosas todas las medidas tendientes a determinar el actual paradero de MASANET (ver fs. 193/194, 204, 206/207, 209, 213/214 y 217), publíquense por el término de tres días edictos en el Boletín Oficial a fin que ELIAN ADRIEL MASANET comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), tal como se dispusiera a fs. 169 primer párrafo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura en caso de inasistencia injustificada. ... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga. juez. Ante mí: María Isabel Romano. secretaria".

e. 17/12 N° 467.281 v. 21/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ, en causa Nro. 3213 instruida por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 de la ley 23.737), para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos, de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 25 de noviembre de 2004. Atento al estado de sospecha reunido en autos cítese a ALEJANDRO HORACIO LOPEZ para el próximo 15 de febrero de 2005 fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio constituido y por intermedio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal fin de prestar tal declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Requiérase la publicación de edictos por el término de tres días. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria".

e. 17/12 N° 467.283 v. 21/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a HECTOR JORGE CARDOZO, a comparecer por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia, a fin de recibirle declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN en la causa que se le sigue por el delito contemplado en el art. 277 inciso c) del C.P., registrada bajo el N° 3969.

En la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/12 N° 466.998 v. 22/12/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2.928 caratulada: "VALENTE EDUARDO s/Encubrimiento" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. EDUARDO VALENTE con D.N.I. N° 11.277.762, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1° de diciembre de 2004. ... Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de EDUARDO VALENTE, ante sus citaciones en los domicilios de la calle Guido Spano N° 648 de Lanús Oeste y Capital Moyano N° 858 de Burzaco, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden al delito de encubrimiento, previsto y penado por el artículo 277 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación-—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...". Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de diciembre de 2004.

e. 17/12 N° 467.290 v. 23/12/2004

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto tramita la causa N° 6-2.968, caratulada: "AYALA, JORGE LUIS y Otros s/Pta. Infracción Ley

23.737", en el que se resolvió atento a que no fueron habidos LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, a fin que presten declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declárarselo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 24 de noviembre de 2004. ... VII.- Resultando que los imputados LUIS NESTOR ALIOT y CRISTIAN ALFONSO no fueron habidos a fin que presten declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a tenor de lo normado por el artículo 150 del digesto de referencia, a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, LUIS NESTOR ALIOTT y CRISTIAN ALFONSO, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ccs. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

e. 17/12 N° 467.285 v. 23/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B", cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB, de Rosario, en el Expte. N° 249/03B caratulado "PEDERNERA, JOSE PABLO y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 a JOSE PABLO PEDERNERA (DNI N° 27.319.750, último domicilio conocido en calle las Verbenas 3357, Granadero Baigorria, Rosario), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Adolfo R. Villate, secretario.

e. 16/12 N° 467.016 v. 22/12/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Da. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GUSTAVO MIGUEL BOGADO, DNI 25.109.455, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "BOGADO GUSTAVO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 235/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 11 de noviembre de 2004.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 16/12 N° 467.003 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.545 caratulada "SANSARO JUAN – Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano LEONARDO GARCIA GOYENECHE, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Senador Morón, esquina Munzón, Ruta N° 3, kilómetro 193, de la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.

Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 16/12 N° 467.035 v. 22/12/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.121, caratulados: "c/PEREZ, MARCELO FABIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737". Marcelo Fabián Pérez, DNI N° 33.614.287.

San Juan, 06 de diciembre de 2004.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 17/12 N° 467.211 v. 23/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/11/2004	CARLOS ROGELIO CAPURRO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ARCE Nº 372 PLANTA BAJA DEPARTAMENTO "D" DE ESTA CIUDAD	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	MARIA BOBES	07/12/2004	LEANDRO ARIEL ROLDAN D.N.I. 25.787.487, SOLTERO, NACIDO EL 14 DE MARZO DE 1977, ARGENTINO, HIJO DE CARLOS OSCAR ROLDAN Y DE JULIA EVA BENITEZ	5	-
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	09/12/2004	PETRONA MARIA ANTONIA VELEZ, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 2.638/04
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	MARIO LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	JORGE FRANCISCO LUIS MAIOLINO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2004	OSVALDO LOPEZ	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	07/12/2004	CARLOS RUBIO	5	COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	12/11/2004	JUANA DELIA FAGUAGAZ D.N.I. Nº 3.276.965	3	Nº 10.084/04-QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 16/12 N° 223 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	06/12/2004	HUGO FIGUEREDO	2	Nº 70.869/2003
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	09/12/2004	GRACIELA KARINA GONZALEZ	3	Nº 45.727/04-DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/11/2004	JOSE ARNALDO GOMEZ	3	-
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	02/12/2004	FERNANDO LUIS OLAIZOLA, C.I.P.F. D.N.I. Nº 20.613.368, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE ABRIL DE 1969 EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, ESTADO CIVIL SEPARADO, DE OCUPACION COMERCIANTE, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE SANTA CRUZ 579 DE ADROGUÉ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 78.678/01-ESTAFA EN TENTATIVA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	06/12/2004	IVAN JORGE MONTAÑO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, D.N.I. Nº 29.038.632, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOS CIPRESES 974, LONGCHAMPS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 62.074/04-ROBO CON ARMAS

e. 16/12 N° 224 v. 22/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/11/2004	DANIEL BENITO	63324
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2004	MARÍA ANGELICA ANTILLE	31060
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/12/2004	TOMAS SERRANO	31075
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2004	Alba COSTAS	31013

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	03/12/2004	MIGUEL ELIAS	31059
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/11/2004	GUILLERMO ALFREDO COOK	18975
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/12/2004	Antonio Montano	31062
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/12/2004	Washington BERNARDEZ y Edelma Angélica MAZMANYAN	31019
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/12/2004	Laura María PEREZ y Zulema PEREZ	31015
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/12/2004	YOSUE ROBERT BERAJA	31622
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/2004	ANTONIO LUIS MONTI	31030
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	FERNANDO FERNANDEZ	31055
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2004	LINO FRANCISCO BLANCO	31067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/12/2004	Amelia Ferrara	31608
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/12/2004	Rosario MIELE	31056
24	U	SILVIA A. CASIÑA	09/12/2004	ALICIA INES AGUIRRE Y CASTELLANO	31051
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/12/2004	Teresa MAYOS de COMES	31014
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/12/2004	NOEMI ELSA GOROSTIDI	31054
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/12/2004	VARELA BENITO y BARONE DOLORES DELIA	31624
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2004	MATTEA, Paula Catalina	31012
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2004	EDUARDO ALBERTO BOLJESIC	31071
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/2004	Rafael Antonio COCCO HOFFER	31612
41	U	LIANA M. CONSTENLA	25/11/2004	STELLA ANGEL FILOMENO	31022
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/11/2004	ROBERTO ANGEL DONDE y NELLY JUANA SOMMA	31038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	HAYDEE COLLAZO	31078
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2004	ADRIANA ROSARIO LIMARDO	31658
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/12/2004	HECTOR PASCUAL DELPIERO	31064
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/12/2004	ROSA DI LORENZO	31063
47	U	SILVIA R. REY	02/12/2004	Beatriz Olivia del Carmen CASTELNOVO	31048
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2004	LADY RENE PASTORES	31020
47	U	SILVIA R. REY	06/12/2004	IRENE GLINATSIS	63286
47	U	SILVIA R. REY	03/12/2004	MARTIN MIGUEL ORTIZ y ROSALIA TERESA FARACI	31069
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2004	MARIA MANUELA FARIÑAS	31011
51	U	GUSTAVO DANIELE	29/10/2004	Antonio Armando Landeras	31040
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/2004	Hend AKEL	31025
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/12/2004	José BRESCA	31023
63	U	ROQUE E. BURGOS	09/12/2004	ALICIA MAZZINI	63289
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/11/2004	Labriola, Telma Fermina	31601
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	09/12/2004	IRMA NEUMAN	31077
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/12/2004	JUAN CARLOS STURLA	31083
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	ARNALDO RODOLFO ARNAIZ	31065
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/12/2004	RAIMONDO Rafael	31074
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/2004	Varone Josefina	31061
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2004	Rubén Roberto Ruival	31047
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/12/2004	Pilar Pereyra	31057
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/12/2004	CAMILO GARCIA OLALLA	31002
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/12/2004	ISAAC JACOBO WAINRIB	2212
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/11/2004	GUSTAVO ZERKOWITZ	31026
91	U	DOLORES MIGUENS	10/11/2004	CANDIDO ORGE MIGUEZ	31044
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/12/2004	José Gómez Lorenzo	31053
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2004	CELIA EUFEMIA VIOLA	63283
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/12/2004	ELVECIA BEATRIZ CASACCIO	63326
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2004	JUANA BANOKI	31010
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2004	MARTA MARGARITA CRISTÓFARO	31037
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	06/12/2004	ALEJANDRO VICTOR FARHI	31050
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/12/2004	Erminda PERALTA	31066
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/11/2004	Onofrio Inverga	31031
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/10/2004	CARLOS MANUEL COUTO	31070
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	03/12/2004	Juan Carlos GILBERT	31651
110	U	VIRGINIA SIMARI	26/11/2004	JUAN FACUNDO FERNANDO MORALES	31039

e. 16/12 N° 235 v. 20/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/12/2004	Miguel Rueda y María Delfina Montoya	31746
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	MARIA VIRGINIA ZAVATTARO Y RODOLFO QUARTO	31094
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/11/2004	Héctor Enrique Alfieri y Delia Nieves Cama	31132
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/12/2004	SUSANA ROSENBLUTH	31111
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/12/2004	Raúl Mariano MORENO	31135
6	U	SILVIA CANTARINI	03/12/2004	Maradona Carlos Alberto	63421
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Pereyra Carolina de Jesús	31153
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/12/2004	Sergio Alejandro DENICOLAY	31107
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/11/2004	Alfredo Derlis Gonzalez Frutos	63413
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/12/2004	ENRIQUE NÉSTOR FERREIRA	31698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/12/2004	Ángel Rodolfo Candame	31148
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/11/2004	CONCEPCION VITO BURTONE	31086
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2004	FABIAN VINICIO DORIA CERREDA	31136
24		SILVIA A. CASIÑA	01/12/2004	ALBERTO ANTONIO PILLADO	31104
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/12/2004	PASCUAL PARDILLOS ORCE y ANGELES DEL CARMEN TOMAS MIRANDA	31113
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/10/2004	GRECO AURORA	63416
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	26/11/2004	JORGE MONTALBETTI Y ASUNCION CLEMENTINA TOLOSA ó TOLOZA	31716
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/12/2004	MARIA ANTONIA ESTEVEZ	31186
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/12/2004	SEVERINO RODRIGUEZ	31084
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/12/2004	ANTONIA ROSA GRENAT	31726
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/12/2004	OLGA CALOSSO	31145
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/12/2004	ELENA BYK	63389
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/12/2004	Josefa BREX	31156
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/2004	Jorge Oscar Alvarez	31138
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/12/2004	MEDARDO DAVID FERNANDEZ	31180
37	U	GUSTAVO DANIELE	07/12/2004	Roberto Mario Schultz y Irma Nilda Berasain	31137
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/12/2004	JOSEFINA ELEUTERIA SIMIAN	31103
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/12/2004	Dolores Capilla	63419
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2004	OSVALDO FRANCISCO IZQUIERDO	31164
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/11/2004	Lilia Sara De Lillo	63401
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/12/2004	MERKIER ISRAEL JACOBO y MERKIER JAIME TEODORO	31127
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/2004	FABIANA INES CASELLA	31179
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	SOSA, Carmen	63418
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	María Cristina Roveda	31128
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/11/2004	JAIME WULFSOHN, JUANA MERENER, MOISES ADOLFO WULFSOHN y SUSANA RAQUEL WULFSOHN	31152

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2004	AURELIO KUKULANSKI y AIDA ROSA PISAT	31711
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/11/2004	María Luisa CAVALIERI	31099
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2004	VICENTE ARMANDO EDUARDO PARENTE	31165
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2004	PABLO EMILIO PAMPARATO	31154
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/12/2004	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ y MARIA DOLORES GUEVARA	31187
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/12/2004	MARIA DOLORES PAMPIN	31149
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/2004	JOSEFA CELIA GARCIA GOMEZ	31163
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/12/2004	JOSE MANUEL REY	31172
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2004	LIMONES Eduardo Andrés	63414
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2004	ALONSO Clotilde Maria Ramona	63415
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2004	ENRIQUE CAPDEVILA	31168
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2004	ANDRES ORLANDO ERARIO	31169
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/12/2004	RAGNI MARIA DEL CARMEN	63392
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/12/2004	Virginia FERNÁNDEZ (DNI. 93.384.839)	31134
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	Sztern Marcos	31121
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	ANA FRANCISCA GIORDANO	63377
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2004	CARLOS ALBERTO PALAZZI	63378
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/12/2004	Aurelia Clemencia Candau	31092
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/11/2004	Juan Carlos Giudice	31085
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	MARIO CORNEU	31097
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/11/2004	JOSE MANUEL CAAMAÑO	31112
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	MIGUELINA JUANA SABATO DE GALIMBERTI y RICARDO ESTEBAN GALIMBERTI	31130
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/12/2004	Ester Amelía Haeusser de Grieben	31141
73	U	ALBERTO UGARTE	10/12/2004	Maria Antonia Ochoa	31731
79	U	PAULA E. FERNANDEZ		ANGUILESSI Eleonora Clorinda	31114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/12/2004	RICARDO QUEZADA VELASCO	31743
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/2004	BARDELLI Martha Susana	31151
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/12/2004	JORGE CESAR RAMACCIOTTI	31119
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/2004	ZELINDA LIBERATORI	31100
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	Alberto Iram POSE	31125
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/12/2004	María Concepción IGLESIAS	31087
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/12/2004	NELIDA LAVIA y SANDRO FABIAN BESSI	31142
91	U	DOLORES MIGUENS	09/12/2004	José Gumersindo GOMEZ	31088
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	Berson Héctor	31155
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/12/2004	OSCAR MELOGNO y RICARDO MELOGNO	31701
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/12/2004	Sara Saragusti de Cohenca	31123
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/12/2004	ARMENTANO MARIA DEL CARMEN FILOMENA	31776
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2004	AZZIMONTI CARLOS FELIPE	63417
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/12/2004	Rosa Elida Aída FERRARI	31129
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2004	Saccone José (DNI. 4.441.706)	31101
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2004	Guido SBRIZZI	31095
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/12/2004	Horacio Eduardo Guisasola	2215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2004	LUIS FORTUNATO ANTONIO GALTIERI	31108
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2004	DELIA FRANCISCA ZANETTI	31109
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/12/2004	CARLOS ROGELIO GARCIA	31110
99	U	MARTA COCCIA de NEGRI	06/12/2004	BRANDAN GUIDO ORLANDO	31761
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/2004	ENRICO CAROSI	31096
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/12/2004	ANGEL ENRIQUE CORBERA	31140
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2004	BELLONE VICENTA	31133
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2004	HILMAR ROBERTO D'AGOSTO	31708
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/10/2004	María Luisa BISIO	63420
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/12/2004	CLOTILDE NELLY ARECHAGA	2216
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2004	ARMANDO VILLELLA	2217
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/2004	ANA PAIC	31098
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2004	JULIO OSCAR COLOMO	31157
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2004	VALIÑO MARIA ISABEL	63393
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/12/2004	LUIS MEIJOMIN	31713
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	10/12/2004	ZUDAIRE RODOLFO BALBINO	31089
107	U	JUAN F. GALMARINI	10/12/2004	DE LUCA ROSA MARIA FRANCISCA	31102
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	06/12/2004	DIEGO FEDERICO GARCIA	31144

e. 17/12 N° 236 v. 21/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

Juzgado en lo Civil N° 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos: "MONTULL ANTONIO c/LEJARRAGA NILO ADH ELMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 90.518/98, que el martillero César Jorge Zaidelis, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional N° "2", Planta Baja y Azotea de la calle Uspallata N° 3250/2, entre las de Atuel y Pepirí, inscripto en la Matrícula 2-3987/2. Nom. Catastral: Circ. "2", Sec. "32", Manz. "70" B, Parc. "7". Según mandamiento de constatación de fs. 245/245 vta., la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de personas y consta de: Un patio de 4,00 x 10,00 mts., con techo cerrado; tres habitaciones de 4,00 x 4,00 mts., cada una; una cocina de 2,50 x 2,50 mts.; un baño de 1,20 x 2,20 mts. con ducha; una pileta de lavar en el patio y una escalera que va del mismo al primer piso donde existe una habitación de 4,00 x 2,50 mts. y otra escalera que va a un pequeño taller de 4,00 x 4,00 mts. y una terraza de 6,00 x 8,00 mts., con baldosas. La unidad se encuentra en malas condiciones de habitabilidad y con humedad. Las medidas denunciadas precedentemente son aproximadas. La entrada principal es por Uspallata 3250, que da a un pasillo y nos conduce hasta la entrada principal de dicha unidad. Según certificado de dominio de fs. 230/231 la unidad posee una superficie total de 89,50 mts. cuadrados. Asimismo se hace saber que la unidad no se encuentra sujeto al pago de expensas. Según constancia de fs. 186 de A. B. y Limpieza, se adeuda al 23-7-03 $ 544,94; oficio de A. Argentinas de fs. 177 al 24-7-03 se adeuda $ 46,92 y oficio de O. S. Nación de fs. 274 se consigna como partida sin deudas. Base $ 90.000 30% del 1/2 precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y la unidad se subastará en el estado de conservación, distribución y totalmente desocupada. La misma se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 en el horario de 16:30 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/12 N° 63.500 v. 20/12/2004

N° 30

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 30, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmgrantes 1950, Entrepiso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "LEGUIZAMON MIGUEL ANGEL c/KOF o KOF DE GOLDMAN BERTA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 86853/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 29/12/04 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un Inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, calle Sarmiento 2266 e/las de Almte. Brown y Avda. Colón, Piso 9° "A" UF 24 (Edificio Marne II), NC: Circ. I, Sec. C, Mz. 200, Parc. 16A, Subparc. 24, Mat 105461/24. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia el mismo consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. En buen estado de conservación. Ocupado por Berta Koff y Jaquelina Inés Goldman. Adeuda: OSMGP: $ 100,68 al 17-4-01, fs. 73; Rentas $ 161,56 al 11-4-01, fs. 66, siendo las expensas correspondientes al bimestre octubre/noviembre de 2004 de $ 222,98, Expesas $ 8408,04,36 al 30-11-04; Municipalidad $ 395,26 al 30-4-01 fs. 92. Base $ 57.600. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el Inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate bajo apercib. de devengarse intereses que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CP. Exhibe 22 y 23-12-04 de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/12 N° 63.527 v. 20/12/2004

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P: 5, Capital, comunica por dos días, en autos "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 250 c/ESCUDERO, VIVIANA ELISABET s/Ejecución de Expensas (Reservado)", Expte. N° 85.566/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Cabildo 250, piso 6°, depto. "A", Unidad Funcional 17, Capital. Matrícula 17-2906/17. Sup. 72,14m2. Porc. 2,20%. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, con balcón corrido al frente, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada y familia. Base $ 17.674,30 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: GCBA (fs. 198) al 1-04-04 $ 1.249,14 Aguas Argentinas (fs. 228) al 25-03-04 $ 1.169,73, Expensas al 9-11-04 (fs. 266) $ 10.600. OSN (fs. 275) al 2-12-04 no debe. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 20 y 21 de diciembre de 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 17/12 N° 63.526 v. 20/12/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, a mi cargo, con asien-

to en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "HELLER MARIA ALEJANDRA c/MARTI, MARIA LUZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1.247/03), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 27 de diciembre de 2004, a las 09,00 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la Capital Federal, calle Gabriela Mistral N° 2963/67, entre Av. Nazca y Argerich, edificado en terreno designado en su título con los Nros. 31 y 32 de la Manzana 287, los que unidos miden 17,32m. de frente al SE., 37,67m. en su costado SO. y 37,51m. en su costado NE., Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 22, Parc. 20 a, Partida N° 0361427, inscripto el dominio en la Matrícula FR. 16-36841. Venta "ad corpus". Según constatación de fs. 257, en el predio se encuentra instalado un garage individualizado como "Garage Mistral", explotado por el Sr. Roberto Enrique Capón en calidad de inquilino y tiene techo de chapas, a dos aguas, con una capacidad aproximada para estacionar de treinta (30) vehículos y permanece abierto las 24 horas del día; en su ingreso, a la izquierda, posee una oficina con baño privado y en el exterior de la misma, posee otro baño externo, con un lavadero y la cortina metálica, en su frente, posee motor para subir o bajar su nivel, todo ello, en buen estado de conservación y uso. Base: U$S 141.654,00, al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 4%; Arancel Ac. 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remite, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, bajo.apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y para el supuesto que se plantease la nulidad del remate el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse el acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas: Aguas Args. S.A. al 11-02-04, $ 139,33 (fs. 143) y GCBA. al 10-02-04, $ 8.169,33 (fs. 219/20). Sin deuda en OSN. al 12-02-04 (fs. 139). Exhibición: 22 y 23-12-04, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/12 N° 63.515 v. 20/12/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINIA S.A. c/SANCHEZ LUIS RAUL y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 20511/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 del diciembre de 2004 a las 11.45 hs. (en punto), en la Corp. de rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 18 sita en el 4° piso del inmueble ubicado en la calle Lambaré 885 entre Sarmiento y Bogado, de esta Ciudad, sup. total de 43m, 57dm2, Porc. 5,02%. Nom. Cat. Circ. 7, secc. 17, manz. 9, parc. 16 Matríc. 07-956/18. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Lambaré 885, piso 4° "B" entre Sarmiento y Bogado, Capital, zona Parque Centenario (3 cuadras), Edif. de unos 35 años de antig., 43m2, tiene liv-comedor de 4x4m, 2 dormitorios de 3,30 x 3,20 aprox., baño completo, cocina, lavadero todo en regular estado gral., ocupado por el demandado, su esposa Sra. Norma Lezer (DNI 10.031.374) y un hijo. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 282 OSN sin deuda al 9-12-04, fs. 232/4 GCBA $ 737,06 al 22-11-03; fs. 226/7 As. Args. $ 2.035,40 al 18-11-03; fs. 269 Exp. $ 991,80 al 31-8-04 + $ 143,50 con vencimiento el 31-8-04. Base Ad-Corpus $ 55.500. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al. régimen de la ley 13.512. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10 de junio de 2003, no así en comisión (art. 598 —inc. 7°— del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Visitar los días 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 17/12 N° 31.842 v. 20/12/2004

N° 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "URIARTE ENRIQUE EDGARDO c/NOVELLI ROBERTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90.748/99), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día jueves 23 de diciembre de 2004 a las 09:15 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montiel 3953/75, escalera N° 10 "A", piso 9°, Dto. "D", U.F. 786, Capital Federal. Matrícula FR-1-92297/786, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 78, Mza. 1 E, Parc. A, ocupado por propietario y consta de recepción living, cocina, baño y tres dormitorios. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Sup. cub. 62,64m2., semicub. 6,92, Sup. total 69,56m2. Porc. 0,1141% diez milésimos. Base $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25%. Arancel Subasta Judicial. Todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 6.093,92 a Oct./04, gasto último mes Oct./04 $ 47, Imp. Munic. $ 1.269,39 a Nov./02 (fs. 134/5); Aguas Args. $ 1.130,84 al 25/07/02 (fs. 106); O.S.N. s/deuda al 28/9/04 (fs. 189). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá obrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de fecha 18/02/99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec. Hip."). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 21 y 22 de diciembre 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Liliana M. Constenla, secretaria P.A.S.

e. 17/12 N° 31.235 v. 20/12/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, a cargo del Dr. Omar L. Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI TIERI, JOSE ANTONIO c/SUAREZ, ANGEL DE JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" —reservado— Expediente Nro. 79.008/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 10.15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Mandarinos 249, localidad de Matheu, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Sec. P. Manz. 18. Parcs. 16 y 17. Matrículas: 23.474 y 23.475 respectivamente. Superficie Total: Parc. 16.398,30 mt2. Parc. 17.449,80 mt2. El inmueble se encuentra situado sobre calle pavimentada a dos cuadras aproximadamente de la Ruta 25, en un barrio de casas bajas. El mismo consta de cerco natural y de alambre tejido en el frente, casa de construcción económica con techo de chapa que consta de tres dormitorios, living-comedor, escritorio, cocina, dos baños, lavadero, pergola con parrilla y amplio jardín. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que no quiso identificarse, manifestando encontrarse en el domicilio en carácter de cuidador, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCNN). El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 27 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 17/12 N° 63.499 v. 20/12/2004

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del doctor Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PUERTAS LEVADIZAS MARLAIRE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 26.192/03) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día miércoles 29 de diciembre de 2004 a las 10,30 horas en punto en el salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Azotea del inmueble sito en la calle Dolores Nros. 131, 137 con entrada exclusiva por el N° 131 entre las calles Rafaela y Ramón L. Falcón de esta Capital Federal. Conforme lanzamiento de fs. 158/159 la Unidad Funcional se encuentra —totalmente desocupada— y conforme constatación de fs. 145/156 consta de: Pasillo de aproximadamente 22 metros de largo por 2,50 metros de ancho con entrada para camionetas, Oficina de recepción de aproximadamente 4,60 por 3,80 metros cuadrados. Mediante puerta levadiza se accede al taller que mide aproximadamente 12 metros de largo por 12,50 metros de ancho, con pisos de baldosas y techo de hormigón con varias columnas, sala de 6 por 3 metros cuadrados. Una Oficina de 3 por 2,20 metros cuadrados aproximados. Un entrepiso de aproximadamente 10 por 6 metros cuadrados. Una oficina general de 6 por 4 metros cuadrados aproximados. En planta baja existen un baño instalado sin bañera y un baño completo, con ducha y/o vestuario y una cocina contigua al vestuario. Por escalera interior se accede a una amplia terraza de material con tragaluz, tres tanques de agua y dos equipos de aire acondicionado. La unidad funcional N° 2 presenta un buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Planta Baja: Cubierta de 168 metros 73 decímetros cuadrados, semicubierta 141 metros 24 decímetros cuadrados. Descubierta 39 metros 73 decímetros cuadrados, Superficie total de la planta baja: 349 metros 70 decímetros cuadrados. Planta Azotea: Cubierta 22 metros 41 decímetros cuadrados descubierta 8 metros 71 decímetros cuadrados, Total 31 metros 12 decímetros cuadrados. Total de la Unidad Funcional N° 2, Planta baja y azotea: 380 metros 82 decímetros cuadrados. Porcentual 54 enteros 43 decímetros cuadrados. Matrícula: FR- 1-8611/2 Partida: 1.404.160. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manz. 171, Parcela 31, Títulos: fs. 119/122. Dominio e Inhibiciones fs. 131/137. Impuestos atrasados: Municipal ABL: fs. 96 al 18/9/03 $ 953,81. Aguas Argentinas: fs. 105 al 3/10/03 sin deuda Obras Sanitarias: fs. 112 sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: (fs. 167) $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Días de Exhibición: Lunes 27 y martes 28 de diciembre del 2004 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/12 N° 63.502 v. 20/12/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital, comunica por dos días, en autos: "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ROMANELLI JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.560/95, que el martillero Carlos G. Rodríguez, Uruguay. 228 P.B. 7 Capital, rematará el 27 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, la U.F. N° 33 de la P.B. del inmueble ubicado en Nicolás Vila 450/60/70 entre Acoyte e Hidalgo Capital, se trata de un local de 6,20 x 5 aproximadamente y un martillo a favor de 1 x 1 mt. Tiene un frente vidriado que da a la calle Nicolás Vila y una vidriera de 3,30 mts., con puerta de acceso al local que da a un pasillo de la galería. Posee un entrepiso de 2,20 x 8 mts. con frente a Nicolás Vila, al que se accede por una escalera caracol con armazón de H° y escalones de madera. Los pisos se encuentran recubiertos por una moquete. El estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. N.C.: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 69; Parc. 1C. Mat.: 7-8340-33, Porc.: 1,06%. Deudas: A.B.L. a fs. 784/85 $ 6.223,38 al 07/03/03; A.A. a fs. 796 $ 5.570,81 al 17/03/03; O.S.N. a fs. 770 sin deuda al 03/03/03; Expensas a fs. 774/76 $ 33.716 al 31/03/03. Exhibición el 21 y 22 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Base de Venta: pesos quince mil ($ 15.000), en caso de no haber postores transcurrido media hora de espera, se, subastará sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00 art. 4). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Se deja expresa constancia que en la subasta no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/12 N° 63.545 v. 20/12/2004

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 98725/02 "BANKBOSTON N.A. c/FEAS LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 28 de diciembre a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avenida Gral. Las Heras 2963/65/67, Unidad 8, Piso 4, matrícula 19-5107/8 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circuns. 19, Secc. 15, Manz. 55, Parc. 24. Mat. 155107/8. Deudas: Ags. Args. $ 47,65 al 22/1/03 (fs. 82). OSN sin deuda al 23/1/03 (fs. 79). MCBA $ 649,87 al 15/1/03. Expensas: $ 229,44 al 25/11/03. Base: $ 84.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. En virtud de lo nor-

mado por el art. 598 inc. 4to. del CPCC, facúltase a la ejecutante a percibir el precio directamente del comprador. En caso de resultar el ejecutante comprador en la subasta, se lo exime de abonar la seña correspondiente. Ocupado por el Señor Leonardo Roberto Feas con Cédula del Mercosur 20.442.481, quien manifiesta ser titular del bien junto a su esposa Rosario Rodríguez y destinarlo a vivienda familiar compuesta por el matrimonio y una hija menor de edad. Se compone de un living comedor con un balcón, baño toilette, cocina comedor, lavadero, tres dormitorios (el tercero anexado al living como un comedor). Visitar los 21 y 22 de diciembre de 2004 de 14.00 a 17.00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 17/12 N° 63.489 v. 20/12/2004

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 68, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, 4° piso de Capital Federal en autos: "ALANIZ ALBERTO IGNACIO c/ISNARDI JULIO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1576/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 29 de diciembre de 2004, a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Fun-cional N° 1, del Inmueble ubicado en la calle Martiniano Leguizamón N° 1179/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. 1, Secc.: 74 Mza. 107, Parc.: 19. Matrícula FR 1-8062/1. Consta de local con piso de cemento alisado, oficina con baño y patio en el fdo. estado general bueno. Posee entrada para un camión de no más de 4,5mts. de altura. Sup.: 175,65m2 Porcentual: 53,53%. Adeuda: Aguas Argentinas: $ 2.431,06 al 26/3/04, A.B.L.: $ 5.704,00 al 30/3/04. Visitas: 27 y 28/12/04 de 16 a 17 hs. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512. (Conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 17/12 N° 63.528 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LAVALLE 2177/81 c/MIGUEZ BARRIL CESARIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 39.214/02, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 28 de diciembre de 2004, a las 13 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Lavalle 2177/81, 7° piso, letra "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Matrícula 11-890/30, Circ. II, Secc. 9, Manz. 55, Parc. 27, Superficie total 56,53m2. El inmueble se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento. Está edificado al frente del edificio y posee: Balcón, l/comedor, 2 dormitorios c/placard, cocina y baño instalados. Está ocupado por la señorita Patricia López, en calidad de ocupante. No exhibe comprobantes de locación. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 70.000, Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%. Deudas: Obran en el expediente: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 5/5/03 $ 2426,88, fs. 105, O.S.N. sin deuda fs. 98/100, Aguas Argentinas S.A. al 4/03 $ 1218, 76 fs. 89/91 y Expensas e intereses a junio del 2004, $ 8.407,73. Conforme a lo establecido en el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 24/00, el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido de la subasta no alcance para solventarlas pero sí las de expensas comunes de las que en ese caso deberá hacerse cargo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar en estos autos el saldo del precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitas: El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 17/12 N° 63.520 v. 20/12/2004

N° 74

Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes planta baja, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. EDIFICIO PEÑA 3158 c/ POPOLIZIO EDUARDO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 107.894/99, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el día martes 28 de diciembre de 2004, a las 11:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Un. Funcional N° 10, piso 3° del inmueble sito en Peña 3158 entre Coronel Díaz y Billinghurst, de Cap. Federal. Desocupado con una Superficie total de 69,71m2. Porc. 10,78%. (Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 29; Parc. 7. Mat. 19-1723/10). La Unidad Funcional N° 10 ubicada en el piso 3° del edificio sito en la calle Peña 3158, se designa interinamente con la letra "A". El edificio data de unos 57 años de antigüedad y consta de planta baja y cuatro pisos, con un ascensor. El departamento se encuentra deshabitado y consta de living-comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación al que dan 2 dormitorios, baño completo, cocina y dependencia con baño de servicio. Todos los pisos son de parquet, a excepción de los baños y cocina. Pose servicios individuales de calefacción y agua caliente. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A: $ 6.803,54 al 28-04-03 (fs. 196/7), a Ags. Argentinas $ 4.252,79 al 24-03-03 (fs. 172) y al Consorcio en concepto de expensas por Capital $ 15.118,95 a febrero de 2003 (fs. 208) y por el período comprendido entre marzo de 2003 a julio de 2004 $ 5.177,63 en concepto de capital e intereses, siendo la cuota de octubre de 2004 por tal en concepto de $ 235. No registra deuda a O.S.N. al 14-05-03 (fs. 203). Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 23 y 27 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. De no ser en efectivo podrá efectuarse en cheques, separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al Arancel de remate 0,25% del precio de venta en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario

e. 17/12 N° 63.519 v. 20/12/2004

N° 89

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 89, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 550, 6° piso, Capital Federal en autos: "BLANCO WALTER ARNALDO c/TABBI NUNZIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 48.958/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 28 de diciembre de 2004, a las 8,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Vito Sabia N° 4560, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos, Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. A, Mza.: 19 Parc.: 22. Matrícula: 28854, consta de galpón con oficina en entre piso, baño, acceso a la terraza techo de losa. Estado general del inmueble regular. Ocupado por Antonio Paragliola en carácter de inquilino sin contrato con un taller mecánico según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Rentas: $ 7.800,95 al 31/1/04 a fs. 115, Aguas Args.: $ 168,49 al 5/2/04 a fs. 103/4, Municip.: $ 1.194,96 al 11/2/04 a fs. 126. Visitas: 23 y 27/12/04 de 11 a 12 hs. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta, judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga cuando el bien se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hiptecaria). No se admite la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/12 N° 63.517 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 41.328/02 "BANKBOSTON NA. c/BUSANDRI, ANABEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 28 de diciembre de 2004, a las 9.15 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Alsina 545, depto. del fondo, entre Dr. Real y Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: A, Manz. 11, Parc.: 8 "d", Polígono: 00-02. Matrícula 31.825/2. El inmueble se compone de living-comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, baño con ducha, lavadero; cercado con jardín perimetral con amplio jardín al fondo con un depósito; y galería con parrilla; todo en una planta y en buen estado de uso y conservación. Sup. cub. 91,67, descub. 303,73, total UF. 395,40. Porc. 0,587%. Ocupado por la señora Ana Beatriz Busandri como propietaria. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 26.400. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 113 al 20/11/02 $ 693,14. OSN: Fs. 116 sin deuda al 11/11/02. Municip. fs. 79 al 13/112/02 $ 1.047,21. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 21 y 22 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/12 N° 63.490 v. 20/12/2004

N° 95

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Laura González, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SOTO MONICA BEATRIZ c/ROMANELLI JOSE y TRILLES C. s/Sucesión s/Ejecución de Honorarios" Expte. 11.172/01, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 29 de Diciembre de 2004 a las 8.00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble en Propiedad Horizontal sito en calle José Juan Biedma s/n esquina Yerbal N° 1502/6, unidad funcional N° 4, 3° piso de Capital Federal, Nom. Catastral: 5; 57; 49; 1. Mat. FR 5-7415/4. Sup. cub. 56,42m2 balcón 2,31m2. Sup. Total: 58,73m2. Porcentual: 13,52%. Según mandamiento de constatación se trata de departamento antiguo, el que se encuentra desocupado y en estado de abandono, y que ocupa toda la planta, compuesto de living comedor, con paredes revestidas en madera y muebles empotrados, dos dormitorios chicos. Un baño completo y cocina, ambos con instalaciones antiguas y cuenta con dependencias de servicio, compuestas de baño chico y un cuarto. El estado físico del departamento es regular. Deudas: AA: $ 22,80 a Fs. 134/35 al 15/5/02; OSN: sin deudas a Fs. 132; GCBA: $ 55,90 a Fs. 210 al 18/11/03. Expensas: $ 2.598 a marzo de 2004 a Fs. 263/264. Cuota expensas Abril/2004 $ 160. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). Visitas: los días 27 y 28 de diciembre de 9 a 11 hs.

Bueno Aires, 13 de diciembre de 2004.
Fernando L. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 17/12 N° 63.522 v. 20/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel, Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRANCO FALCON, JUAN RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 8.063/00), que el martillero Martín José Ortelli subastará, el día 23 de diciembre del 2004, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Uriarte 2467 (U.F. N° 2, P.B.), de esta Ciudad, Matrícula: 18-1949/2; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 173, Parc. 8; Superficie Total: 37 m2 52 dm2 (porcentual 2 enteros). Según constatacion realizada por el martillero que obra a fs. 142 vta. y 153 y que dice: es un edificio de unos 40 años de antigüedad, interno, tiene living-comedor (4 x 4,50m), piso de parquet, 1 dormitorio (4 x 4 m), piso de parquet, 1 baño completo azulejado, piso de mosaico, 1 cocina con piso de mosaico y un patio (4 x 3,50m), todas medidas aproximadas, hay humedad en algunos ambientes. Estado de conservación: Regular (fs. 153). Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Elizabeth Aguilar, su esposo el demandado en autos y 4 hijos menores (fs. 153). Deudas: Aguas Argentinas: $ 62,57, fecha 30/09/04, fs. 262/263. O.S.N.: no registra deuda, fecha 28/09/04, fs. 261. Rentas (ABL): $ 605,97, fecha 22/10/04, fs. 285/288. Expensas: $ 5.058,33, fecha 10/12/04, fs. 307, se abonó por expensas en el mes de noviembre $ 68. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 816.327, fecha 25/11/04, fs. 291/296. Certificado de Inhibiciones: N° 816.319 y 789.147, fecha 25/11/04 y 08/11/04, fs. 297/304. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-804-6300.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 17/12 N° 63.513 v. 20/12/2004

N° 110

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "ACERBI, ALICIA HAYDEE c/LEON MUÑOZ, SALVADOR PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte N° 92.238/02)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 30

de diciembre de 2004, a las 9.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Liniers 1231, P.B, departamento "A", Unidad Funcional N° 1, Ma-trícula FR, 8-190/1, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 8, Secc. 30, Manz. 15, Parcela 42, en pública subasta al contado y al mejor postor con la base de $ 27.000. Se trata de: un departamento de aproximadamente 35,97mts2, en regular estado de conservación, que consta de living-comedor, cocina, baño completo, posee un amplio dormitorio con ventana a la calle, y un patio techado. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: fs. 97 Expensas $ 585,91 al 11/03, incluido intereses; Fs. 75/77 Rentas $ 200,14 al 4-11-03, Fs. 99/100 Aguas Argentinas S.A. $ 19,62 al 24-11-03; fs. 151/152 O.S.N. sin deuda al 26-10-04. Visitar los días 28 y 29 de diciembre en horario de 14 a 16 hs. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 3%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y de conformidad con lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 17/12 N° 31.211 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GARTNER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 88.562 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 28 de diciembre de 2004 a las 9 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles de la fallida: 1) Inmueble calle 99 N° 952 (ex Zárate 891) manzana C, lote 13, Partida 15.826, Matrícula 58.964, Villa Progreso, Partido de San Martín (Prov. de Buenos Aires). Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 12. Se encuentra desocupado y consta de un Terreno de 8,66mts. de frente por 34,64mts. de fondo Sup. Terreno: 299,98m2. Se trata de un galpón-depósito de 8,66mts. de frente por 21mts. con un baño, tiene acceso por escalera de material a la terraza con piso de losa de hormigón con cabreadas sin chapas el techo y 8,66mts por 13mts. descubierto al contrafrente con un pequeño tinglado, todo en regular estado de conservación. Base: $ 60.000. 2) Inmueble calle 99 N° 974/984 (ex Zárate 871) manzana C lotes 10 y 11, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 24, Parcela 9 a, Partida 52.517, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra Ocupado por la firma EMDESA en calidad de inquilino con contrato de locación vencido sin exhibirlo. Se trata de dos parcelas unidas entre sí de 17,50mts. de frente por 34,80mts. de fondo, superficie terreno 609m2. y consta de: entrada de camiones, gran galpón depósito de 8,66mts. de frente por 31 de fondo y 8,66mts. por 3,80 al contrafrente con un laboratorio y entre piso con un comedor de personal. La otra parcela con garage para un automotor y entrada personal, recepción y oficina en Planta Baja, baño y vestuario personal, escalera al 1° Piso con dos Oficinas (despachos privados) una sala de reunión con balcón a la calle, baño completo y cocina, al fondo galpón-depósito de 8,66 x 22mts. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 208.695,33. 3) Un automotor Peugeot 205 dominio TCJ 904, año 1993 con faltantes. Base: $ 4.000. 4) Matrices aprox. 500 unidades. Base: $ 5.000. 5) Compresor Dakota, serrucho eléctrico, máquina Termovacio Gaynor, remachadora manual, máq. soldar AR21, máq. soldar punto, balanza trachia (500 K), tambor de gramallado, zorra hidráulica (no funciona), dos enrrolladoras de flejes, agujereadora de pie, chapas de acero aprox. 2000 K, tres archivos, cuatro escritorios, máq. escribir, calcular y un monitor, en block. Base: $ 2.000. 6) Máq. de soldar EPZ N° 1955 Tafer, máq. de soldar EPZ N° 1733 (100 PM), máq. soldar de punto Mirmay, prensa May 150, balancín romano B15 N° 1154, cuatro balancines (inc.) 90 Tn. 40 Tn. 25 Tn. y 10 Tn., rectificadora Prenuevo tipo RP 200, mueble de chapa blanco, banco de trabajo, en Block. Base: $ 12.000. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, con las Bases ya fijadas, para los inmuebles Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN: 0,25%, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Para los bienes muebles con las bases ya fijadas al contado y mejor postor, Comisión: 10%, IVA sobre el precio de venta, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. Procesal. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en calle 99 N° 952 San Martín (Pcia. de Buenos Aires) o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 30 días de noviembre de 2004.
Rafael Cruz Martín, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 63.347 v. 21/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega (Subrogante) Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEODORO SZCIPNY S.A. s/Concurso Preventivo por RONDONIA S.A. s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", Expte. N° 64.442, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de diciembre de 2004 a las 08:45 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un local ubicado en la calle Oliden N° 1451/53 entre la Avda. Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas de Capital Federal. Tiene una entrada con puerta de hierro y segunda puerta de vidrio, es un gran local con divisiones con ventanal, un baño instalado, una cocina. Por escalera se accede al primer piso para oficinas. En su fondo divisiones formando oficinas con piso de parquet, un baño y un antebaño, baños para el personal con vestuario, sótano con Tesoro. En general se encuentra en buen estado de conservación y en el fondo se encuentra un jardín. La propiedad cuenta con equipo de refrigeración. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección 74, Manzana 119, Parcela 28, Matrícula FR-1-78541, Superficie Total según título: 322,42 metros. El remate se efectuará Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 2004 de 13:00 a 15:00 hs. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel 0,25%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los diez días de realizado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Del mismo hágase constar que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 17/12 N° 63.518 v. 23/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli —Juez Subrogante—, Secretaría N° 11 —Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°— comunica por cinco días en autos "FURMENTO LORENZO R. s/Quiebra y LOPEZ DE FURMENTO s/Incidente de Concurso Especial por CITIBANK N.A.", Expediente N° 53.059 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 27 de diciembre de 2004 a las 9:30 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 114, sita en la calle French 2848/50 de Capital Federal, ubicada en el piso 14°, letra "A", cuya superficie cubierta es de 87,25 m2, balcón 9,42 m2, total 96,67 m2. Porcentual 2,29% conjuntamente con la Unidad Funcional 1, ubicada en planta baja sótano destinada a espacio guarda coche; porcentual 8,75%. NC: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 89; Parcela 4. matrículas FR-192341/114 y FR-192341/1 respectivamente. Se trata de un departamento que consta de living comedor, balcón al frente, tres dormitorios, baño, toilette, dep. de servicio, cocina, lavadero. La Unidad posee espacio guarda coche en planta baja sótano. En el último piso del edificio se encuentra una pileta de natación para uso exclusivo de los propietarios. La Unidad se encuentra ocupada por el fallido y su señora, encontrándose intimado en autos a desalojar el bien. Base $ 128.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La administración del consorcio de propietarios informa en autos que la deuda por expensas comunes de la U.F. 114 al 30/11/04 cap. nom. asciende a $ 27.657,79; de la U.F. N° 1 (parte indivisa) al 30/11/04, cap. nom. $ 5.773,66; intereses devengados al 31/5/04 según síndico en "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra" y "FURMENTO LORENZO RAUL s/Quiebra s/Inc. de Verificación Tardía" $ 17.047,56. Suma total $ 50.479,01 —importe al que deberán sumarse los períodos que se devenguen en el futuro y los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición días 21 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs. Se publique en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Eugenia Spangenderg, prosecretaria administrativa interina.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/12 N° 63.458 v. 21/12/2004

N° 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra", expte. 81295, que conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en los boletos de compraventa los compradores declararán conocer y admitir, se rematarán en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, por los siguientes martilleros los bienes que a continuación se detallan: subastas a realizarse el 27 de diciembre de 2004 (A) Mario Novillo Díaz (4374.0414) y Rodolfo J. Pernice (4372-1190) incidente 82.539 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 640.000, Planta Industrial sobre terreno de 10.000m2 s/calle Saúl J. Moyano 466/488, La Calera, Dpto. Colón, Prov. Córdoba (Localidad 27, Circ. 1, Secc. 1, Manz. 109, Parcela 11). Cuenta con dos naves principales, depósitos áreas de servicio, etc. Desocupada. En caso de no haber postores acto seguido saldrá nuevamente a la venta con la Base de $ 262.000. 2°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 25.500, chalet (en mal estado) con importante lote de terreno de aprox. 25 metros por 100 de fondo lindero a la planta sobre la calle Saúl Moyano 544/550 (Circ. 01, Secc.01, Manz. 109, Parc. 010). Ocupado por personas sin título justificativo. Exhibición de los 2 inmuebles 20 y 21 de diciembre de 10 a 13 horas. (B) Macario A. Cuestas Acosta (4862-0381) y Juan C. Doyhenart (4374-3930), incidente N° 82454, a partir de las 8.45 hs., los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben, con sus respectivas bases y dominios: 1°) Renault Trafic/1994, SNC 563 ($ 5.400), 2°) Fiat Fiorino/1990, TUQ 270 ($ 3.300), 3°) Acoplado Helvética/1986, SUH 353 ($ 3.000), 4°) Ford F-100 D/1987, UHN 338 ($ 4.000), 5°) Renault Trafic/1992, SNC 683 ($ 4.000), 6°) Renault Trafic/1994, STW 094 ($ 8.000), 7°) Camión Mercedes Benz 1114/1985; UBH 747 ($ 10.000), 8°) Ford F-700 D/1969, VQZ 834 ($ 10.000), 9°) Dodge DP800/1976, UFD 453 ($ 10.000), 10°) Ford Ranger XL/1998, BYV 785 ($ 10.000), 11°) Renault Trafic/1995, SNC 746 ($ 4.000), 12°) Ford F-100 D/1987, RTZ 567 ($ 3.333), 13°) Renault Trafic/1989, SUH 318 ($ 4.000), 14°) Renault Trafic/1992, SPB 068 ($ 4.000), 15°) Renault Trafic/1991, SPB 065 ($ 4.000), 16°) Renault Trafic/1989, RIJ 845 ($ 4.000), 17°) Fiat Fiorino/1990, RMT 145 Sin Base, 18°) Fiat Fiorino/1991 SNC 708 Sin Base, 19°) Fiat Fiorino N/1990, SPB 066 Sin Base, 20°) Fiat 600 R/1972, B0852169 Sin Base, y 21°) Chevrolet GMC/1991, RFR 942 Sin Base, Lugares y horarios de exhibición acordar personalmente con los martilleros. (C) Lucio López Serrey (4811-3451) y Mario Araujo (4381-8157), incidente N° 82540 1°) a las 11 hs. con la Base de $ 146.000 inmueble calle Ottawa 2899, Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Bs. As. a catorce cuadras del Km. 38,5 Ruta Nacional N° 8. Casa amplia de dos plantas con diecinueve habitaciones c/u con baño, bar, comedor, living, cocina. En construcción aparte lavadero y secadero de ropa; salón de conferencias y chalet de encargado, ocupados por dos ex empleados de la fallida que no exhibieron título justificativo. Amueblados. Sup. terreno 50.625, 50m2 con pileta de natación, cancha de fútbol, paddle, tenis, vestuarios, sauna, etc. y frondosa arboleda. (Circ. III, Secc. M, manz. 17, parc. 23). Exhibición 18 y 19 de diciembre de 10 a 12,30 hs. 2°) a las 11.30 hs. con la Base de $ 1.120.000, Inmueble calle Rodríguez Peña N° 2704 e/vías del ferrocarril y Av. 25 de Mayo (a metros de la Av. Gral. Paz), Miguelete, Pdo. de San Martín, Bs. As. Inmueble industrial compuesto por galpón principal y otros dos separados. Sup. cub. aprox. 7680m2 sobre terreno de 5.029,81m2. (Circ. V, Secc. A, Fracc. V, parc. 2-a). Desocupado. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 15 a 18 hs. (D) Alberto M. Toschi (4778-0386) y Patricio Carreras (4374-1949) incidente N° 82400 1°) a las 12.30 hs. con la Base de $ 250.000 Planta industrial s/calle Eugenio Ramírez esq. Itatí (lotes I y IIc, Paraje Rincón del Riachuelo, San Luis del Palmar, Corrientes, T° 3, Folio 572, N° 553, año 1955, Matrícula 362), en block con su dotación de maquinaria para la confección de calzado. Inmueble sobre terreno de 307,20m. s/Ramírez y 220 s/Itatí con una sup. s/título de 8 has., 13 as. y 91 ctas. Posee nave principal y dos galpones anexos. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. 2°) a las 13 hs. con la Base de $ 30.000 Inmueble s/calle San Luis 295 esq. Itatí, San Luis del Palmar, Corrientes (T° 1, Folio 60, N° 58, año 1973, Matrícula 886). Vivienda de techos planos que consta de living, 3 dormitorios c/placard, baño, coc. y com. de diario, lav. y garage semicubierto c/jardín arbolado. Sup. terreno 1584m2. Ocupada por ex empleado de la fallida que no exhibió título justificativo. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 13.30 a 15 hs.: Subastas del 28 de diciembre de 2004: (E) Bernardo Osiroff (4371-2702) y Lucas M. López Cabanillas (4803-1529), incidente 82.414 1°) a las 8 hs. con la Base de $ 24.000. Vivienda s/calle Monseñor Durban 1196 esq. Brumana, Pigüé, Pov. de Bs. As. Consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, garage cubierto, patio, jardín todo sobre terreno de 319,46m2. (Circ. II, Secc. B, Manz. 149, Parcela 6c) Ocupada por José Emérito Díaz Martínez y esposa como ex empleados de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 9 a 11 hs. 2°) a las 8.15 hs. con la Base de $ 28.000. Unidad Funcional 1 del edificio sito en Rivadavia 689 esq. 9 de Julio, Pdo. de Saavedra, Localidad de Pigüé, Bs. As. Sup. cub. 60,41, semicub. 6,85, desc. 113,92m2. (Circ. II, Secc. A, manz. 36, Parcela 24, U.F. N° 1, Polígono 00-01), Ocupada por el Sr. Reinaldo M. C. Stella y esposa como ex empleado de la fallida sin título justificativo. Exhibición 22 de diciembre de 11,30 a 13,30 hs. 3°) a las 8.30 hs. con la Base de $ 22.000 Lote de terreno baldío de 8,66 por 35m. s/calle Chivilcoy (antes Ramón Falcón) e/Av. de Mayo (hoy Eva Perón) y Andrónico Castro e/los Nos. 5454, 1425 y 5468, 1433 —corresponden a la nueva y vieja numeración— (Circ. III, Secc. X, Manz. 17, parc. 44), San Martín, Buenos Aires. Puede visitarse libremente, (F) Alfredo Bollón (4827-2858/59, alfredobollon @fibertel.com.ar) y Enrique Re (4806-9559) incidente N° 82415 1°) a las 9 hs. con la Base de $ 4.000, Local Av. Colón 2134, Galería Semar X, U.F. 51 (Circ. I, Secc. C, Manz. 194, Parcela 5e, Subparcela 51, U.F. N° 51). Desocupado. Superficie total y cubierta de 13,65 m2. Exhibición 21 de diciembre de 16 a 19 hs. 2°) a las 9.30 hs. con la Base de $ 40.000. Inmueble Av. Casey 1990, Cnl. Suárez (Circ. XV, Secc. B, Mz. 130g, parc. 7c y 7d) Sup. terreno 675m2, Sup. cub. aprox. 180m2. Vivienda antigua en una planta con living-comedor., 3 dorm. 2 baños completos, escr. coc. com. de diario, lav., área c/parrilla, hab. y baño, guardacoche semicub. c/aplios jardines y pileta de fibra. Ocupada por el Sr. Héctor Bruno Adamoli ex empleado de la fallida quien no exhibió título justificativo. Exhibición 21 de diciembre de 9 a 12 hs. 3°) a las 10 hs. con la Base de $ 140.000, finca Maestra Ravelo 595 esq. Montevideo, La Horqueta, San Isidro, Bs. As. (Circ. VI, Secc. G, Mz. 15, parc. 17). Sup. terreno 223,80m2, Sup. cub. aprox. 90m2. Casa con paredes de ladrillo bolseado y techo de tejas, living-comedor c/entrepiso, 2 dormitorios, baño, coc., lav., quincho bajo glorieta, cochera semicub. y pileta. Ocupada por el Sr. Italo Domingo Palavecino quien exhibió contrato de alquiler. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 4°) a las 10.30 hs. con la Base de $ 268.000, Inmueble calle Juan Martín Campos e/N° 1827 y 1851 y e/calles Italia y B. Blanca, San Andrés, Pdo. de San Martín. (Circ. II, Secc. L, Mz. 88, parc. 6d.) Sup. terreno 1253,22m2 sup. cub. aprox. 2.250m2. Galpón industrial en dos plantas c/mon-

tacargas, oficinas, vest., baños, coc. y cdor. personal. Desocupado. Exhibición 22 y 23 de diciembre de 15 a 17 hs. 5°) Con y Sin base. Bienes muebles según catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores su desarme, acarreo y retiro. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En todos los casos: Inmuebles: Seña 10%. Comisión 2%. Bienes muebles y automotores: Seña 30%, Comisión 5% y 4% respectivamente, Arancel 0,25%, Sellado de ley. El I.V.A. sobre los bienes muebles y automotores no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo de los compradores como así también el IVA sobre las comisiones de los martilleros de corresponder. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones de orden Nacional, Provincial y Municipal que graven a los bienes a subastar sólo estarán a cargo de sus adquirentes a partir de la toma de tenencia o en su caso de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 10° día corrido de la realización del remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por 580 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 23-12-04 (10 horas) que serán abiertas el mismo día a las 12 horas. Se establece como condición de venta la prohibición de efectuar compras. En comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 16/12 N° 467.288 v. 22/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Propia Quiebra, s/Incidente de Venta Inmuebles", Expte. N° 73.486, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el jueves 30 de diciembre de 2004 a las 11 en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles cada uno con la base que se detalla: 1) Partido de Gral. Pueyrredón: Lote de terreno en Sierra de los Padres sobre calle Adolfo e/Elisa y Elena, de 813,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección: I, Manz.: 24, Parcela 8, Matrícula (45) 014183. Desocupado.Base: $ 3.000. 2) Partido de Gral. Pueyrredón: Matrícula (45) 057037 lote de terreno sobre calle Los Alerces e/ Comodoro Rivadavia y Las Magnolias de 360,80m2 ubicado a metros de la Ruta. Nac. N° 2, Nomen. Catastral.: Circ. II, Secc.: K, Manz.: 78, Parcela 11. Desocupado Base: $ 3.000. 3) Galpón en Capital Federal: Fonrouge 1952/54/58/60 entre Remedios y Tandil en el barrio de Mataderos. Conformada por un amplio galpón con columnas de hormigón y techos parabólicos, con entrada para vehículos y de oficina. Completa esta propiedad dos lotes de terreno, con frente a la calle Remedios 5545/5559 que da salida al galpón antes mencionado. Nomenclatura Catastral: Cir.: 1, Secc.: 62, Manzana: 33, Parcelas: 11b (336.40m2); 11c (236.40m2); 22 (8,66x43,265m.) y 11g (452.90m2) Matrículas: 29231; 29232; 29237 y 29236 respectivamente. Desocupada. Base en block: $ 300.000. Ventas al contado al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado, con las bases indicadas, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Oficina de Subastas: 0,25% y para los inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires: Sellado de Ley: 0,5%. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días lunes 20 y martes 21 de diciembre de 10 a 13. Mayores consultas con el martillero al teléfono/fax 4375-5492, por correo electrónico a lopezbasavilbaso @ fibertel.com.ar y por Internet a www.remates corporacion.org (JLB 4002). Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 467.284 v. 22/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BENESDRA, ALBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10 horas en punto, las 1/100 ava parte indivisa de la unidad N° 1 del inmueble ubicado en Viamonte 677, planta baja y el inmueble Unidad Funcional N° 67, ubicado en el Country Princess Country Club de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, entrando por Ruta 8, hasta la 26, mano derecha hacia el Norte a unos 700 mts. aproximadamente. Base de venta: $ 12.000 y $ 30.000 respectivamente; Seña 30%, Comisión 3%, Sellados de Ley 0,50%, Arancel de la CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visitan: la cochera de lunes a viernes de 9 a 18 horas y la propiedad los días 18 y 19 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/12 N° 30.946 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Unica N° 24 con sede en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "MUSICAL ONCE S.A. s/Quiebra, Inc. Liquidación de Bienes", Exp. N° 055031, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el miércoles 29 de diciembre de 2004 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Alberti 162/64/66/68/70/72, e/Alsina e Hipólito Yrigoyen, entrada por el N° 162, piso 10, U.F. 207, identificada con la letra "C". Matrícula 10-1437/207. Capital Federal. Superficie: 44,99m2. Porcentual: 0,462%. Se trata de un departamento en un edificio de regular calidad y categoría, tipo torre de 15 pisos, 17 unidades en la planta y 5 ascensores. La unidad es al frente y lateral de la torre, con balcón. Cuenta con tres ambientes, baño, cocina y hall de entrada. Luminoso. Servicios individuales. Se encuentra desocupado y en pésimo estado de conservación. Con faltantes y roturas varias. Venta al contado ad corpus y al mejor postor, Base: $ 45.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En dinero efectivo. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel CSJN: 0,25%. Prohibida la compra en comisión ni la cesión de derechos. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura, traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos., dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Martes 21 y miércoles 22 de diciembre de 16 a 18 hs. Deudas: a GCBA a fs. 478/ 483 $ 3.275,22 al 18/09/03; A fs. 488 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda; a Expensas comunes fs. 476 al 26/09/03 $ 30.737,70. El comprador sólo se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes a partir de la toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/12 N° 63.549 v. 23/12/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "RUCAPAI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 61.651, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 30 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de calle Gauchos de Güemes N° 1790, esq. Carlos Reyles Parque Leloir, Partido Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral, Circ. IV, Sec. M, Quinta 10, Parcelas 9 y 10a, Matrículas 6906 y 6907. Sobre terreno de aprox. 5.792,30mts2. Casa Quinta de aprox. 12 años, dos plantas, detalles en piedra, tejas colonial y anexos consta: hall de entrada, escritorio, estar en desnivel c/ventanal fijo, hogar y comedor, pisos en lapacho; toilette; dormitorio c/baño en suite. Cocina y desayunador, parrilla y alacena, habitación y baño de serv. y bodega; por escalera: estar abalconado; hall, dormitorio c/placard, baño y toilette, habitación principal c/baño y toilette en suite; hogar, balcón y vestidor. Cochera p/2 autos; calefacción central y caldera; lavadero; gimnasio. Parque arbolado, fuente de agua y piscina de aprox. 18x9mts.; vestuario; quincho c/parrilla y horno de barro y jardín de invierno. Casa de caseros; Salas p/herramientas; lavadero; Canil y depósitos. Terreno anexo: Vivero y galpón con techo de tejas. Buen estado general. Ocupado por titulares de la fallida. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 530.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%, Sellado de Ley. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, b/apercib. de declararlo postor remiso según Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión una vez integrado el saldo. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del Art. 240 LQ. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Exhibe días 27 y 28 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/12 N° 466.988 v. 21/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial, N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635 Piso 1° de Capital Federal comunica por tres días en los autos PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, Expte. 43040, que el martillero Saladino José Jorge Guillermo (CUIT 20-10717931-4), rematará el día 29 diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los Inmuebles situados en la calle Italia 2168/ 86 y Sargento Cabral 40 (sitio por donde se ingresa) de la Localidad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de tres departamentos de dos ambientes desocupados identificados como Piso 3° "D" (Nom. Cat. Circ.: II, Sec.: M, Mz.: 143, Prc. 25z, UF 43 Pol. 03-14, Matrícula 33781/43 Sup. 37,87 m2); 7° "F" (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc. 25z UF 102 Pol. 07-13 Matrícula 33781/102, Sup. 37,87m2); y 10° "D" (Nom. Cat., Circ. II, Sec. Mz. 143, Parc. 25z UF 148, Pol. 10-14, Matrícula 33781/148 Sup. 37,87 m2). Todos ellos con baño completo y cocina equipada con mesada y bajo mesada calefón Volcán y estufa en el living, y tres cocheras identificadas como AU (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc., 25z, UF AU, Pol. 01-16, Matrícula 33781/AU Sup. 12,50m2); AS (Nom. Cat. Circ. II, Sec. M; Mz. 143, Parc. 25z, UF AS Pol. 01-14, Matrícula 33781/AS, Sup. 12,50m2); y AQ (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Mz. 143, Parc. 25z UF AQ Pol. 01-12, Matrícula 33781/AQ, Sup. 12,50m2), con entrada al costado del edificio. Todos ellos desocupados. Deudas: 3° D UF 43, Rentas al 22-12-2003 $ 1.580,98. Munic. Avellaneda al 1-09-03 $ 1018,16. Expensas (incluye agua) al 10/03/04 $ 763. 7° F UF 102 Rentas al 22-12-2003 $ 4391,69. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1366,45. Expensas (incluye agua) al 10/3/04 $ 3635. 10° D UF 148 Rentas al 22-12-2003 $ 1580,98. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 1314,17. Expensas (incluye agua) al 10/3/ 04 $ 3635. Cocheras: AU Rentas al 22-12-2003 $ 181,27. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 692,60. Expensas (incluye agua) al 10/3/ 04 $ 517. AS Rentas al 22-12-2003 $ 332,17. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 778,05 Expensas (incluye agua) al 10/3/2004; $ 3635. AQ Rentas al 22-12-2003 $ 273,67. Munic. Avellaneda al 1-09-2003 $ 739,16. Expensas (incluye agua) al 10/3/ 2004 $ 517. Bases los departamentos $ 40.000 cada uno y las cocheras $ 5.000. cada una. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificaron ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L. C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas art. 240 de la L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará el día 23 y 27 de diciembre del 2004 de 14 a 17 hs. a continuación en las mismas actuaciones los martilleros Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán los siguientes Bienes Muebles: a) Máquina dobladora, marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base $ 3.375; b) Máquina cortadora marca original Trebol modelo Simplex, Base $ 2.813; c) Cuatro Máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992). incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 16.875 cada una. En regular estado de conservación se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de Capital los días 23 y 27 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. IVA sobre ellas 10,5%. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta (art. 580 CPCCN) las ventas se realizan ad corpus y en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/12 N° 63.514 v. 21/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 12 de septiembre del 2004. Expte. N° 4444/04.

Resistencia, 30 de noviembre de 2004.

ISABEL R. MOLINA, Prosecretaria Electoral Subrogante.

e. 16/12 N° 467.002 v. 20/12/2004